

UNIVERSIDAD DE SANTANDER
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia Contemporánea

E L P A R T I D O R E F O R M I S T A

1912-1931

Memoria presentada por el licenciado Manuel Suárez Cortina para la obtención del grado de Doctor. Realizada bajo la dirección del Dr. D. Juan Pablo Fusi Aizpurua, Catedrático de Historia Contemporánea Universal y de España.

Santander, mayo de 1985

V. DECADENCIA Y DISOLUCION (1923-1931)

La nueva situación provocada por el golpe de Estado del general Primo de Rivera el 13 de setiembre de 1923 representó para el Partido Reformista, al igual que para el resto de los partidos de la Restauración, la liquidación del juego político establecido por la Constitución de 1876. Desde este momento hasta la proclamación de la Segunda República en 1931, el Partido Reformista asistió a la culminación de un proceso en el que la asimilación definitiva de posiciones conservadoras provocó una escisión de algunos efectivos del sector republicano -en parte ya fortalecida por el abandono de hombres como Azaña, o Pérez de Ayala a raíz de la posición adoptada por Melquiades Alvarez ante el golpe de Primo-. Eso limitó finalmente su área de influencia al foco asturiano, y se vinculó a la última posibilidad del mismo régimen monárquico en el intento formado por las fuerzas dinásticas en el Bloque Constitucional, junto a los representantes "constitucionales" del monarquismo: Sánchez Guerra, Burgos Mazo, Villanueva, -- etc.

En realidad, desde la Dictadura, el reformismo liquidó su propio sentido de propuesta renovadora, quedando ya claramente a la derecha del conjunto de posiciones que habrían de concretarse en el Pacto de San Sebastián. Con ello Melquiades Alvarez y lo que quedaba del Partido Reformista original se vincularon a los núcleos del régimen monárquico que en 1931 intentarían dar salida a la situación creada en la revisión de las premisas de 1923. La inviabilidad de este proceso señaló el ocaso definitivo de una fuerza política que, formada con el primordial fin de modernizar el sistema político de la Restauración -desde una posición republicana primero, accidentalista más tarde- terminó por situarse en el campo monárquico, y representar en el nuevo sistema político nacido en 1931, la derecha conservadora, afín en ocasiones con los efectivos más recalcitrantes de la CEDA.

De otra parte, en el interior del partido, la personalización creciente de las decisiones y la conversión del reformismo inicial en "melquiadismo", desdibujó el proyecto que - el Partido Reformista había tenido en su origen; la intervención de Melquiades Alvarez en la "sanjuanada" en 1926, así - como la intervención reformista en el Bloque Constitucional, se presentaban como obra de un hombre -Melquiades Alvarez-, y no ya como la expresión de una determinada fuerza política.

1. Republicanos y reformistas bajo la Dictadura de Primo de Rivera.

Hasta aquí se ha descrito de una forma somera el clima político de los años anteriores a 1923, y, especialmente, la tensión que el problema de las responsabilidades habían generado en el interior del Ejército. En este marco de referencia, el golpe de Estado de Primo de Rivera no sorprendió de ninguna manera a una opinión pública y a unos círculos políticos que, de una forma más o menos inmediata, estaban esperando un golpe de fuerza contra el régimen parlamentario. - Con independencia de la naturaleza y objetivos reales con - que fué dado el golpe de Estado y que hoy son bien conocidos, tanto la prensa política del momento, al margen incluso de su posición ideológica, como una opinión pública pasiva y desmovilizada mayoritariamente, encontraron en el golpe militar una solución a la déscomposición que presentaba un sistema político considerado por casi todos como oligárquico y no representativo. Que en aquellos momentos pudiera estar llevándose a cabo una recuperación del parlamentarismo era no sólo algo controvertido, sino que además resultaba palpable la incapacidad del Gobierno de Concentra-

ción Liberal para transmitírselo así a una opinión pública, suspicaz y más esceptica, incluso, ante los liberales que ante los conservadores. De otra parte, la incapacidad demostrada por el Gobierno de García Prieto en el momento del golpe, facilitó la posición de fuerza de Primo de Rivera, que poco más tarde recibía en encargo de formar Gobierno por parte de Alfonso XIII (1).

De una u otra forma y por encima de sus móviles inmediatos (2), lo cierto fue que la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera contó con el beneplácito, o al menos la no agresión, de una gran parte de la prensa tanto de la derecha como de la izquierda, de los políticos, e indudablemente del propio rey, cuya intervención o no en el mismo fue objeto de amplios debates y generó no pocas opiniones encontradas (3).

Nada más lejos de la realidad que la imagen de una sociedad convulsionada por la tragedia de un golpe de Estado en setiembre de 1923. Más allá de las pretensiones de regeneración con que Primo de Rivera se presentó a sí mismo y a su régimen -hecho que pareció confirmarse en las semanas siguientes a la vista de la decidida política de liquidación del sistema político precedente emprendida por las nuevas autoridades- lo cierto fue que, ante la opinión, incluso para aquellos que desde aquel mismo momento se situaban abiertamente y de forma beligerante frente a la misma, la liquidación del viejo y caduco sistema que la Dictadura representaba, fue vista como un elemento positivo. Fernando de los Ríos que iba a protagonizar una declarada actitud frente al dictador, al margen desde el principio de la posición mayoritaria del PSOE, pensaba que con el golpe se abría una nueva etapa de la vida política española, al final de la cual, por las consecuencias que de ello se derivarían había un enorme beneficio para la libertad (4). No parece difícil vislumbrar en Fernando de los Ríos

la proyección , común a otros muchos políticos de la época, aún de la derecha, de que el fin de la dictadura traería -- consigo el nacimiento de un nuevo sistema político, al margen incluso del régimen monárquico. La dependencia y estrecha vinculación que, a partir de aquel momento, se establecía entre el hecho mismo de la dictadura y el monarca habría de ser resaltado también reiteradamente por numerosos políticos estrechamente vinculados a posiciones monárquicas. Manuel Azaña, hasta entonces reformista, manifestó más tarde -- que la dictadura fue recibida como un elemento renovador en un sentido manifiestamente liberal, con el apoyo de un importante núcleo de la "masa neutra":

"La razón es --señalaba Azaña-- que el país no podía -- más, y estando parálitico, siendo incapaz de moverse por sí mismo, esperan que los militares realicen el prodigio de la salvación nacional. La expulsión del personal gobernante y de los partidos ha parecido muy bien. Gobernaban por la corrupción y la camaradería; ninguna ley se aplicaba; ninguna institución funcionaba a derechas; se encumbraban las clientelas familiares; el país estaba presidido por la -- importancia. Bien barridos están, se dice la gente" (5).

Las respuestas al golpe, cuando las hubo, fueron más -- por defender la honorabilidad y honestidad en el ejercicio -- de ciertas funciones públicas, caso de Luis Silvela o del -- mismo García Prieto, (6) que por oposición decidida y vocacional a Primo de Rivera. Que duda cabe que la posición del monarca, al entregarle el poder hubo de generar inmediatamente un sinnúmero de críticas, dentro del mismo campo dinástico. Sánchez Guerra fue el primero entre los conservadores que manifestó una actitud crítica frente al golpe, reclamando para -- sí la condición de monárquico constitucional y parlamentario, sin que ello supusiera una oposición total al nuevo régimen -- (7). También Maura se mantuvo el margen. "Personalmente --señaló-- no tengo motivos para asistir a los hechos presentes de otro modo, ni en actitud diversa: permanezco tal como estaba

hace quince días" (8). La posición de Maura, y muy particularmente la seguida por algunos de sus seguidores, iba a generar una línea de oposición al dictador que, con el tiempo, se transformó en una declarada posición antimonárquica cuyo mejor representante podía ser Ossorio y Gallardo y, finalmente, Miguel Maura (9).

Entre la prensa, la reacción fue múltiple. La Epoca se mantuvo, con cierta moderación, hostil a la Dictadura. La prensa más vinculada a opciones liberales, como El Liberal y Heraldo de Madrid, también manifestó una cauta hostilidad, en ausencia de recursos críticos ante la obra anunciada por la Dictadura. El Sol, que desde su formación en 1917 se había situado frontalmente ante el régimen oligárquico y caciquil, elogió al general por su intento de "regenerar el país" (10), con independencia del procedimiento del golpe que no aceptaba del todo. ABC y El Debate, en gran medida inspirados por los civiles del golpe, vieron en él, en distinto grado, la apertura de un ciclo político positivo. En Cataluña, tanto La Veu como La Vanguardia, portadores de los intereses en que se apoyaba Primo de Rivera acataron y aplaudieron la formación del Directorio, del que esperaban, como había prometido, el establecimiento de un sistema autonómico para Cataluña. El posterior incumplimiento de este cometido se frustraría más por el veto que otros miembros del Directorio impusieron al general que por una falta de interés de éste en la realización de sus promesas (11).

Más sorprendente habría de ser la actitud que adoptaron los políticos y la prensa vinculada directamente con el Gobierno de Concentración presidido por García Prieto. La mayoría de los políticos liberales y los republicanos, en general, callaron. Algún tiempo después, Diario Universal, el periódico romanonista, reprodujo unas declaraciones hechas por el conde a L'Information en las que señalaba que nada bueno se podía esperar de la Dictadura, pero que se inclinaba

ba ante la simpatía expresada por la opinión al dictador (12). García Prieto, acusado por el dictador, reclamó un justo y rápido juicio en el que pudiera defenderse de las acusaciones - que se le hicieran. Pero, más allá de estas posiciones personales, lo más notable fue que, de inmediato, la Concentración Liberal quedó disuelta y sus fuerzas totalmente atomizadas, - una muestra evidente de la fragilidad y falta de confianza -- con que sus promotores se encontraban en las vísperas de la Dictadura.

En realidad, parece también conveniente señalar que esta fragilidad pudo deberse -aunque solamente en parte- a la conciencia de García Prieto y sus colaboradores de que no tenían el apoyo del monarca. El Gobierno sabía, como lo sabían muchos políticos, que existía un plan para derribarlo y que el monarca había hablado a Maura de su intención de optar - por una solución antiparlamentaria semanas antes. Si efectivamente fue éste un factor determinante en la absoluta pasividad gubernamental ante el golpe, no por ello explica la incapacidad política que el Gobierno demostró.

Que los partidos dinásticos, su prensa y los políticos personalmente afectados guardasen silencio por la presumible intervención del monarca en el golpe de Primo de Rivera no parece nada extraño. Sin embargo, no dejó de sorprender la actitud del Partido Reformista ante todos aquellos acontecimientos. Ni la Junta Nacional del Partido Reformista, ni Melquiades Alvarez formularon notificación oficial alguna ante la liquidación de la política dinástica, proceder en modo alguno aceptable en quienes se habían manifestado a lo largo - de más de diez años como defensores de la política democrática y en quien en aquellos momentos era el Presidente del Congreso de los Diputados. Cuando la minoría socialistas envió una nota a Melquiades Alvarez, para que como presidente de las Cortes tomase alguna "iniciativa encaminada a defender, frente a conculaciones de toda alcurnia y rango, un nuevo ré-

gimen civil de libertades efectivas", Melquiades Alvarez res
pondió que él ya no era el presidente efectivo de las Cortes
desde el mismo momento en que aquéllas habían quedado disuel
tas. La respuesta, ciertamente correcta desde el punto estric
tamente legal, les parecía a los socialistas, políticamente
insatisfactoria, puesto que ellos se habían dirigido a la má
xima representación parlamentaria (13).

Cabe preguntarse por qué tanto Melquiades Alvarez como
el Partido Reformista adoptaron una posición que, a plazo me
dio, representaba la negación de todos sus presupuestos polí
ticos. ¿Cómo era posible que Melquiades Alvarez, ante un he-
cho de aquella naturaleza, no reaccionase recuperando su re-
publicanismo original, o lo que parecía más elemental, no se
reafirmase como demócrata? En realidad, frente a la opinión
de la mayoría de los reformistas que veían en el golpe la ma
no oculta del rey, Melquiades Alvarez creyó en todo momento
que el monarca estaba totalmente al margen de la maniobra. -
"Yo aconsejé a Alhucemas, Jefe del Gobierno, que hiciese de-
tener a Primo de Rivera y demás generales comprometidos en -
el golpe de Estado", declaró en el verano siguiente a Antonio
L. Oliveros, director de El Noroeste de Gijón (14). Para Mel
quiades Alvarez el rey había sido ajeno a todo aquel proceso;
el monarca había sucumbido ante la presión y, por lo tanto, -
era ajeno a toda responsabilidad.

La creencia del político asturiano en la inocencia del
rey iba a llevarle a la defensa, en el interior del partido,
de una actitud neutral, que impidió una toma de posición ac-
tiva frente a la Dictadura, sobre todo ante la inexistencia
de muestra alguna de apoyo a posiciones antigolpistas. Sin -
embargo, esta actitud melquiadista iba a producirse cuando -
más necesario parecía para el partido asumir una resulta ac-
titud en defensa de la democracia. No dejaba de sorprender -
que en único partido que no había adoptado una posición ofi-
cial sobre el golpe de Estado fuese, precisamente, el Refor-

mista. En los días siguientes al 13 de setiembre la Junta Nacional celebró numerosas reuniones en casa de Melquiades Alvarez, con el fin de hacer pública una nota que definiese su posición. No obstante, pasadas varias semanas, aquella no se produjo y la prensa pudo así afirmar que el único partido del que no se conocía una versión oficial de su posición era el Reformista (15). Solamente algún tiempo más tarde, unas declaraciones de Melquiades Alvarez a un redactor del diario francés L'Information traslucían la posición oficiosa del Partido Reformista -pero en las palabras de su líder en un momento en que ya se estaba generando una dispersión de los efectivos reformistas-.

"Yo soy y continuaré siendo adversario de las viejas oligarquías que se repartían la gobernación de España. Yo soy por principio, enemigo de todo cuanto lesiona el derecho. Por eso censuro al general Primo de Rivera, por haber usado de la fuerza. Yo hubiese realizado por la forma legal cuanto el ha hecho. Mi partido no hubiese ejercido la dictadura ni dado un golpe al régimen constitucional. ¡Si los reformistas hubiesen sido llamados al poder en estas horas decisivas para la Monarquía, habrían obtenido por caminos constitucionales resultados tan satisfactorios!
(...)

Creame usted; nosotros habríamos hecho mucho más y mucho mejor si el partido reformista hubiera sido encargado de "poner a plomo" a España" (16).

El inmovilismo de los reformistas no fue algo exclusivo; fueron todas las fuerzas políticas de la Restauración quienes practicaron un silencio casi absoluto. A ello contribuyó también el carácter transitorio con el que se presentó la Dictadura; sus declaraciones de que se trataba de una operación de depuración política después de la cual todo volvería a sus cauces. Claro está que el sentido último de aquella recuperación se planteaba de manera bien distinta para cada fuerza política. Mientras que los socialistas se adaptaron a las circunstancias (17) y El Sol reclamaba insistentemente la -

formación de un nuevo liberalismo que sustituyese las fenecidas, caducas e ineficaces fuerzas liberales (18), los restos del viejo liberalismo guardaron en todo momento un silencio y una inactividad que delataba su falta de proyección política. En los meses siguientes, tan sólo un manifiesto de la Sociedad El Sitio de Bilbao, demostró un interés por revitalizar la propuesta liberal (19), mientras que romanonistas, garciaprietistas, reformistas y el resto de los grupos liberales se mantuvieron al margen de toda participación política, a favor o en contra del Directorio.

En todo caso, quedó demostrado de forma palpable la falta de apoyo social del liberalismo histórico. El Sol, que había venido defendiendo al reformismo como la oportunidad de consolidar un liberalismo activo y vigoroso, recibió la visita que, a mediados de noviembre realizaron al monarca Romanones y Melquiades Alvarez, con un duro editorial ("Dos fantasmas en Palacio") muy lejos de toda consideración para -- quien había sido durante años defendido como la auténtica oportunidad liberal del Estado español.

La visita de ambos presidentes -Senado y Congreso- tenía como cometido el simbólico acto de reclamar al rey la convocatoria de Cortes, que desde 1876 el monarca había realizado ininterrumpidamente tres meses después del cierre de las mismas (20).

"Ahora se comprende bien --señalaba El Sol ante la visita-- porqué estos hombres no parecían darse cuenta de que el país se encontraba cada día en -- más incómoda postura. Para ellos no pasa el tiempo. Ni siquiera han logrado entender todavía la transformación que se ha operado en dos meses, no tanto quizás por la acción directa de la dictadura militar como por la natural reacción del pueblo. Aún -- creen eficaces sus vanas declamaciones, sus falsas protestas, sus zancadillas, sus atracos de encrucijada; (...) ¿No es para reírse que a estas horas -- se permitan llegar al Trono haciendo aspaviento de defensa de la Constitución, los hombres que gobernaron siempre a espaldas de ella, y principalmente

el conde de Romanones, que apenas sabe lo que es gobernar con garantías y Parlamento? (21).

Con todo ello, el Partido Reformista se orientaba, ya de una forma definitiva, hacia una posición abiertamente conservadora, inclinándose al lado de las viejas fuerzas dinásticas y en abierta divergencia con la izquierda. Naturalmente, aquella posición del líder reformista se sintió de inmediato en el interior del partido, en el que hasta entonces habían militado republicanos verdaderos, progresistas y demócratas convencidos, que admitían con dificultad la conducta adoptada por Alvarez en aquellos momentos. La respuesta hubo de ser el abandono del partido y la inclinación hacia los grupos del nuevo republicanismo: este fue el caso del núcleo intelectual reformista, de Giral, Azaña, Pérez de Ayala, Morente, Enrique de Mesa, etc. (22). Algunos otros acabarán interviniendo en las instituciones de la Dictadura, como Vellando(23), o Florez Posada; el resto, o bien se mantuvo en una zona de casi total inactividad, o todavía resistió hasta la llegada de la Segunda Republica, como Pedragal, entonces en Francia durante varios meses, y Pittaluga.

Sin embargo, el abandono de aquellos núcleos, no hizo reaccionar a su líder que, durante meses mantuvo una actitud espectante, cuyos resultados no podían ser más negativos. Cuando observó que la Dictadura no era solamente un paréntesis destinado a limpiar la política restauracionista sino que iniciaba un proceso de asentamiento político e institucional, ya iba a ser tarde para la reconstrucción interna del partido. Hubo de ser la negativa del Directorio a la celebración de actos de afirmación reformista (24) y la creciente oposición a la Dictadura en el interior de fuerzas conservadoras lo que orientó a Melquiades Alvarez a la intervención en el frustrado golpe de la noche de San Juan, junto a Aguilera, Weyler y otros significados monárquicos.

Si el pretendido carácter anticaciquil de la Dictadura le había dado un aspecto de apoyo popular, si tantos socialistas como republicanos vieron en aquella situación algo lejano a sus intereses directos, y si los viejos representantes del liquidado sistema político se mostraron reacios a toda actividad, estas posiciones iban a cambiar paulatinamente una vez que la Dictadura no respondió a las expectativas en ella depositadas. Lo que fue presentado como una operación de cirugía política a realizar en un breve plazo de tiempo, ni se llevó a cabo de la forma prometida y menos aún se conformó con realizar la simple liquidación de la vieja política. Poco a poco, las oligarquías locales fueron recuperando sus posiciones de poder y, bien a través de elementos interpuestos e incluso directamente, muchos de los viejos caciques se apoderaron del marco político e institucional articulado por la Dictadura. Más allá de algunas huídas espectaculares por parte de algún administrador municipal vinculado a la vieja administración, e incluso de la neutralización real de prácticas caciquiles en otros lugares, lo cierto fue que, no mucho después del golpe de Primo a menudo los viejos notables y sus sistemas de clientelas volvían a ocupar los lugares de privilegio en la estructura política caciquil (25).

La constatación de este hecho, visible a partir de creación de la Unión Patriótica, vino a provocar una notable desilusión aún en aquellos que habían visto el establecimiento de aquella como una operación necesaria de saneamiento político. El mismo Ortega y Gasset, que ante el golpe de Estado había demostrado una actitud de esperanza -recuérdese también la actitud de El Sol y Urgoiti - se mostraba un año más tarde abiertamente insatisfecho de la evolución adoptada por la Dictadura.

"Sin embargo, yo he de confesar -señalaba Ortega en "Sobre la vieja política"- que desde el primer manifiesto lanzado por el general Primo de Rivera mi simpatía y mi íntima adhesión a su obra arrastran

una grave inquietud. Cada nuevo decreto, cada nueva nota oficiosa, vienen a engrosar este inicial desasosiego. Temo en efecto que la vieja política contra la cual dispara el Directorio sea un ente muy distinto del que yo quisiera ver aniquilado" (26).

Y esta inquietud en modo alguno fue exclusivamente suya sino que fue gradualmente compartida por la mayor parte de quienes en un principio creyeron ver en la Dictadura un paréntesis higiénico de la vieja política. El Sol, pasados los meses, recordaba de forma analógica las vicisitudes que en 1868 había llevado a la liquidación del reinado de Isabel II, en un reflejo indirecto de lo que debía evitar Alfonso XIII en aquellos momentos (27). No cabía la menor duda que, unos meses después de su llegada al poder, un sector "neutro" reclamaba una orientación bien distinta de la que Primo de Rivera estaba estableciendo con la Unión Patriótica y con su intento de formar un Directorio Civil. Por otra parte, la penetración de los viejos intereses en las instituciones de la Dictadura se había iniciado en muchos casos desde los primeros momentos, lo que había hecho que la ruptura con la vieja política fuese más ficticia que real:

"En Asturias -denunciada El Noroeste- la acción del Directorio Militar se va desenvolviendo sin ninguna clase de obstáculos; las fuerzas políticas asturianas de izquierda se mantienen discreta y patrióticamente en la actitud espectante de los primeros momentos. Las derechas, por el contrario, se producen como si sintiesen una impaciencia extraordinaria por apoderarse nuevamente del predominio político de la región. Parece que ahora tratan de salir a la superficie aquellos escombros de la vieja nave reaccionaria que hubo de naufragar hace ya algún tiempo, azotada por el fuerte oleaje de opinión liberal: no habrá de sorprendernos que los desechos políticos de ayer se agarren hoy a las listas del somaten como a tabla de resurrección salvadora" (28).

Que fuese el representante del reformismo en la provincia quien lo denunciase no quita peso a su argumento; los viejos restos de los partidos dinásticos -en el caso de Astu

rias, el viejo pidalismo- ocuparon de forma creciente posiciones firmes en alcaldías, Unión Patriótica, diputaciones, etc. Con ello, los viejos grupos no vieron así mermados sus intereses de una forma total. Antes bien, como se ha demostrado para el caso de Andalucía, aunque muchos viejos aparatos caciquiles fueron disueltos, a su vez, otros muchos lograron recuperarse rápidamente por múltiples procedimientos (29).

De una u otra forma, poco más de un año después, Primo de Rivera expuso su intención de consolidar el aparato institucional de la Dictadura provocando una creciente oposición que llegó hasta los mismos aledaños del trono. No viene al caso aquí desarrollar de una forma minuciosa las fisuras que dentro del campo monárquico generó la intención de Primo de ampliar el horizonte temporal y político de la Dictadura, y la posterior meta de formar una Asamblea Nacional (30). Sin embargo, parece necesario señalar las líneas maestras de la oposición a la dictadura por parte de los republicanos y la acción -débil y desdibujada acción- del reformismo, desde su total inactividad en setiembre de 1923 y meses siguientes -- hasta la cristalización del Bloque Constitucional, con el intermedio de su intervención en la "sanjuanada" en 1926 (31).

Desde 1925 los intentos de Primo de Rivera orientados a garantizar la permanencia de la Dictadura iban a incrementar los signos de descontento y a provocar los primeros intentos de acabar con la experiencia primoriverista. Aunque mal organizada y con objetivos desdibujados, la "sanjuanada" fue una llamada de atención de los distintos núcleos que se iban sumando a la oposición. Aunque de una forma más o menos comprometida, intervinieron en el complot, además de efectivos militares y monárquicos, reformistas, republicanos y sindicalistas. La presencia en aquel movimiento de Romanones, Melquiades Alvarez y otros caracterizados políticos conservadores y liberales dió al movimiento un signo preferentemente conservador (32). El hecho de que no fuese interrumpido un -

viaje que los reyes tenían programado a Inglaterra (33), resultaba significativo, además, de la inviabilidad del proyecto y de su evidente fracaso. Lo que le daba un carácter especial, además de su matiz conservador, era la extensión que la oposición al dictador iba adquiriendo en sectores diversos y antagónicos de la política, y el alcance que de ello se pudiera derivar para la propia Monarquía. Por lo pronto, desde aquel momento, se puede vislumbrar una vinculación progresiva entre la Dictadura y la persona del monarca, vinculación que, en los años siguientes adquiriría una mayor concreción. La reorganización republicana, la respuesta de Sánchez Guerra a los intentos de Primo de Rivera de articular un nuevo marco constitucional, situándose al margen de todo el proceso y exiliándose, las propias disensiones en el Ejército por la situación de alguno de sus cuerpos, el problema catalán, la revuelta estudiantil, fueron algunos hechos relevantes en los que se manifestaba un creciente estado de oposición a la Dictadura (34).

Lo que iba adquiriendo rasgos cada vez más comprometidos era la situación que con ello se provocaba para el régimen monárquico. El rey, a medida que Primo de Rivera le presentaba nuevas situaciones, tomaba conciencia de que con ello se vinculaba más y más a la Dictadura, como no se le dejaba de repetir, incluso, dentro de círculos monárquicos (35). Se ha dicho que fue la resistencia del monarca lo que retrasó los proyectos de Primo de Rivera (36). Aún así, un factor muy importante de la evolución posterior iba a encontrar su origen en estas relaciones del rey y la Dictadura. El mismo monarca, años después, cuando reflexionaba sobre las razones de su caída, encontraría en el sostenimiento excesivo de Primo de Rivera y su no resolución de la Dictadura hacia una normalidad constitucional uno de los errores de los últimos años de su reinado (37). En todo caso, en modo alguno se puede decir que los reformistas -o mejor Melquiades Álvarez- hubiera contribuido de forma directa o indirecta a precipitar su caída; antes bien, sería, como veremos, todo lo contrario.

Los republicanos, por su parte, siguieron una trayectoria distinta a la del reformismo, que si no fue más radical desde el punto de vista social, al menos, al principio, fue en cambio mucho mejor definida ante la Dictadura. No obstante, la situación del republicanismo histórico no podía alimentar en 1923 ninguna ambición dada la extrema debilidad orgánica en la que se encontraba. De hecho, la llegada de la dictadura de Primo de Rivera sorprendió al republicanismo en una fase de declive que estaba estrechamente vinculada a las tensiones internas provocadas por las orientaciones que Alejandro Lerroux estaba dando al movimiento republicano -Congreso Nacional de la Democracia Republicana de 1920- (38); - las querellas internas, la multiplicidad de objetivos en las reducidas fuerzas de aquél inhabilitaban todo proyecto de su parte por contener cualquier intento de dictadura:

"Pero a los republicanos les sorprendió el golpe de Estado -reconocerían más tarde ellos mismos- como les sorprendieron los desastres de Cuba y Filipinas, deshaciéndose en un mar de pequeñas querellas, y así se pudo decir con verdad de Primo de Rivera - que el 13 de setiembre de 1923, "lo que no estaba - con él, no estaba contra él" (39).

Pero no puede caracterizarse la situación del republicanismo histórico desde los años previos a la Dictadura como - un problema exclusivamente de tensiones internas. De ninguna manera; como hemos visto anteriormente, en las fuerzas republicanas se estaba dando un proceso de mayor alcance, que, - con independencia de los resultados que tuviera, estaba intentando definir un nuevo republicanismo, de carácter más -- progresista y abierto a los problemas sociales, que diese -- por concluida la fase del republicanismo español de corte -- tradicional (cuya imagen se vinculaba estrechamente a la I - República española). En este proceso, el papel de Lerroux -- era -como en otro sentido, el de Melquiades Alvarez- el de - un eslabón que, arrancando del viejo republicanismo con el - que había roto en multitud de aspectos, todavía no asimilaba en toda su dimensión las nuevas exigencias de un cambio más

radical. Tanto Lerroux y el Partido Radical, como Melquiades Alvarez y el Partido Reformista, representaban esa transición entre la política de las últimas décadas del siglo pasado y el nuevo orden que se empezaba a vislumbrar en los últimos -- años de la Dictadura, cuya expresión fue más tarde la II Repú**u**blica. En el sistema restauracionista, uno y otro se fueron -- incorporando, en mayor o menor grado, hacia posiciones del -- sistema, particularmente ^{en} razón de una orientación gradualmente conservadora. En el nuevo sistema político nacido el 14 de abril, el republicanismo histórico pasará a ocupar el espec-- tro de la derecha, a veces en repetidas concomitancias con las fuerzas de la Monarquía ahora bajo posiciones accidentalistas o abiertamente monárquicas.

De ahí, que tanto los reformistas afines al nuevo republi**u**canismo y los republicanos de nuevo estilo, como Albornoz o -- Marcelino Domingo, llegaron a un pronto entendimiento, en el que inicialmente intervendrían todavía los radicales. La ex-- presión de este proceso cristalizó desde los primeros meses -- de 1926 en Alianza Republicana.

En varios sentidos, el año 1925 representa una clara inflexión en la política de la Dictadura y no sólo para la pro**u**pia realidad interna de la misma. La asunción de las tareas gubernamentales por un Directorio Civil, con las derivacio-- nes que ello tenía para el aparato institucional del sistema, tendría repercusiones inmediatas sobre las fuerzas políticas "Constitucionalistas" tanto por lo que hace a los liberales --Romanones fue un buen testimonio- (40), como para los conser**u**vadores, que conocieron una escisión en dos bloques (41). La muerte de Antonio Maura y de Pablo Iglesias sintetizan simbó**u**licamente, a su vez, el límite de un proceso que, por debajo de las formas políticas externas, alumbra una renovación general de las fuerzas políticas. De alguna forma, pero en sen**u**tido inverso, la Dictadura estaba provocando algo que se situaba en el mismo origen de su nacimiento: por una parte, la aparición de nuevas fuerzas políticas, en ocasiones fundidas

con las viejas estructuras de partido, como en el caso de li
berales y conservadores -ahora bajo la firma de "constitucio
nalistas"- dentro del régimen monárquico, y, por otra parte,
los nuevos grupos republicanos iniciarán, a su vez, un arma-
zón orgánico -heterogéneo aún- de nuevo cuño, en cuyo origen
están los partidos republicanos de la II República.

El origen de la Alianza Republicana está en los acuer-
dos firmados por un grupo de intelectuales y políticos en el
local de la Escuela Nueva de Madrid en febrero de 1926. Como
en otras ocasiones, particularmente en sus periodos de mayor
debilidad, el republicanismo encontró en la celebración del
aniversario de la República de 1873 un elemento de recupera-
ción siquiera simbólico. No obstante, esta débil iniciativa
se asentaba sobre otro intento fallido de reactivar la ofer-
ta republicana llevado a cabo en la primavera de 1925. En --
aquel momento, se había intentado constituir una organiza-
ción republicana, en medio de la disolución y apatía gene-
ral, hasta el punto que la falta de adhesiones a un manifies-
to entonces elaborado generó el fracaso total del proyecto -
(42). Era tal el estado de descomposición, de incapacidad or-
gánica y desorientación que, ni federales ni radicales, úni-
cos grupos organizados que se mantenían, eran capaces de con-
cretar una simple acción.

La iniciativa de la Escuela Nueva, en cuyo origen se si
túa la Alianza estaba vinculada a las personas de Giral, ca-
tedrático de la Universidad de Salamanca, Marsá Bragado, abo-
gado radical, y Martí Jara, catedrático de la Universidad de
Sevilla, a través del cual Manuel Azaña se incorporó al gru-
po (43). Su objetivo inicial era la celebración del aniversa-
rio de la República, como un mecanismo de movilización repu-
blicana, a partir del cual se tomó contacto con radicales, -
federales y nacionalistas catalanes: Ayuso, Lerroux y Marce-
lino Domingo. En el Manifiesto al país como ratificación de
la Alianza Republicana, se estableció como primer propósito

articular el republicanismo, dotándole de una dirección coordinada y de un dinamismo disciplinado. La Alianza aspiraba a coordinar a todos aquellos que no coincidían con la Dictadura para constituir una agrupación republicana -de carácter no -- partidista- como instrumento político "capacitado para representar y conseguir el triunfo con la autoridad y la eficacia en el Estado, el respeto a los derechos de los ciudadanos, la sujeción a la ley de todas las instituciones y la supremacía indiscutible del poder civil"; en fin, la implantación de un auténtico Estado de Derecho. En realidad, insistía el Manifiesto, se trataba de luchar por la libertad conquistada en el siglo XIX y perdida más tarde (44).

Lejos de posiciones extremas -la presencia de Lerroux era un buen indicador de moderación-, los republicanos reclamaban un poder con autoridad. "Venimos -decía- a luchar también por la autoridad. Poder sin libertad en quienes han de acatarlo, no es autoridad, es tiranía". Así pues, desde el fortalecimiento de los principios de autoridad y libertad, - la Agrupación establecía como obras fundamentales de gobierno las siguientes. Primero, el establecimiento de la legalidad por la convocatoria de Cortes Constituyentes, elegidas - por sufragio universal. Segundo, la organización federativa del Estado, reconociendo los hechos diferenciales peninsulares. Tercero, solución inmediata del problema de Marruecos. Cuarto, nivelación del presupuesto. Quinto, fomento de la enseñanza con creación de escuelas. Sexto, supresión de censos y foros, reforma de arrendamientos y previsión de apropiación de tierras en determinados casos. Séptimo, fortalecimiento de las relaciones del Estado y la sociedad. Establecía el Manifiesto que estos puntos no representaban el ideal total de la Alianza y que únicamente hacía referencia a aquellos que podían ser llevados a cabo, siempre dentro de una concepción de orden, bajo el imperio de la ley. En este sentido, la Alianza, lejos de presentarse como portavoz de una posición social radical, reflejaba las aspiraciones políticas sociales e institucionales de la izquierda reformista

española desde la mitad del siglo XIX, anteriormente concreta da en los programas de muchos partidos republicanos y del -- propio Partido Reformista.

"En marcha estamos.-concluía el Manifiesto- No venimos a perturbar el país, sino a sacarle de la per-- turbación que sufre. No somos promotores del desorden, sino sacerdotes del orden, de un orden que se estatuye en la ley y no en la fuerza: en la colaboración de todos, y no en el dominio de unos sobre -- otros, de un orden que, siendo garantía de todos -- los intereses legítimos, consienta a estos desenvolve con fiadamente; de un orden, en fin que permita elegir y substituir todos los Poderes, que mantenga disciplinado en el cuartel al Ejército y acti ve al pueblo en el ejercicio austero de sus derechos y en el inquebrantable cumplimiento de sus deberes. (...)" (45).

Con este planteamiento inicial, la Junta provisional de Alianza -formada por Ayuso, Azaña, Castrovido, Marcelino Domingo y Lerroux, (46)- manifestaba en su primera circular su intención de no formar ningún partido nuevo, ni siquiera pre pararlo. En todo caso, la Alianza tenía como objetivo la movilización de la masa republicana, dispersa y desorientada:

"Lo que pretendemos -decía la Circular nº 1 de la - Junta Provisional- en suma, es que la democracia - republicana y cuantos a ella se adhieren para ha-- cer prevalecer sus soluciones constituyan un todo orgánico al que pueda apelarse para que reunido en Asamblea, actue en funciones soberanas y se de pro grama que no sea el que haya salido de nuestra voluntad, y autoridad que no sea la que por imposi-- ción de la iniciativa nos hemos arrogado nosotros" (47).

Alianza Republicana, sin reformistas ni socialistas, a quienes pretendió en un principio integrar, se mantuvo unida hasta julio de 1929 en que los radicales-socialistas se sepa raron de la misma para formar el Partido Radical-socialista, a pesar de los intentos por mantenerlos dentro de aquella -- (48).

El intento original de formar un frente junto a socialistas y reformistas contra la Dictadura, que Marcelino Domingo pretendió en los primeros momentos fue un fracaso total. Los reformistas, como partido, estaban ahora más cerca de los sectores liberales de la política dinástica, mientras que aquellos reformistas de abierta vocación republicana ya habían abandonado el partido y se incorporaron a la Alianza a través del grupo de Acción Republicana, bajo la dirección de Azaña. Por lo que se refiere a los socialistas, éstos se manifestaron reticentes desde el principio, dada la naturaleza de la Unión. Pero el Partido Socialista, no sólo no estaba de acuerdo en el programa del que se partía, sino que, una unión junto a radicales y reformistas, le había proporcionado años antes una experiencia de los límites que aquello presentaba. El Socialista, recogiendo el clima que había provocado el conocimiento público de las actividades de Marcelino Domingo, no pudo menos que insertar un artículo señalando la posición del partido obrero.

"No parece bien, -señalaba El Socialista- sin que nos hagamos demasiadas ilusiones, estos intentos de reorganizar los grupos republicanos en España para tratar de actuar intensamente en la vida pública. Lo que nos parece menos plausible es dar como supuesto que el Partido Socialista Obrero Español se sume a ese bloque político ni a ningún otro, de cualquier tendencia que sea, por cuanto nuestra organización se rige por una disciplina y unas normas de táctica, que con plena soberanía democrática elaboran los Congresos nacionales y que después son cumplidas rigurosamente por los Comités directivos, cuidando celosamente de que nuestras organizaciones se mantengan en sus puestos sin contactos o alianzas de las que pueda derivarse equívoco o confusión para los trabajadores, hartos aleccionados por la experiencia de la vejeidad que distingue a gentes que todavía pretenden aparecer como caudillos populares.

Bien está que se unan, si pueden, los republicanos para procurar el triunfo de sus ideales, que nosotros acogeríamos con la más viva satisfacción como un paso de avance en nuestra ruta hacia un régimen de igualdad y de justicia humanos. Pero no se nos mezcle en actuaciones que no nos competen ni son las peculiares del Partido Socialista, que sigue su ruta, sin contactos con los que ayer ni con los de hoy" (49).

Entre el mismo republicanismo el proyecto fue recibido - en ocasiones con notable escepticismo, a pesar de las adhesiones que, según sus promotores, se habían recibido (50). Luis Araquistain manifestó muchas dudas sobre la eficacia del procedimiento. La exigencia de unas Cortes Constituyentes no representaba por sí mismo para él nada significativo, pues entendía que podían ser asumidas por la gran mayoría de las fuerzas políticas, incluso internas al campo dinástico. Por otra parte, Araquistain creía que la timidez con que la Alianza se había presentado ante la opinión pública, representaba un elemento negativo que impedía la generalización en las masas republicanas de la confianza necesaria para iniciar una tarea como la que se estaba proponiendo (51). No obstante, reclamar en aquellos momentos a los republicanos una transformación sustancial de sus métodos y procedimientos podía resultar en exceso exigente, dada la situación en que se encontraban. Marcelino Domingo y el resto de los promotores de la Alianza eran, si cabe, más modestos; se trataba principalmente, de una labor de movilización, de fomento de la toma de conciencia republicana debilitada en los últimos años y que se mantenía en pequeños núcleos aislados. "Lo que importa" -señalaba Gabriel Alomar - es dar un contenido a la idea de República como ideal vivo de política, aplicado a la realidad española presente; como forma vital de oposición" (52). En último término, para Gabriel Alomar, el fortalecimiento del ideal republicano en aquellos momentos pasaba por la recuperación del ideal parlamentario, cuyo origen se situaba en el espíritu y realizaciones de las Cortes de Cádiz y su apogeo en la República de 1873.

En los primeros años, hasta que en 1929 la ruptura de los radical-socialistas abrió en su interior un proceso de amplia transformación, la Alianza mantuvo una situación que se podría sintetizar en los elementos siguientes. En primer lugar, por su carácter netamente plural -hecho que mantendría a lo largo de toda su existencia, pero desde bases diferentes- al estar formada por un mosaico de fuerzas heterogé-

neas, cuyo nexo principal estaba en la afirmación republicana y el compromiso-más tarde incumplido- de mantenerse unidos hasta la implantación de la República. En segundo lugar, por el esfuerzo decidido a mantener el espíritu parlamentarista, de especial importancia a lo largo de la Dictadura. La defensa de los principios del liberalismo parlamentario fueron compartidos por todos los miembros de la Alianza, por encima de claras y a menudo crecientes divergencias de otro orden, al extremo que, si hubiera que sintetizar en un punto la actividad doctrinal de la Alianza, éste habría de ser seguramente la defensa del sistema parlamentario. Por último, el esfuerzo realizado por reestructurar orgánicamente las fuerzas dispersas y a menudo totalmente desmovilizadas del republicanismo español. Este cometido llevó a los líderes de la Alianza a recorrer todo el país reorganizando comités, cohesionando fuerzas totalmente dispersas (53) y, particularmente, dotándolas de un sentido moderno de acción política. Aunque magnificar sus logros sería totalmente equívoco, resulta a todas luces evidente que, en los años siguientes, la recuperación del republicanismo, aunque en un sentido puramente orgánico, no habría sido igual de no mediar la actividad de la Alianza Republicana. Sin embargo, también hay que reseñar que cualquier triunfalismo por su parte, una vez que el sistema político asistía a su total reestructuración, estaba fuera de todo lugar. Si las fuerzas republicanas desarrollaron una intensa actividad, sobre todo en los dos últimos años de la Restauración, fue debido a las especiales circunstancias en que aquella descomposición se efectuó, pero no única ni principalmente por la propia actividad republicana. Cuando ésta se llevó a cabo, se desarrolló en medio de un amplio proceso de reestructuración de todas las fuerzas políticas, incluidas las monárquicas.

El pluralismo interno -de hecho había una clara acefalía en la dirección de la Alianza- originariamente positivo, con el tiempo acabó representando un elemento de debilidad, ante la imposibilidad de dotar de un programa común propio

a unas fuerzas que llevaban muchos años discrepando doctrinalmente, con características y matices ideológicos propios. Con el tiempo, la dirección que Lerroux pudiera mantener de la Alianza provocaba en otros elementos un movimiento de --reacción, que se vería confirmada más tarde, cuando el líder radical demostró con claridad su tendencia al conservadurismo social, más propio de los partidos monárquicos, que de --unas fuerzas, presuntamente social y políticamente progresistas. En defensa de estos objetivos, la Alianza participó en cuantas empresas se organizaron contra la Dictadura: en junio de 1926, en la "sanjuanada", en 1929, en el intento de Sánchez Guerra, aunque siempre como fuerza de apoyo, bajo la dirección de las fuerzas dinásticas. Esta intervención bajo la hegemonía de fuerzas monárquicas iba a ser objeto de críticas más tarde, cuando se efectuó una clara distinción entre los núcleos más radicales y los conservadores dentro de la Alianza, puesto que la lucha por unas Cortes Constituyentes, cometido de ambos movimientos, en modo alguno cubría las aspiraciones de todas las fuerzas republicanas.

No es bien conocida la evolución y actividades de la Alianza en sus primeros años. Su propia debilidad se vio favorecida por la situación semiclandestina a que estuvo sometida durante la Dictadura de Primo de Rivera. Más tarde, --cuando las fuerzas republicanas, bajo unas condiciones políticas bien distintas, recuperaron una parte importante de su protagonismo, los primeros años de la Alianza quedaron en un segundo plano. De todas formas, los radicales, que tenían mucho interés por recuperar la importancia que la Alianza habría tenido en su fase primera, insistieron más tarde en la doble participación republicana junto a militares y civiles por recuperar la normalidad de la vida política parlamentaria:

"Desde un principio --resaltaría más tarde la Memoria de la Secretaría de la Junta Nacional interina de Alianza Republicana en la dirección de este orga--

nismo y en el cumplimiento de sus fines se manifiestan dos criterios que, lejos de repelerse, se completan y coexisten en la mayor armonía; entre ellos se agita toda la vida y la obra de la Alianza: unos depositan sus esperanzas en la fuerza armada, que tiene el sagrado oficio de defender a los ciudadanos contra los atropellos y violencias de los de fuera y los de dentro; otros, en cambio, considerando que los contribuyentes estamos mal atendidos, (...) todo lo fían a un movimiento de carácter civil que, evitando los peligros de las agitaciones militares, restablezca el Derecho y acabe de una vez para siempre con los obstáculos tradicionales que se oponen a la marcha progresiva del país (...).

Estos son los dos afanes y el objeto de la inquietud constante de nuestra Alianza: la revolución y la organización. Por ellos, mientras unos se entrevistaban con jefes y oficiales del Ejército con cuantos se pudo averiguar que estaban disconformes con la Dictadura, otros nos preocupamos preferentemente de constituir organismos locales, provinciales y regionales que se cuidasen de agrupar a los elementos dispersos, intentando reunir de momento en una común disciplina, y bajo el lema "Patria y República" a todos los partidos de izquierda" (54).

Mientras estas tareas se estaban desarrollando y no se provocaron disentimientos internos notables, la Alianza, -- por encima de sus múltiples matices, se mantuvo unida. Sin embargo, tal heterogeneidad interna habría de acabar por hacerse notar; en 1929, en lo que era el inicio de un proceso de transformación generalizada de las distintas fuerzas políticas, la Alianza asistió a una total reestructuración interna, cuya primera muestra vino dada por el abandono de Marañón y un grupo de intelectuales, que más tarde fundaría la Agrupación al servicio de la República (55) y por la formación del Partido Radical-socialista por Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz, y la posterior separación de los federales. Aunque un año después la Alianza Republicana volvió a fortalecerse las cosas no serían lo mismo, la crisis del verano de 1929 vino alimentada por la publicación de Lerroux de un artículo, cuyo contenido provocó la reacción de Marcelino Domingo y otros republicanos, dada la significación conservadora del líder radical. De todas formas, ver la cri-

sis del verano de 1929 exclusivamente como un problema de carácter personal, por el enfrentamiento de Marcelino Domingo a Lerroux, con ser cierto en muchos sentidos, sería totalmente erróneo.

Las diferencias entre Alejandro Lerroux y otros núcleos del republicanismo, de orientación radical-socialista venía de antiguo. Desde 1919 existía, de hecho, una clara escisión en el republicanismo radical, que con el tiempo acabaría por dar lugar a la aparición del Partido Republicano Radical-socialista. No obstante, el detonante inmediato que generó en julio de 1929 la separación de la Alianza Republicana de -- Marcelino Domingo (y la fragmentación de alianza) fue el contenido de un artículo publicado por Lerroux en El Diario Español, de Buenos Aires el 4 de abril de 1929 (56).

El artículo, que circuló en España en forma de folleto bajo el título "Revolución o colaboración", era originariamente el contenido de una entrevista de Lerroux con el periódico inglés The Daily Sketch Sunday Graphic. Se iniciaba con el análisis de la situación política generada por la Dictadura de Primo de Rivera --una dictadura sin apoyos sociales, ni partidos políticos-- y ante la expectativa de una posible situación revolucionaria. Para Lerroux la salida aceptable de aquella situación estaba en la convocatoria de unas Cortes Constituyentes, realizadas por un Gobierno Nacional de amplia base y cuyos poderes quedasen reducidos a garantizar la libertad y conservar el orden. Como garantía de procedimiento se pedía la ausencia del rey. Así pues, para salir de la Dictadura Lerroux propugnaba una política de colaboración, en -- abierta oposición a cualquier intento revolucionario. "Pienso --señalaba Lerroux-- que no hay otro camino: o revolución o colaboración" (57). La primera quedaba totalmente descartada, y la segunda, provocó una grave crisis en el interior de -- Alianza Republicana.

Aquella posición tuvo como resultado que lo que ya constituía una clara diferencia de criterios, abriese un amplio proceso de cambios en el interior de la Alianza. Primero, con el abandono de Mara^ñón, P^érez de Ayala y Jimenez de Asúa. Más tarde, con las salidas de Marcelino Domingo y los federales; sin embargo, las motivaciones que provocaron unas y otras, a pesar de la coincidencia en el tiempo estuvieron alimentadas por objetivos distintos.

Mara^ñón, que ya había sido encarcelado cuando el frustrado golpe de la noche de San Juan, se había caracterizado por su abierta oposición a la Dictadura. Su abandono en 1929 de la Alianza y sus declaraciones de que ser republicano sin -- más no era suficiente, alimentaron la idea de su aproximación a posiciones socialistas (58).

La primera consecuencia que se derivaba de la crisis -- fue la celebración de una Asamblea de Alianza Republicana -- de carácter restringido-- celebrada en Madrid el 14 de julio. Bajo la presidencia de Manuel Azaña, representaciones de cuarenta provincias se plantearon el sentido de la Alianza bajo aquellas circunstancias. En el debate, los representantes de Alicante y de Soria opinaron que la Alianza se había acabado, criterio apoyado por Logroño y Madrid (59). -- Otras representantes, sin embargo, se inclinaban por la continuación de la misma: Cáceres, Ciudad Real, Canarias, T-- ruel, Valladolid, Córdoba, La Coruña, Palencia, Santander, T-- rragona, Valencia, Valladolid y la Junta Nacional rebatieron la idea del posible fracaso de la Alianza y apoyaron su mantenimiento hasta el logro de sus fines. Al final, la aprobación de la continuación por unanimidad, con cuatro abstenciones, señalaba el interés mayoritario por su mantenimiento.

Ahora bien, ¿a quiénes representaban realmente aquellos delegados? ¿cuántos afiliados había detrás de cada representante? A la Asamblea dejaron de asistir importantes delega--

ciones y muy significados republicanos como Castrovido, Domingo y los federales. En el País Vasco, días antes, La Voz de Guipúzcoa había señalado el carácter autónomo del partido republicano local (60). En Cataluña, los republicanos nacionalistas tampoco asistieron a la Asamblea, mientras que otras representaciones, lejos de integrarse encontraron en el retraimiento la mejor respuesta a aquella situación. Sin embargo, la Alianza señalaba que en aquellos momentos disponía de más de 200.000 afiliados, agrupados en 500 comités, varios periódicos -entre ellos El Progreso, en Barcelona, y El Pueblo, en Valencia- y centenares de círculos, casinos y ateneos. A la Alianza pertenecían otros muchos partidos y grupos republicanos que garantizaban -decían los aliancistas- no sólo su existencia sino una vida vigorosa: Unión Republicana de Valencia, los partidos autónomos de Sevilla, Castellón, Zaragoza y Córdoba, entre otros, fueron puestos como ejemplo (61).

La salida de los federales vino a complicar la situación aún más. Para ellos, resultaba evidente el fracaso de la Alianza desde varios puntos de vista. Al igual que había ocurrido en otras muchas ocasiones, la unión de todos los republicanos en lucha por el ideal republicano, más allá de aquel afán común, tenía múltiples inconvenientes. La salida de Domingo, Maurañón y el resto no hacía sino dar ahora por concluida una experiencia inerte desde hacía algún tiempo. Por otra parte, aquella no había llevado a cabo los cometidos originales y --pecaba para los federales de una excesiva centralización, por citar el más significativo. La presencia de demasiados santones del viejo republicanismo y de muchos intelectuales en la dirección y la falta de conexión con núcleos obreros eran, para los federales, elementos suficientes para desaprobador su acción. Por tanto, los federales consideraban la Alianza como un fracaso y abandonaban una institución en la que no encontraban la representación deseada.

"No ha estado este organismo a la altura de las circunstancias. -señalaba el periódico barcelonés El -

Diluvio- Esa es la realidad, que no debe desconocer se y a la que hay que hacer frente con valor.

Ni habido señales de vida la Alianza en momentos -- trascendentales, ni ha servido para orientar a la opinión y alimentar su esperanza y su fe.

Decimos esto sin ánimos de molestar a nadie y sin - que ello indique la existencia en nuestro ánimo de un pesimismo y de un derrotismo que estamos muy lejos de sentir.

(...)

La Alianza tal como está constituida y dirigida hoy, entendemos nosotros que no sirve adecuadamente a los fines para que se creó" (62).

En realidad, el federalismo español, o mejor, lo que que daba de él, encontraba, como ya había sucedido años antes ante múltiples intentos de unión de las distintas fuerzas republicanas en un mismo organismo, el problema de que tal heterogeneidad socavaba las aspiraciones federales que habían fijado en el clásico programa de 1894. En 1903 los federales no aceptaron la integración en Unión Republicana, remedo de la cual parecía ser la Alianza de 1921. Ahora, aunque mucho más débiles, contribuían a alterar el statu quo, que Alejandro Lerroux, intentaba establecer con la Alianza pero no como un núcleo vigoroso, que pudiera por sí mismo mantener o liquidar aquel organismo, sino como fuerza secundaria. El olvido en 1929 de los compromisos federalistas con que se había integrado llevó al Consejo Federal, por tanto, a su abandono, acordado el 31 de julio (63).

Lo que inquietaba a muchos republicanos era las causas últimas que habían motivado aquella situación. Marcelino Domingo había sido el redactor del Manifiesto fundacional de la Alianza y aún unas semanas antes de su deserción había manifestado su confianza en ella con la que se sentía totalmente identificado. Distinta posición tenía Alvaro de Albornoz que, aunque se había movido en su entorno no había participado activamente en la misma, hasta el punto de ser considerado como un elemento ajeno. La prensa afín al republicanismo de-

dicó especial atención a aquella crisis que surgía en un momento en que todas las fuerzas políticas, ya republicanas, ya monárquicas, procedían a su reorganización de cara a una posible e inaplazable convocatoria electoral. Meses antes El Liberal había realizado una significativa encuesta sobre el papel que a cada fuerza correspondía en aquel proceso y tanto Lerroux, como Marcelino Domingo o Castrovido habían intervenido como efectivos elementos de la Alianza. El Socialista arremetió contra Marcelino Domingo, responsabilizándolo de aquella crisis, insistiendo en que se trataba de un capricho más de un político irresponsable. Resultaba palpable que al diario socialista no le agradaba la posibilidad de que se formase un partido republicano de orientación radical en abierta competencia por el electorado obrero. El Sol, que en otras ocasiones había prestado gran dedicación a los problemas republicanos, estaba en aquellos momentos intentando pulsar la opinión pública a partir de la publicación de un programa accidentalista, básicamente reformista, que de alguna manera se mezclaba con el conjunto de aspiraciones representadas por la Alianza Republicana (64).

Para Marcelino Domingo, lo que daba por finalizada la experiencia aliancista era la no obtención de las dos finalidades de aquella: integrar a todos los republicanos y, una vez logrado, agrupar bajo un programa mínimo e inmediato a todos los antimonárquicos. Una vez demostrada tal incapacidad, para Domingo, el abandono de Marañón, Jimenez de Asúa y el suyo era la demostración de que aquella no cumplía su cometido. Pensaba que el mantenimiento de una Alianza moribunda era un error de táctica política. Domingo se mostraba favorable a la inteligencia de los republicanos, más importante en aquellos momentos que nunca, pero sobre unas bases diferentes. "Lo que no puede ser --diría poco después -- Domingo- es que esta convivencia se realice bajo banderas -- que no son aceptadas por todos" (65). La constatación de -- que bajo la Alianza convivían distintos proyectos políticos

reclamaba, por ende, la concreción de aquellos. Volvía el -republicanismo a la situación que había conocido hacia 1912, cuando los republicanos gubernamentales, bajo la consideración de que era necesaria la formación de dos grandes agrupaciones republicanas, había liquidado el republicanismo -- histórico. La pretensión de Marcelino Domingo era la de cum plir ahora aquel cometido, pero bajo la bandera de la sus-- tancialidad de las formas de Gobierno. Puesto que Lerroux - asumía decididamente la representación de la derecha repu-- blicana, la izquierda, representada por una nueva genera-- ción de republicanos, formaría un partido más izquierdista, de orientación más extrema, bajo la denominación de radical-socialista: el apoyo de múltiples adhesiones alimentaba su proyecto. Disponían -aseguraba Domingo- del apoyo de importantes republicanos en Galicia, Zaragoza, el País Vasco, Va lencia y Andalucía, y, en particular, Domingo esperaba inte- grar al republicanismo catalán, aunque poco después La Nau, el periódico nacionalista de Rovira y Virgili, señalase que no se vincularía al nuevo partido (66). Tampoco pudo atraer, como pensaba, a la mayor parte de los republicanos gallegos, que bajo la dirección de Abad Conde, permanecieron estrecha- mente ligados a la Alianza (67).

Qué duda cabe que la fragmentación de la Alianza tenía - que provocar al menos algún desconcierto entre las masas re- publicanas. En muchas agrupaciones se volvía a situaciones - ya conocidas, y las discrepancias doctrinales a menudo escon- dían viejas enemistades. Plantear de nuevo la división en -- dos grandes partidos republicanos, de derecha e izquierda re- publicana respectivamente, podía ser muy útil para una situa- ción estable; sin embargo, incidir sobre este punto cuando - aún no se había logrado la victoria de la República, pensaban muchos que equivalía a quebrar aún más las limitadas fuerzas republicanas. De hecho, en el interior de Alianza Republica- na, se intentó evitar la división. Lerroux, desde aquel mo-- mento, quedó reconocido como el jefe indiscutible e inició - una labor de reestructuración de aquella a la que poco des--

pués denominaba Unión Republicana, en un reflejo de la vieja organización republicana (68).

Fue, sin lugar a duda, a los socialistas a quienes más inquietó la formación de un partido republicano pretendidamente socialista. A la confusión doctrinal que podía proporcionar, habría de sumarse el temor a que representase una clara competencia por un segmento de electorado que hasta entonces consideraban los socialistas como patrimonio propio. Ante esta situación, el Partido Socialista no podía permanecer al margen y, al mismo tiempo, como tal organismo político, tampoco podía pronunciarse sobre una situación orgánica de fuerzas ajenas. No obstante, las repetidas noticias, y el seguimiento que de toda la crisis efectuó El Socialista, reflejaron la enorme inquietud con que todo aquel proceso fue vivido desde la perspectiva socialista. Para los socialistas, estaban totalmente injustificadas las pretensiones "socialistas" del nuevo partido, heredero directo de los viejos principios del liberalismo europeo. El único socialismo realizable era el que centraba su línea divisoria en la propiedad de los medios de producción y el sustantivo posible para un socialista residía en la doctrina de la propiedad social de los medios de producción; la distinción entre partidos republicanos y monárquicos era, desde esta perspectiva, de naturaleza secundaria. "Todo eso es -diría- Araquistain- el bloque de la Propiedad Privada"

"El partido radical-socialista será, pues, -insistía Araquistain- un equívoco que a los socialistas no puede despistarnos. Yo estoy convencido de la absoluta buena fe de Alvaro de Albornoz y sus adeptos. La adjetivación socialista de ese futuro partido es, después de todo, un homenaje al Socialismo, el reconocimiento de que hasta los partidos burgueses necesitan hablar de lengua socialista, -que es un lenguaje especial de conceptos, y no sólo de palabras- si quieren hallar eso en el pueblo. Pero yo dudo que lo hallen" (69).

En otro sentido, la crisis republicana del verano de 1929 dió paso a un amplio proceso de reestructuración de las distintas fuerzas republicanas que, en los dos años siguientes, dispondrían de varias agrupaciones de orientación republicana, clásicas unas, totalmente nuevas otras, en ocasiones alimentadas por viejas fuerzas monárquicas, acogidas ahora bajo la bandera de la República. En todo caso, la liquidación de la Dictadura de Primo de Rivera en enero de 1930, después -- del intento fallido de Sánchez Guerra (70), abrió un -- proceso cuya última solución fue la caída del propio Rey y - el nacimiento de la II República. La liquidación de la vieja política, la estructuración de los nuevos partidos, se llevó a cabo en medio de una intensa actividad, en la que tanto republicanos como monárquicos y socialistas pugnaron por llevar a cabo la transición conforme a sus particulares intereses.

2. Melquiades Alvarez y el Bloque Constitucional

Los catorce meses que separan enero de 1930, momento - en que finaliza la Dictadura de Primo de Rivera, y abril de 1931, nacimiento de la II República, constituyen uno de los periodos más ricos y novedosos que ha conocido la historia contemporánea de España, desde el punto de vista político. "Es este -diría Pabón- el más difícil capítulo de nuestra - historia: el más difícil, quizá, de toda la Historia Contemporánea de España" (71). La solución a la Dictadura liquidada después de siete años, en medio de una estraña situación (72) dejaba abierto un amplio proceso de transformación política que el gobierno formado por el general Berenguer -la Dictablenda- intentaría encauzar en beneficio del régimen - monárquico (73). La evolución de su gobierno se desarrolló

en medio de un amplio proceso de transformación en el seno de todas las fuerzas políticas monárquicas y republicanas, cuyos márgenes extremos se movieron entre un intento de recomponer la posición de la Monarquía a partir de una vuelta a la Constitución de 1876, modificada mediante el recurso a unas Cortes ordinarias, y la posición de la izquierda republicana y socialista, concretada en el Pacto de San Sebastián y el Gobierno Provisional más tarde, que propugnaba la implantación de la República. Entre una y otra posiciones, se establecieron numerosos pasos intermedios entre los que cabe destacar el intento de los "constituyentes", el Bloque Constitucional, conformado por el Partido Reformista, y los núcleos monárquicos de Sánchez Guerra, Burgos Mazo y otros significados políticos monárquicos (74).

La Dictadura de Primo de Rivera había dejado a las fuerzas monárquicas sumidas en un marasmo de rivalidades que, -- frente a la tendencia a la unión en el campo republicano, -- presentaban un panorama bastante fragmentado. Disponían, no obstante, de numerosas organizaciones locales y provinciales vinculadas a los viejos cacicatos y, sobre todo, estrechamente conectados con los dispositivos de movilización de la -- Iglesia, que representaba uno de los mejores vehículos de de fensa de los intereses monárquicos, después de varios años de total libertad de acción (75). No obstante, en 1930, los aparatos políticos de la vieja estructura restauracionista -- estaban o deshechos, o sumidos en fuertes rivalidades que im pedían una reconstrucción de los partidos Liberal y Conservador como antes de 1923. Dentro del campo monárquico existió una enorme variedad de posiciones que abarcaba desde la posi ción más extrema que reclamaba una nueva experiencia dictato rial, propugnada por hombres como Bugallal o La Cierva, hasta los "constitucionalistas" como Sánchez Guerra que, más -- allá de una afirmación republicana o monárquica, reclamaba -- la apertura de un proceso de cambio mediante la convocatoria de Cortes Constituyentes. Por otra parte, otro núcleo tradi-

cionalmente monárquico, que en la II República estaría representado por Miguel Maura y Niceto Alcalá Zamora, fue orientándose hacia posiciones republicanas:

"El problema que se nos planteaba -señaló más tarde Miguel Maura- era el siguiente: la Monarquía se ha suicidado, y, por lo tanto, o nos incorporamos a la revolución naciente, para defender dentro de ella - los principios conservadores legítimos, o dejábamos el campo libre, en peligrosísima exclusividad, a las -izquierdas y a las agrupaciones obreras" (76).

Entre unos y otros, el régimen monárquico fue incapaz de reestructurar sus fuerzas en un sentido moderno y neutralizar el creciente avance del republicanismo. Establecer un panorama de conjunto de la evolución de los distintos grupos monárquicos desde la formación del Gobierno Berenguer no resulta - en modo alguno sencillo. Desde los sectores más a la derecha, que meses después acabarían formando la Unión Monárquica (77) las distintas fuerzas del Partido Conservador, incorporados - al Gobierno Berenguer, los dos grupos, mauristas y catalanista conservador -la Lliga-, que en 1931 formarían el Centro -- Constitucional (78), y los efectivos conservadores alejados - del rey , bajo la idea de un Bloque Constitucional, hasta los grupos liberales -Alba, Romanones, García Prieto, etc. (79), - los monárquicos evolucionaron hacia sus nuevas posiciones en medio de un extraordinario confucionismo que delataba sus dificultades de aclimatarse a la situación. La necesidad de -- crear partidos de nuevo tipo, adaptados a una política de masas, incluido el intento de formar un Partido Conservador de corte moderno a semejanza del inglés, generó una enorme confusión y una gran multiplicidad de proyectos. Esta pluralidad acabaría por ser uno de los elementos que incapacitó al monarquismo frente a la voluntad unitaria de los efectivos - antidinásticos: no sería posible reunir en una o dos agrupaciones a unas fuerzas que planteaban el futuro desde perspectivas tan distintas como las de Sánchez Guerra, Bugallal o - el mismo Berenguer.

La función original del Gobierno Berenguer, una transición hacia la recuperación pacífica de un régimen constitucional bajo la Monarquía, acabaría convirtiéndose por propia atrofia de la "dictablanda" en una confrontación entre Monarquía y República. El "error Berenguer" (80) consistió en pretender una vuelta atrás a la situación de 1923 en un intento por articular la política sobre los moldes de la Restauración, lo que terminó por provocar una verdadera dispersión en el seno de las mismas fuerzas monárquicas, que en el mejor de los casos se mantuvo en el campo monárquico. A lo largo de 1930, en un clima de cierta apertura, los distintos políticos fueron exponiendo sus posiciones frente a la transición abierta. El primero en hacerlo fue Miguel Maura, hijo de Antonio Maura, que optó por pasarse al republicanismo, le siguió José Sánchez Guerra, que el 27 de febrero, en el Teatro de la Zarzuela, pronunció un discurso en el que manifestó la imposibilidad de una vuelta a la reorganización de los viejos partidos. Luego lo harían Ossorio y Gallardo en Zaragoza, Alcalá Zamora en Valencia, Prieto en Madrid ... (81).

¿Y Melquiades Alvarez y el Partido Reformista? Durante los últimos años de la Dictadura el Partido Reformista estuvo más o menos directamente vinculado a las fuerzas monárquicas que seguían a Sánchez Guerra, exiliado en París, y que dirigía en el interior Miguel Villanueva. Aunque de hecho, era Melquiades Alvarez quien mantenía aquellos contactos, como había ocurrido durante la estancia de Sánchez Guerra en Gijón, antes de iniciar su exilio (82), el resto del partido, accidentalista, y a menudo, declaradamente monárquico (83), se movió en un estadio de indefinición con acercamientos transitorios hacia los intentos de reorganizar el Partido Liberal, bajo la dirección de Alba (84), o en favor de la apertura de un proceso constituyente que el Bloque Constitucional reclamó como medida imprescindible para la normalización política.

El origen del Bloque Constitucional se sitúa en los primeros momentos del Directorio Militar, aunque no se concretó abiertamente hasta la convocatoria de la Asamblea Nacional - Consultiva. Desde aquel momento, ante la ausencia de Sánchez Guerra, símbolo inicial del movimiento, un Comité directivo, bajo la jefatura de Miguel Villanueva mantuvo coordinados sus actividades. Tras la caída de Primo de Rivera, el Bloque Constitucional pugró por articular una alternativa conservadora, sobre unas bases firmes que, dentro del campo monárquico, aunque declaradamente accidentalista, orientase la política española hacia posiciones definitivamente constitucionales, en competencia con los intentos de lo que sería poco después el Centro Constitucional de Maura-Cambó, y con la línea establecida por Alba, Romanones y García Prieto. En común con estos sectores, los blosquistas tenían la aspiración a un sistema político democrático, de orientación social conservadora, pero que en el futuro desarrollase una política "auténtica" alejada de las viejas prácticas caciquiles restauracionistas que parecía resucitar el Gobierno Berenguer. Partía como ellos de la convicción de que la única fórmula válida para el mantenimiento del régimen monárquico era abrir un proceso transparente en el que el propio régimen, extremadamente debilitado por la Dictadura de Primo de Rivera, tuviera un respaldo de la opinión. Las diferencias surgían en torno a si debía establecerse mediante una gradual pulsación de la opinión a través de elecciones municipales, generales, etc., o, si por el contrario, debía partir de unas Cortes Constituyentes que, sin la intervención del monarca, dejasen patente la auténtica voluntad popular. Durante algún tiempo, Alba, Romanones y García Prieto intentaron acercar a sus posiciones a los reformistas y Melquiades Alvarez intervino en varias reuniones con ellos, sin llegar, sin embargo, a un acuerdo (85).

La posición del Bloque fue poco a poco configurandose de una forma precisa hasta quedar perfectamente delimitado.

En Sevilla, republicanos y liberales llegaron a un punto de coordinación reclamando Cortes Constituyentes (86). En Santander, republicanos y liberales llegaron a un acuerdo para reclamar la apertura de un proceso de normalización, mediante la convocatoria de elecciones generales, Cortes Constituyentes y responsabilidades sobre la dictadura, formando la coalición izquierdista montañesa en febrero de 1930 (87). Poco después, Manuel Burgos Mazo pronunció un discurso en Sevilla cuyo contenido resumía las aspiraciones del Bloque Constitucional: imposibilidad de subsistencia de los viejos partidos, accidentalidad de las formas de Gobierno, afirmación de la soberanía de la nación, apertura de Cortes Constituyentes y exigencia de responsabilidades de la Dictadura de Primo de Rivera (88). Ampliado el contenido del discurso en una publicación posterior, Burgos y Mazo estableció las pautas que serían seguidas por los efectivos del Bloque (89).

La actitud del Partido Reformista no se conoció de una forma oficial hasta que Melquiades Alvarez la expuso en un discurso pronunciado en el Teatro de la Comedia a fines de abril de 1930. Días antes, en otro acto Alcalá Zamora había declarado su conversión al republicanismo. La afirmación republicana de Melquiades Alvarez lo convertiría, junto a Lerroux, en el político más representativo del campo republicano. Sin embargo, cuando dentro del campo dinástico se estaban produciendo significativas deserciones, Melquiades Alvarez reafirmó la accidentalidad de las formas de Gobierno, reclamando la formación de Cortes Constituyentes y la exigencia de responsabilidades por la implantación de la Dictadura de Primo de Rivera (90). Con aquel discurso, la posibilidad de convertir al Partido Reformista en un representativo partido de izquierdas quedó definitivamente clausurada. En el campo republicano y socialista fue recibido como un caso de traición a la República (91), por parte de quien durante muchos años se había confesado republicano. Lerroux manifestó una "inquebrantable reserva" sobre los contenidos de la in-

tervención melquiadista (92). Besteiro entendió que desde --
 aquel momento debía disolverse el Partido Reformista para --
 que cada núcleo optase por una posición bien definida que ve
 nía exigida por las circunstancias (93). Por el contrario, --
 dentro del campo monárquico, la intervención de Melquiades --
 Alvarez, una vez que la Monarquía no quedaba definitivamente
 desautorizada, respondió a las expectativas que ante ella se
 tenían, y tanto Sánchez Guerra como Miguel Villanueva resal-
 taron el tono alejado de principios radicales que habían ca
 racterizado la intervención del líder reformista.

Entre unos y otros, El Sol adoptó una posición eclécti-
 ca realizando un comentario ponderado de los contenidos del
 discurso y concluyendo que la primera parte del discurso, --
 por sí misma, representaba ^{la} pérdida de la razón de ser del pro
 pio Partido Reformista:

"Se han diferenciado en el discurso del Sr. Alvarez --
 dos partes, según casi juicio general... La primera, --
 fuerte, rotunda, a cuyo lado, la segunda parece débil,
 gris. El Sr. Alvarez, que prefiere Cortes constituyen
 tes a Cortes ordinarias, porque el mandato al diputa
 do debe ser expreso y categórico, se presentaría a --
 unas elecciones semejantes con un partido que, en cuan
 to a la forma de Gobierno, no es suficientemente ex--
 presivo y categórico y frente al cual el elector no sa
 bría qué hacer en conciencia; con un partido que, en
 cuestión tan importante, comenzara por dividirse. Por
 otro lado en la primera parte del discurso quedó ani
 quilada la razón de existencia del propio partido re
 formista, nacida de aquella famosa frase del Sr. Azcá
 rate. De aquí que el final del discurso resultara in
 congruente, despertase recelos y decepción. Pero esto
 es cosa -señalaba El Sol- que afecta al partido re--
 formista como tal partido" (94).

En cierto modo, con la posición adoptada por Melquiades
 Alvarez, se clarificó el panorama político y desde aquel mo
 mento se dió paso a una delimitación precisa entre las dis--
 tintas fuerzas. Los reformistas quedaban ya asignados al cam
 po monárquico y conservador. Algún sector reformista, abier
 tamente republicano, ante la posición de su jefe, reafirmó --

su orientación republicana, como en Alcoy (95). El resto, -per-
tenecientes más a las directrices estrictamente melquiadistas
que propiamente reformistas, en el sentido de recuperar el ca
rácter y la tradición original de Partido Reformista- aceptó
de mejor o peor grado la conducta de Melquiades Alvarez. A lo
largo del año, la posición reformista sería inalterable (96),
mientras que en el seno de las fuerzas republicanas, ahora -
potenciadas por aportaciones monárquicas, como el reciente -
Partido de Derecho Liberal Republicana bajo la dirección de
Alcalá Zamora (97), la tendencia a la unión seguía su curso.

En efecto, a pesar de la crisis que en la Alianza pu--
diera suponer la separación de Marcelino Domingo, Marañón, -
Pérez de Ayala y algunos otros significados republicanos --
aquella no por ello se vió desmembrada y desde el verño de -
1929 incrementó las posibilidades efectivas de unión de to--
dos los republicanos bajo sus fuerzas. A lo largo del otoño,
se reorganizó considerablemente, a partir de los intensos --
trabajos desarrollados por la Junta Nacional; fueron enviadas
repetidas instrucciones a las organizaciones locales, muchas
de las cuales eran incapaces de distinguir con claridad las
diferencias entre el Partido Radical, bajo la dirección de -
Alejandro Lerroux, y la Alianza Republicana, como organismo
federado de los distintos partidos y agrupaciones de carácter
republicano. En medio de una todavía notable confusión, la -
Alianza se esforzó por integrar todas las fuerzas republica-
nas bajo su tutela. Se fundó un Boletín, Alianza, de carác--
ter mensual, y desde noviembre, la Junta Nacional normalizó
sus reuniones semanales e inició un estrecho contacto con nu
merosas agrupaciones autónomas dispersas que encontraron en
la Alianza, al margen de posiciones doctrinales concretas, -
un núcleo coordinador de enorme eficacia.

Para evitar confusiones, y que el rechazo a Alejandro -
Lerroux pudiera limitar la actividad de la Alianza, ésta
dirigió a las distintas agrupaciones y periódicos republica-
nos una nota en la que se señalaba el carácter independiente

de ambas. No era algo superfluo porque se dieron casos, como el del periódico republicano La Justicia de Calatayud, que no distinguía una y otro. Para que no cupiesen dudas, Alejandro Lerroux envió una carta a su director señalando que a la Alianza, pertenecían en aquellos momentos, además del Partido Radical, el grupo de Acción Republicana- que, todavía meses más tarde, negaba ser un partido- (98), los restos de los partidos autónomos de Unión Republicana, como los de Castellón, Valencia, Sevilla o Vizcaya, numerosos núcleos obreros en diversas localidades y, en una situación incierta, dependiente de las resoluciones de la Asamblea Nacional, los federales (99).

La posición de los federales era, ciertamente, ambigua, porque en julio habían decidido abandonar la Alianza en tanto la Asamblea Nacional no tomara una definitiva decisión, y, como ésta no se había producido, la Alianza consideraba que aún pertenecían a la misma. Por otra parte, en el seno del federalismo resultaba imposible una toma de acuerdos con carácter general. En Cataluña, los federales llevaban una dirección totalmente independiente que no era compartida por el resto de las agrupaciones. En Madrid, los tres organismos federales que agrupaban la totalidad del federalismo madrileño -Partido Federal, Círculo Federal y Juventud Republicana Federal- acordaron convocar una Asamblea Nacional para organizar el partido en todo el país, cuyos objetivos esenciales eran la reorganización de los núcleos regionales y la afirmación de la autonomía e independencia de cada agrupación para todo lo relativo a su ámbito territorial (100).

El resto de las agrupaciones republicanas locales, que a menudo no estaban coordinadas entre sí, encontraron, por tanto, en la Alianza el instrumento que necesitaban. Como el Partido Radical poseía organización propia en todas las localidades importantes, no era de sorprender que fuera a través de los comités radicales desde donde se iniciase aque

lla reorganización; de ahí que pudiera llegarse a aquel malentendido; mientras no dió lugar a problemas, los radicales intentaron capitalizarlo, pero la separación de numerosos republicanos de la directrices de Lerroux, podía indirectamente - restar fuerza al republicanismo como tal. Por tanto, parecía más real y políticamente más sensato, distinguir con claridad ambos organismos. Por otra parte, los sectores cercanos a las posiciones de Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz, por encima de la oposición a Lerroux, estaban convencidos de la necesidad de la unión, con lo que, entretanto, no se formase el nuevo partido y se llegase a un acuerdo posterior, muchos mantenían con la Alianza la misma relación que antes del verano de 1929, fortalecida ahora por la ofensiva organizativa que desarrolló aquella. Los republicanos de Málaga, Zaragoza, la Unión Republicana Autónoma de Valencia, y los republicanos de Huelva reafirmaron su pertenencia a la Alianza (101) en tanto otras agrupaciones se reorganizaban internamente, llegando a acuerdos de mayor alcance como en Asturias, donde meses después se formó la Federación Republicana de Asturias (102).

Con la caída de Primo de Rivera y la apertura de un proceso de normalización, la reunificación del republicanismo se hizo ya de una forma sostenida. De nuevo, el aniversario de la I República en febrero facilitó la movilización de los efectivos republicanos, indirectamente fortalecidos por las muestras de debilidad y desintegración que paulatinamente se hacía más visible entre las fuerzas monárquicas. Los republicanos catalanes que formaban parte del Directorio de la izquierda republicana -partido republicano catalán de Acción Republicana y los republicanos federales- y su periódico La Nau, iniciaron un periodo de movilización orientado a la apertura de un proceso constituyente, con obtención de la autonomía y la apertura de vías jurídicas para la solución del problema obrero, (103) como programa básico.

Los radical -socialistas, que todavía no habían formado el Partido Radical-Socialista, como habían anunciado me--

ses antes, aprovechando el aniversario de la República y pocos días después de la caída de la dictadura, publicaron un extenso Manifiesto que anunciaba las líneas maestras del futuro partido. Lejos de veleidades girondinas de las que acusaba a los republicanos conservadores y a los reformistas, el nuevo partido señalaba como objetivo propio el de encauzar y movilizar las nuevas fuerzas republicanas, con un espíritu declaradamente izquierdista. Como objetivo primordial, se señalaba que el Partido Radical-socialista iba a ser un partido democrático, cuyos organismos directores debían nacer de la opinión, amovibles y responsables, enfrentados contra todo caudillismo. La declarada oposición a toda transacción con las instituciones del viejo régimen anunciaban un partido radical en sus relaciones con la Iglesia, el Ejército, la Magistratura y, fundamentalmente, la Monarquía, pilar básico del antiguo régimen, sustituido ahora por los principios del nuevo estatuto popular.

Esta afirmación popular, de carácter radical, llevó a los radical-socialistas a la afirmación del socialismo como un elemento sustantivo de los principios del nuevo partido. Un socialismo entendido como civilización, lejos de toda ortodoxia, que intentaba distinguirse perfectamente del pensamiento y acción socialistas propugnado por el Partido Socialista Obrero Español. Un socialismo de carácter flexible alejado de todo planteamiento dogmático y que armonizase los principios de libertad y justicia social.

"El socialismo -señalaba- ya no es un dogma; es una civilización. Por eso no puede pretender monopolizarlo ninguna ortodoxia, sino que pertenece a todos los hombres. Y al afirmarlo como una aspiración a la justicia social, el partido radical-socialista no se aproxima a ninguna otra organización, ni se aleja de ella, ni se sitúa ni a la derecha ni a la izquierda de ningún otro grupo o partido (...).

Más que la rígida doctrina será su norma el ritmo vital de los acontecimientos. Afirmaré el sentido individual o el sentido social de la propiedad, conforme a las exigencias de la economía y de la técnica

ca y a la evolución de las instituciones. Un socialismo sin dogma y sin catástrofes, vivificado en todo momento por la aspiración inmortal a la libertad" (104).

Populista y jacobino, el Manifiesto, redactado por Alvaro de Albornoz y firmado por la plana mayor del Partido Radical-Socialista -Leopoldo Alas, Joaquín Ardelús, Marcelino Domingo, José Salmerón, Alvarez Buylla, Gordon Ordás, Villar Ponte, etc- a pesar de resaltar que la elaboración del programa pertenecía al Congreso nacional, cuya organización correspondía a un Secretariado técnico, enunció las líneas maestras -- del nuevo partido en relación con la organización general del Estado, la vida económica y las características globales de la sociedad. En síntesis, como muestra del futuro programa señalaba los aspectos siguientes: articulación del Estado a base federal, con el reconocimiento de autonomías regionales y municipales; soberanía del Parlamento; Estado laico con igualdad de todas las religiones sometidas a la ley común; proclamación de la enseñanza como uno de los deberes y derechos primordiales del Estado republicano y laico, con exclusión de toda tendencia confesional; justicia popular con el Jurado; -- eliminación de la jurisdicción militar, racionalización de la política económica; reforma agraria..., (105).

El Partido Radical-Socialista que ahora surgía recogía el espíritu radical de la revolución francesa, ampliando en un sentido social con las reivindicaciones sociales de la clase obrera y una afirmación radical del pensamiento individualista liberal. En 1930, ante el proceso político abierto a la caída de Primo de Rivera por el Gobierno Berenguer, los radicalesocialistas reclamaban, al igual que el resto de los republicanos, la apertura de Cortes Constituyentes, a las que -- irían con la reivindicación de la República.

"Nuestra posición -indicaba Marcelino Domingo - será la de Gambetta en 1870 con respecto a -- Thiers; será la de los socialistas alemanes -- abandonando un instante el problema de la escue

la única para coincidir con los católicos en la defensa de la República. ¿Puede pedirsenos una mayor transigencia. Pero convenir unas Cortes constituyentes sin convenir antes en la forma de gobierno que en las Cortes constituyentes, no" (106).

Tanto Alvaro de Albornoz, como Marcelino Domingo y el resto de los radical-socialistas reclamaban la apertura de un proceso constituyente en el que la forma de Gobierno estuviera ya establecida en favor de la República. La posibilidad de que el proceso constituyente se llevase a cabo con la presencia del monarca era del todo inaceptable; de ahí, que cuando Alejandro Lerroux planteó al resto de los republicanos y a los socialistas la necesidad de lograr un amplio pacto de izquierdas en favor de la apertura de un proceso constituyente, en el que entrarían los monárquicos y reformistas del Bloque Constitucional, los radical-socialistas manifestasen su total desaprobación (107). No les parecía aceptable, a diferencia de lo que planteaba El Sol, una separación entre Cortes Constituyentes y Cortes ordinarias como elemento de referencia para delimitar posiciones políticas en la España de 1930. El problema fundamental se planteaba en términos de régimen político: Monarquía o República, frente al cual debían, incluso, someterse gran parte de las reivindicaciones históricas del republicanismo.

"Yo -señalaba Marcelino Domingo- parto de un punto: la posibilidad de constituir un gran frente de fuerzas que tengan un mismo pensamiento sobre el problema político español. Para mí es este momento histórico, el problema no estriba en la separación de la Iglesia, ni en la creación de la escuela única, ni en la modificación de los impuestos, ni en la variación del régimen de propiedad de la tierra, ni en la racionalización de la industria; estriba en la forma de gobierno (...). Para mí en España hoy el debate sobre monarquía absoluta o monarquía constitucional, es un debate bizantino, fuera del tiempo, de las características de las personas y de las realidades históricas" (108).

Le resultaba evidente a Marcelino Domingo que el conflicto fundamental iba a plantearse en la alternativa entre

República y Monarquía. Él, como republicano, asumía todos los objetivos contenidos en el Manifiesto del Partido Radical-Socialista; la conducta equívoca o, al menos accidentalista, -- que se podía derivar del comportamiento de los radicales, en particular de Alejandro Lerroux, le parecía un riesgo grave -- para las aspiraciones republicanas. Pensaba Domingo que la -- alianza con las fuerzas monárquicas no era necesaria ni conveniente, ya que el monarquismo podría capitalizar la creciente fuerza adquirida por el republicanismo. No obstante, no se trataba de que Alejandro Lerroux se vinculase directamente -- al campo accidentalista, como estaban haciendo los reformistas; lo que reclamaba con insistencia el líder republicano -- era la unión de todos los republicanos en una única formación política, y más tarde, la consecución de un acuerdo con las -- fuerzas progresistas de la Monarquía extensiva al campo socialista. Esta posición defendida desde las páginas de El Progreso en febrero y en los mítines posteriores, levantó de inmediato a los republicanos más extremistas y a los socialistas para quienes toda transacción con los monárquicos representaba una traición a la República. Reclamada también la formación del frente único de las izquierdas en El Liberal, Lerroux tuvo -- que recibir la negativa abierta de Marcelino Domingo y de El Socialista, que compartía en este punto la posición del líder radical-socialista. Para los socialistas no valía la pena hablar en aquellos momentos de una posible unión con los republicanos. La recuperación de la alianza republicano-socialista se encontraba, por tanto, ante la negativa inicial de los socialistas. Meses más tarde, una vez que los republicanos llegaron a una unión efectiva y después del Pacto de San Sebastián, las circunstancias habían cambiado y los socialistas, que llevaban algún tiempo en un proceso de cambio interno, flexibilizarían su posición, hasta entonces reticente -- (109).

El fervor republicano se extendió considerablemente a lo largo de la primavera; en abril, Indalecio Prieto pronunció -- un discurso extremadamente agresivo contra la Monarquía (110),

cuando era ya bien visible la reorganización de los distintos partidos republicanos (111), y se estaban formando rápidamente, uniones de las distintas fuerzas republicanas en todo el país. En mayo, los republicanos santanderinos, valencianos y los de otras muchas regiones habían llegado a efectivas coaliciones antimonárquicas que agrupaban la casi totalidad de las fuerzas republicanas en cada lugar. En Valencia, la Agrupación Valencianista Republicana quedó formalmente -- constituida el 24 de abril, a imagen de la Esquerra Catalana, como un partido cuya expresión venía dada por la defensa de los intereses de los sectores pequeño-burgueses valencianos -- (112). En Galicia, los republicanos regionalistas de Casares Quiroga y Villar Ponte formaban la Organización Republicana Gallega Autonomista (ORGA) bajo un programa que incluía la solución del problema foral y la autonomía para Galicia (113). Cuando a mediados de mayo se llegó a un acuerdo de coalición entre la Alianza Republicana y el Partido Republicano Radical Socialista, parecía que el camino hacia la unidad republicana quedaba declaradamente expedito (114). Si se llegaba a un -- acuerdo con los socialistas y los republicanos catalanes, la unión de toda la izquierda antidinástica era un hecho. Y esta realidad, en unos momentos en que las fuerzas monárquicas aparecían divididas en numerosas fracciones, presentaba ante el republicanismo un panorama que no había conocido desde el pasado siglo.

La cristalización de la unidad del republicanismo iba a lograrse de una forma casi total a lo largo del verano de 1930, momento en el que fraguó la fase más importante hacia la coordinación definitiva de todas las fuerzas antimonárquicas. En julio quedó formado el Partido Derecha Liberal Republicana y establecidos tanto su dirección como objetivos -- (115). Los federales celebraron su Asamblea Nacional (116), y los republicanos catalanes, después de vencer grandes reticencias, acabaron incorporándose a la corriente unitaria, aunque reservándose un alto grado de autonomía en sus acciones -- (117).

El republicanismo catalán, con más de treinta años de tradición autónoma dentro del republicanismo español, había tomado inicialmente el acuerdo de no incorporarse al resto de las izquierdas. Tanto Acció Catalana como Acció Republicana mantenían una actitud de rechazo firme ante Alejandro Lerroux y el Partido Radical, secular enemigo del republicanismo catalanista en Barcelona. Catalanistas y federales, - los republicanos catalanes -d'Olwer, Rovira i Virgili- se situaban muy lejos de los planteamientos unitarios del resto del republicanismo español, al que consideraban en exceso centralista y poco abierto a las aspiraciones autonómicas catalanas. Se explicaban estas reticencias por el comportamiento tradicional del republicanismo histórico, en especial del republicanismo radical, en quien los republicanos catalanes veían la expresión más palpable de sus temores. - Para disipar estas inquietudes y lograr la definitiva incorporación de los republicanos catalanes, sin cuyo apoyo resultaba difícil cualquier operación antidinásticas con pretensiones de éxito, Marcelino Domingo resaltó que el nuevo republicanismo, lejos de obviar el tema del catalanismo, lo defendía abiertamente, respetando los derechos de Cataluña, pero insistiendo en los deberes del republicanismo catalán ante una operación unitaria como la que se estaba realizando. El temor de los republicanos catalanes y sus reticencias hacia Lerroux y el Partido Radical no justificaba, en su opinión, la ausencia de los republicanos catalanistas, -- pues el lerrouxismo no era sino una parte más del movimiento republicano, pero en modo alguno la más importante, ni la más numerosa.

El entendimiento entre los "republicanos españoles" - los nuevos republicanos- insistía Domingo- y los republicanos catalanes pasaba por la afirmación republicana de las aspiraciones de Cataluña, como la obligación de los republicanos catalanes era apoyar todo intento de derribar el régimen monárquico. Confundir al Partido Radical con todo el

republicanismo, y a éste en conjunto con el republicanismo histórico resultaba del todo inadecuado:

"Las izquierdas españolas -les señalaba Domingo a los republicanos catalanes- son hoy en Madrid, en Bilbao, en Zaragoza, en La Coruña, en Sevilla... - las más altas representaciones de la inteligencia y las conductas políticas más románticas y austeras: son organizaciones plenas de modernidad y dinámico, como el partido radical socialista, como Acción republicana, como el partido autónomo valenciano, como los nacionalistas gallegos y vascos, - como la derecha republicana; son antiguos y prestigiosos partidos, como el federal y el socialista; son núcleos como la Confederación regional del Trabajo y las fuerzas disciplinadas bajo la tercera internacional. El Partido Radical que acaudilla el Sr. Lerroux, ni es el más numeroso ni es el dirigente, ni es el que destaca sobre los demás. No colaborar pues con las izquierdas españolas por la presencia en ellas del Sr. Lerroux es no tener juicio claro de la ponderación de influencias, ni rendir la debida justicia a la independencia de principios y limpieza de procedimientos de los distintos elementos integrantes " (118).

La invitación a los republicanos catalanes realizada por el republicanismo del resto del Estado español era, al mismo tiempo, una llamada a la responsabilidad en la que incurrirían de no apoyar la unión, pero, sobre todo, era el producto de la consciencia de que no era posible emprender ninguna acción sin su apoyo. Durante muchos años el republicanismo catalán había sido el más vigoroso y el que primero había incorporado a su programa los problemas social y nacional. Como quiera que la decisión última correspondía a los organismos de Acción Republicana, Acción Catalana y Estat Catalá, y mientras tales organizaciones no se reunían, Rovira y Virgili dió respuesta en la prensa madrileña al escrito dirigido por Domingo a los republicanos catalanes. Para Virgili, convertir el catalanismo en un problema terminológico, reducir su significado a la incorporación de la autonomía al programa del partido republicano español, era insuficiente, porque en aquellos momentos, el catalanismo se

había convertido en el problema sustantivo del republicanismo catalán. "La catalanidad -diría Virgili- es su ideario, una idea sustancial" (119) cuya expresión encontraba en una fórmula de enlace con el resto de la península en su federalismo muy amplio, que Virgili denominaba ultrafederalismo:

"Para los catalanistas republicanos -argüía Virgili- el ideal federalista o ultrafederalista es perfectamente sustantivo, tan sustantivo por lo menos como la República. Pocos meses ha, una asamblea comarcal de republicanos catalanes -y citamos el caso a título de ejemplo- proclamaba unánimemente la consustancialidad de los ideales de República y Cataluña. Por esto en Cataluña ha sorprendido un poco que un elemento de Alianza Republicana nos haya hablado recientemente, en una bien intencionada carta, de la general aceptación por parte de los republicanos españoles del "adjetivo federal" aplicado a la República" (120).

Pero el recelo de Virgili y de los republicanos catalanistas -o catalanistas republicanos como él señalaba haciendo hincapié en el sustantivo catalán- venía dado, además, -por la historia del republicanismo histórico, sumido hacía más de cincuenta años en tensiones endémicas e incapaz de lograr una actividad orgánicamente unitaria y progresista -en lo social. Por otra parte, en el viejo republicanismo, presente aún en muchas zonas de la Cataluña rural, la insensibilidad al problema catalán era casi total. Distinto era lo que ocurría en el caso de los nuevos republicanos que, asumida la cuestión catalana en sus justos términos, abandonaban, en expresión de los republicanos catalanistas, el carácter "ochocentista" del viejo republicanismo.

La desconfianza, por tanto, hacia la posibilidad de unión entre los distintos grupos y partidos republicanos, y la consideración de que el problema catalán no había calado profundamente en el republicanismo eran los elementos preferentes que provocaban el retraimiento de los republicanos catalanes. Los intereses de Marcelino Domingo y el viaje de

José Salmerón a Barcelona lograron vencer las dificultades y, finalmente, los republicanos catalanes -Acció Catalana, Acció Republicana, Estat Catalá- acabarían integrándose en el movimiento republicano general y participando en el Pacto de San Sebastián el 17 de agosto (121).

Existe la convicción general de que fue el Pacto de San Sebastián el punto de referencia del que arranca la II República española. Aunque el contenido de los acuerdos allí tomados no consta en documento alguno, pues se trataba de un compromiso político y moral de las fuerzas presentes por el logro de dos fines fundamentales -liquidación de la Monarquía e implantación de una República, con el compromiso de dar solución al problema catalán mediante el derecho-, es hoy bien conocido el desarrollo de la reunión y las distintas posiciones adoptadas y el resultado final de los compromisos adquiridos (122). La narración de Aiguader, Maura y, más tarde, los discursos parlamentarios de Sánchez Román y Prieto muestran que fué el problema de Cataluña el que provocó mayor debate, resuelto, al fin, de una forma moderada en favor de la concesión de un Estatuto de autonomía dentro del nuevo régimen (123).

Resuelto el problema catalán (124), el plan político se orientó hacia la solución del movimiento revolucionario, cuya dirección recayó en un Comité formado por Alcalá Zamora, Prieto, Azaña, Fernando de los Ríos, Domingo, Albornoz y Maura (125). De allí a la Constitución del Gobierno Provisional en octubre no mediaban más que la aceptación socialista (126) y su total integración en el proyecto, y la celebración, por parte de los republicanos de dos asambleas nacionales pendientes, la de Alianza Republicana y la del Partido Radical Socialista.

Ambas asambleas, además de establecer con nitidez las líneas que representaban en el interior del republicanismo -

-puestos de manifiesto en la Memoria leída ante la Asamblea de Alianza Republicana, y en la presentación del Manifiesto antes citado ante la Asamblea del Partido Radical Socialista- (127) culminan un proceso cuyo origen arranca de 1926. Después del Pacto de San Sebastián y con la gran mayoría de las fuerzas republicanas organizadas, coordinadas por uno y otro grupo, el camino hacia la destrucción del régimen monárquico quedaba trazado. La formación del Gobierno Provisional en octubre de 1930 y los fracasados intentos de Jaca y Cuatro Vientos (128) sentaron las bases republicanas del proceso que en la primavera de 1931 dió lugar al nacimiento de la II República.

No obstante, de enero a abril de 1931, cuando el régimen monárquico intentó dar salida a la situación mediante la convocatoria de un proceso electoral, los distintos partidos o grupos monárquicos tuvieron aún un significativo papel cuyo mejor ejemplo podía venir dado por el fracaso de los "constitucionalistas" para formar un gobierno que, cumpliendo su programa, diera salida a la grave crisis en que vivía la Monarquía.

Después de la fracasada intentona republicana en Jaca y en Cuatro Vientos, y con una parte del futuro Gobierno Provisional en la cárcel, la derecha abordó los primeros meses de 1931 con un infundado optimismo. "No dudamos en afirmar - señalaba El Debate el 1 de enero- que la situación política se presenta para España, a comienzos de 1931, más despejada que en fecha igual de 1930" (129). No obstante, el optimismo mostrado por el diario católico, que ya apoyaba las expectativas de un proceso electoral controlado desde el Gobierno, era poco fundado. La apertura de un proceso electoral (130) generó una aguda fragmentación de las mismas fuerzas monárquicas, producto de las distintas posiciones que ya se habían manifestado desde hacia un año, y cuyos sucesivos elementos abarcaban desde la creación de nuevos partidos polí-

ticos -el Centro Constitucional- hasta el fracaso de Sánchez Guerra en su intento de formar Gobierno en febrero de 1931. La "crisis de febrero", cuya resolución dió paso al Gobierno Aznar, último gobierno de la Monarquía, ilustra perfectamente el clima de divisiones y alternativas políticas que existía dentro del campo monárquico en vísperas del nuevo régimen.

El origen inmediato de aquella crisis, y lo que provocó en unas pocas jornadas la caída del Gobierno Berenguer, estuvo en parte en la negativa de los "constitucionalistas" a ratificar con su participación el proceso electoral abierto por Berenguer. Fieles a la idea de que todo proceso de normalización constitucional habría de llevarse a cabo mediante la convocatoria de Cortes Constituyentes, los bloquistas, por iniciativa de Burgos Mazo, celebraron una reunión el 29 de enero en el hotel Ritz de Madrid, cuya consecuencia fue la decisión de abstenerse de toda intervención en las elecciones. La abstención propugnada por los "constitucionalistas" -compartida de inmediato por toda la izquierda antidinástica (131) -tuvo una enorme repercusión, puesto que la negativa de un núcleo tan importante a colaborar con los proyectos de un Gobierno monárquico representaba una especie de golpe interno que dejaba en franca minoría a las fuerzas monárquicas. El Bloque Constitucional, confirmando la posición que defendió desde su formación, entendía que era del todo imposible la celebración de unas elecciones legislativas, como si desde 1923 no hubiera sucedido nada. El tono con que adoptó aquel criterio era de tal dureza que transformó de inmediato el clima en el que se desarrolló posteriormente todo el proceso político español:

"Hemos de añadir hoy - establecía la nota que unánimemente aceptaron todos los presentes- que consideramos tan urgente la aceptación de nuestra fórmula que, a poco que se retarde, no podríamos garantizar que las Cortes Constituyentes a más de encarnar la legitimidad y el derecho, que este carácter no lo perde

ría nunca, evitasen los males que se ciernen sobre España y contuvieran virtud bastante para restablecer la paz pública, asegurar el orden y hacer imperar sin conmociones violentas la Libertad y la Justicia.

Con este convencimiento, y en las circunstancias actuales de España, creemos que no está vedado acudir a las elecciones que se anuncian, ya que no podríamos, sin agravio nuestro, prestarnos siquiera a ser - de ningún modo la oposición parlamentaria" (132).

Tanto por el contenido como por el tono de la nota, la advertencia del Bloque Constitucional y la imposibilidad de contar con su concurso pusieron a la Monarquía en una delicada situación cuya inmediata consecuencia fue la adopción por parte de Romanones y García Prieto de una posición intermedia entre las pretensiones del Gobierno Berenguer y los "constitucionalistas". La imposibilidad de lograr una fuerza liberal dinástica organizada que apoyase la convocatoria electoral, equivalía a impedir la posibilidad de una afirmación verdadera del régimen monárquico. Una vez que García Prieto y Romanones conocieron la actitud de Sánchez Guerra y su grupo, la rectificación del rumbo iniciado se hizo imprescindible. El giro hacia una convocatoria de Cortes Constituyentes, que también señalaban ahora como la más indicada Romanones y García Prieto -sobre las visitas al rey de Romanones se ha especulado considerablemente- a través de unas Cortes ordinarias, generó a su vez la neutralización de los objetivos de Berenguer, cuya dimisión fue aceptada por el rey, que ofreció a Sánchez Guerra la formación de Gobierno (133).

Podría parecer que el resultado inmediato de la nota -bloquista fue el planteamiento de la crisis. Y lo fué en gran medida; pero sin la conducta que Romanones, Cambó y García Prieto adoptaron poco más tarde, no se explica ese ofrecimiento hecho por el rey a los "constitucionalistas" con el mandato, además, de convocar Cortes Constituyentes (134). La formación de un Gobierno presidido por Sánchez Guerra o Melquíades Álvarez (135) representaba un esfuerzo límite por parte del monarca (136), motivada, en parte, por la ausencia de una

verdadera derecha dinástica que, sin embargo, días después - lograría por iniciativa de Romanones articular una alternativa de poder, ante el fracaso de Sánchez Guerra de formar Gobierno.

La convicción de que republicanos y socialistas no irían a una revolución violenta, si se llevaba a cabo un proceso electoral auténtico e independiente de todo signo monárquico o republicano, llevó a Sánchez Guerra a un intento por incorporar al Gobierno a la oposición antidinástica, única manera de neutralizar el enfrentamiento Monarquía/República (137) - bajo el acatamiento a la decisión de la voluntad popular. -- Desde París, Santiago Alba, ahora proclive a la línea bloquista, se orientaba también hacia esta solución (138), y Melquiades Alvarez manifestaba que aquella fórmula era la única que podía salvar al país de la revolución y la última posibilidad para la Monarquía. "Ya dije yo -afirmó Melquiades Alvarez- que recordé que la única solución para salvar al país y salvar al rey era la fórmula de las Cortes Constituyentes. - Desde luego la actividad del Sr. Alba ha precipitado el desarrollo de los hechos. Yo estoy dispuesto al máximo sacrificio" (139).

Ya fuera porque no pudo lograr la incorporación de los republicanos y socialistas, o porque conocía las operaciones de la derecha para solucionar la crisis desde otras perspectivas (140), lo cierto fue que Sánchez Guerra no presentó al rey su propuesta de Gobierno (141) y declinó aquel cometido. Según Melquiades Alvarez, en declaraciones hechas poco después al periódico francés Le Petit Journal no hubo veto alguno por parte del monarca sino que fue la imposibilidad de lograr un Gobierno que se acomodase a las necesidades del momento lo que llevó a Sánchez Guerra a renunciar.

"El Señor Sánchez Guerra -explicó más tarde Melquiades Alvarez- no logró obtener la colaboración que - el juzgaba esencial de republicanos y socialistas y

volvió a palacio sin ningún entusiasmo, el corazón turbado e inquieto. ¿Qué drama ensombreció su corazón de demócrata y de monárquico en la Cámara regia? Sólo él podrá decirlo, aunque estoy seguro de que no lo dirá. Lo cierto es que no entregó al rey la lista que llevaba. Retiró los escrúpulos que ya había expresado a los constitucionalistas y aconsejó a Su Majestad que me llamara, indicación que éste atendió, perseverando en su actitud estrictamente constitucional. Pero expresó el deseo de que yo aceptara ciertas condiciones que le parecían justificadas por el cambio de situación. Yo entendí que no podía satisfacer ese deseo y he ahí por qué el almirante Aznar es Presidente del Consejo" (142).

Cabe preguntarse, efectivamente, si los constitucionalistas hubieran podido dar solución a la crisis monárquica mediante una convocatoria de Cortes Constituyentes. El hecho de que Melquiades Alvarez declinase a su vez la formación de un Gobierno por la existencia de nuevas cortapisas al proyecto constitucional indica que, en el interior del régimen, no existía total convencimiento de que fuera aquella la única, o la mejor, solución. Mientras Sánchez Guerra estaba en palacio, el almirante Aznar viajaba hacia Madrid, para poco después, tras formar un gobierno de concentración, convocar -- unas elecciones municipales, como antesala de otras generales (143).

La solución de la crisis en sentido conservador puso de nuevo la situación política en unos esquemas que recordaban en exceso a situaciones previas al golpe de Primo de Rivera: formación de un Gobierno de concentración monárquica en vísperas de una contienda electoral y con las fuerzas monárquicas abiertamente divididas. La formación de un partido de -- Centro Constitucional por Cambó, Maura y sus seguidores, la integración en el Gobierno de García Prieto y Romanones, no eran suficiente garantía para un régimen político claramente socavado por sus propias irregularidades. Desde febrero, el clima social en favor de la República se había fortalecido con la visita a la cárcel Modelo de Sánchez Guerra que, -- como era natural, fue vista por los miembros del Comité revo

lucionario como un reconocimiento explícito de su parte y, especialmente, como una declaración indirecta de que la posición por ello adoptada era viable. La pertenencia, además, de Rafael Sánchez Guerra a Derecha Liberal Republicana, hacía más singular la situación. El último Gobierno Monárquico contaba entre sus miembros con el Duque de Maura, mientras que el primer Gobierno de la República, el Gobierno Provisional tendría entre sus miembros a Miguel Maura en Gobernación.

De alguna manera, todo este proceso venía a demostrar que en el espectro de las fuerzas políticas existía una gradación de posiciones en las que con independencia de la polémica Monarquía/República, unas fuerzas y otras tenían numerosos puntos en común. ¿Qué diferencias fundamentales, sobre todo desde el punto de vista social, podían establecerse entre el Bloque Constituyente, el Centro Constitucional o Derecha Liberal Republicana? ¿No representaban todas unas posiciones sociales bastante afines, con independencia de muy concretos intereses de grupo? En todo caso, la formación del Gobierno Aznar y el anuncio de unas elecciones municipales provocó en las semanas siguientes un intento acelerado por conformar agrupaciones políticas adecuadas al momento y cuyo mejor testimonio vino dado por la pretensión de los bloquistas de convertir lo que hasta entonces era una alianza no orgánica en un partido político concreto.

A pesar de las declaraciones del nuevo Gobierno, el clima general era que aquella situación no podía prolongarse demasiado y que el proceso Constituyente habría de ser abordado desde una posición radicalmente distinta de la anunciada por el Gobierno Aznar. Esta seguridad, afirmada indirectamente por la composición de un Gobierno de concentración, llevó a los "constitucionalistas" a pensar en el establecimiento de unas bases más sólidas para la vía bloquista como solución de futuro. De ahí que se intentase establecer un nuevo vínculo entre todos los efectivos del Bloque, para dotarlo de una

estructura más adecuada a una posible tarea de gobierno, justamente también cuando la derecha aceleraba su reorganización. La presencia en el Gobierno de Gabriel Maura, que junto al núcleo conservador catalán formó el Centro Constitucional, era un claro indicador de que resultaba ya inaplazable la formación de nuevos partidos. Este sería en su origen el móvil inmediato que llevó a Manuel Burgos Mazo a intentar formar un Bloque, Liga o Partido Constituyente.

La diferencia establecida con la formación de un partido no era excesiva; a diferencia de Sánchez Guerra, que declaró su deseo de mantenerse al margen, los efectivos del nuevo organismo eran los mismos del Bloque Constitucional, con la incorporación de Alba (144); y el programa se mantenía como hasta entonces. La única diferencia residía en que, hasta aquel momento, la actuación de los efectivos del Bloque había sido por coincidencia, sin la elaboración de unos cometidos concretos orgánicamente establecidos. La propuesta ahora efectuada conllevaba la formación de un bloque de partidos, con una dirección unificada: en fin, una coalición de partidos, que no representaba la desaparición de cada uno de los componentes, que seguían manteniendo su estructura, autonomía y dirección respectivos. Cuando Alba se incorporó al grupo a principios de marzo, el Bloque Constituyente, como federación de grupos, parecía ser un hecho (145) y después de una reunión de sus dirigentes inició los mecanismos para la confirmación de sus cometidos: fortalecimiento de la legitimidad del Poder Público, a partir de la soberanía popular por medio de Cortes Constituyentes con Cámara única (146).

La campaña electoral (147) era un buen instrumento para que el nuevo organismo conociese sus posibilidades reales ante la opinión, lo que no era incompatible con el rechazo de toda iniciativa que no conllevase una verdadera iniciativa constituyente. Si se producía una confirmación monárquica, habría de ser bien recibida por los "constitucionalistas"; -

si, por el contrario, el republicanismo se imponía, el nuevo partido tampoco tendría ningún problema en el acatamiento a la voluntad popular. Y ésta sería, poco más tarde, la realidad en la que se encontraron los bloquistas cuando, como resultado de las elecciones, se dió paso a la II República.

La llegada de la II República dejaba al Partido Reformista en una situación singular. Declaradamente republicano en sus orígenes, su evolución ulterior le había llevado hacia posiciones accidentalistas, que hacía de él en 1931 un partido en que, con independencia de las orientaciones de la dirección, convivían republicanos puros, accidentalistas y monárquicos, unidos por la convicción democrática afín a todo el partido. El establecimiento de la República tenía que ser visto como un triunfo propio, aunque el Partido Reformista se estaba moviendo en medio de una clara ambigüedad que le había conducido a los mismos aledaños del campo monárquico. Para los reformistas, el "triunfo" electoral republicano el 12 de abril demostraba la torpeza de no haberse convocado elecciones constituyentes, puesto que lo que había ocurrido era que las elecciones municipales indirectamente se habían convertido en tales, con el agravante de -- que con ello la única posibilidad de salvar el trono -pensaba Melquiades Alvarez- había quedado destruída.

"Las elecciones han sido verdaderamente constituyentes, porque aunque se trataba sólo de la Administración municipal, el pueblo con mucha vista y más sentido político que el Gobierno, se dió perfectamente cuenta de que constituían un plebiscito, y expuso de manera perfectamente indudable su voluntad adversa a la monarquía.

El nuevo estado de cosas no necesita ninguna otra fórmula de legalización; creo que quien debe hacerse inmediatamente cargo del Poder es el Gobierno -- provisional que ya está formado; tiene títulos legítimos que amanen de la voluntad nacional" (148).

El criterio de Melquiades Alvarez fue compartido por los efectivos del Bloque Constituyente, que decidieron ser-

vir y apoyar al nuevo régimen, con la única excepción de Ber
gamín que señaló su apoyo, pero no su servicio (149). En el
interior del Partido Reformista, la victoria republicana pro
vocó una situación múltiple en la que la desaparición del --
partido como tal fue un hecho casi inmediato. Melquiades Al
varez señaló en Gijón su deseo de formar un nuevo partido --
adaptado a las nuevas circunstancias, un partido que, dentro
de una derecha liberal republicana, recogiese las aspiracio
nes de los núcleos liberal demócratas afines a su orienta--
ción última. Esta medida, que poco después se llevó a cabo -
con la formación de un ya muy reducido y desdibujado Partido
Liberal Demócrata (150), se produjo en medio de una clara de
sintegración del viejo reformismo que vió como su izquierda,
declaradamente republicana, se marginaba de la posición mel
quiadista y se incorporaba a los partidos republicanos, en -
particular a Acción Republicana, o sencillamente, se mante--
nía al margen de militancias partidistas concretas, pero den
tro del campo republicano: los casos de Pedregal, Posada, Zu
lueta o Pittaluga serían elocuentes.

NOTAS AL APARTADO V.

- (1) Sobre las circunstancias que concurrieron en el golpe de Estado del 13 de setiembre han hecho amplias referencias numerosos trabajos. Véase, GARCIA VENERO, M.: Santiago - Alba, monárquico de razón, pp. 178 y ss. donde se indican detalladamente los sucesos en San Sebastián entre el rey Alfonso XIII y Santiago Alba, presente como Ministro de jornada. Al año siguiente El Sol 13-IX-1924 publicó un amplio reportaje sobre los sucesos. Igualmente Gabriel MAURA: Bosquejo histórico de la dictadura, Javier Morata, Madrid, 1930.
- (2) Véanse los trabajos más recientes de BEN-AMI, Shlomo: La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), Planeta, Barcelona, 1984. TUSELL, Javier: La crisis del caciquismo andaluz 1923-1930, Cupsa, Ed. Madrid, 1977. Varios: Economía política de la dictadura de Primo de Rivera. Número monográfico, Cuadernos Económicos de Información Comercial Española, nº 10, Madrid, 1979. Igualmente, Colectivo de Historia "La Dictadura de Primo de Rivera y el Bloque de poder en España" Cuadernos Económicos de Información Comercial Española, nº 6, 1978, pp. 178-216. MALERBE, Pierre: "La dictadura" en La crisis del Estado: dictadura, república, guerra 1923-1939, Labor, Barcelona, 1981, pp. 11-104. PABON, J.: Cambó II, pp. 447 y ss.
- (3) El papel jugado por Alfonso XIII en la llegada de Primo de Rivera al poder ha sido objeto desde entonces de un amplio abanico de actitudes e interpretaciones. Desde una declarada defensa de su no intervención, defendida principalmente por los sectores más cercanos al rey, -- hasta una directa acusación de que fue Alfonso XIII el inspirador del golpe y Primo de Rivera, el ejecutor: En unas y otras el interés político ocupó un papel nada desdeñable. Políticos vinculados a posiciones abiertamente antiprimorriveristas como Ossorio y Gallardo acentuaron esta posición:

"Que el golpe de Estado fue arbitrado por el Rey, --diría en Mis Memorias-- es cosa que ya no niega -- ni desconoce nadie. Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, fue el instrumento de la dictadura, pero su pensamiento, su decisión, su mano ejecutoria, fueron del rey Alfonso".

Angel OSSORIO y GALLARDO: Mis Memorias, p. 129. Muy lejos de la posición de Ossorio, Alvarez del Vayo también resaltó la intervención del rey en la llegada de la dictadura. Memorie di mezzo secolo. Ed. Riuniti. Roma 1963,

- p. 107. Citado por Gonzalo REDONDO: Las empresas políticas de Ortega y Gasset, Rialp, Madrid, 1970, II, pp. 8-9.
- Salvador de Madariaga y A. Ramos Oliveira también resaltan la responsabilidad del monarca: Salvador de MADARIAGA: España. Ensayo de Historia Contemporánea, Espasa Calpe, Madrid, 1979. Antonio RAMOS OLIVEIRA: Historia de España, II, p. 456.
- (4) La posición de Fernando de los Ríos se mantuvo a lo largo de toda la Dictadura. Sobre su valoración de los hechos en los primeros momentos, ver TUSELL, Javier: La crisis del caciquismo andaluz, pp. 20 y ss.
- (5) Manuel AZAÑA: Obras Completas I., pp. 541 y ss. Reproducido también por Tusell, Ibid. p, 28.
- (6) El Sol, 18-IX-1923.
- (7) La posición de Sánchez Guerra y del Partido Conservador - ante el golpe de Estado fue fijada pocos días después. El Sol "Los conservadores fijan su actitud", 18-IX-1923.
- (8) Angel OSSORIO, Ob. cit., p. 129, GARCIA VENERO, Ob. cit. p. 201.
- (9) Miguel Maura, posteriormente, fue muy duro en la valoración que le mereció Alfonso XIII en su relación con el nacimiento de la Dictadura: Véase, Así cayó Alfonso XIII, Ariel, Barcelona, 1981, pp. 37 y ss.
- (10) Desde setiembre El Sol vió en Primo de Rivera el representante del nacimiento de un nuevo liberalismo. La liquidación de los partidos restauracionistas, por si misma, le parecía al diario de Urgoiti una buena razón para no enfrentarse a Primo, al menos en sus primeros momentos. El giro que el diario dió más adelante correspondía a las múltiples respuestas que la Dictadura habría de tener de todas las esferas, aún conservadoras, de la política.
- (11) El enfrentamiento a la autonomía catalana en el interior del Directorio fue asumido de inmediato por Godofredo - Nouvillas. Sobre el impacto en Cataluña, PABON, J.: Cambio, II. Los vínculos de Primo en defensa de los intereses de la burguesía catalana en BEN-AMI, S.: Ob. cit. pp. 33 y ss.

- (12) Diario Universal, 9-X-1923.
- (13) La prensa del momento reprodujo parcialmente las cartas cruzadas entre Melquiades Alvarez y la minoría socialista. El Noroeste, 21-IX-1923; El Sol, 23-IX-1923 "Melquiades Alvarez y los socialistas". Años más tarde El Socialista reprodujo ambos documentos El Socialista, 27-IX-1930 "Por la verdad histórica. La firme actitud de la minoría socialista parlamentaria frente a la dictadura"
- (14) OLIVEROS, Antonio L.: Un tribuno español. Melquiades Alvarez, Cuba, 1947, p. 47.
- (15) El Sol, 18,19,20-IX-1923; El Socialista, 1-X-1923; El Noroeste, 21,23, 27-IX-1923.
- (16) Reproducida por El Sol, 9-X-1923 "El reformismo y el directorio" (Ed.) y El Noroeste, 10-X-1923 "Declaraciones de Melquiades Alvarez para L'Information".
- (17) Sobre el PSOE y la UGT durante la dictadura de Primo de Rivera, véase, ANDRES GALLEG0, J.: El Socialismo durante la dictadura (1923-1930), Tebas, Madrid, 1977. PRESTON, Paul: La destrucción de la democracia en España. Reacción Reforma y revolución en la Segunda República, Turner, Madrid, 1978; GUERRERO, Enrique: "Notas sobre el socialismo en la dictadura de Primo de Rivera" en Contribución a la historia del socialismo. Madrid, 1.980
- (18) Los artículos en favor del nuevo liberalismo, cuyo último destino estaba en formar un partido liberal moderno, junto a un partido laborista, a imagen y semejanza del laborismo inglés fue la defensa que el periódico del trust -- llevó a cabo desde el golpe de Primo. El Sol, 7-X-1923 -- "Ante las futuras elecciones. Hacia el nuevo liberalismo" por E. Gómez de Baquero; 30-IX-1923 "En la hora crítica. Llamamiento a las fuerzas liberales"; 2-XI-1923 "A los espíritus liberales" 4-XI-1923 "La formación de nuevos partidos"; 2-IV-1924 "Política española. Aparecen las organizaciones del porvenir"; 3-IV-1924 "Ante el porvenir. El deber de los liberales".
- (19) El Sol, 11-XII-1923 "Importante manifiesto. Un requerimiento a los liberales españoles" El Noroeste, 12-XII-1923.

- (20) Toda la prensa dedicó la merecida atención a la visita que Romanones, como presidente del Senado, y Alvarez del Congreso, realizaron al rey, recomendándole la aplicación del artículo 32. De hecho se trataba de una acción formal, con la que uno y otro pretendían salvaguardar sus "obligaciones" como presidentes de ambas Cámaras. Lo que de ello se obtuvo fue una reacción a veces amarga por la prensa y la demostración de su total ineficacia. Véase El Sol, 14-XI-1923 "Dos fantasmas en Palacio"; El Socialista, 14-XI-1923, El Noroeste, 14-XI-1923.

La actitud de El Sol estaba estrechamente vinculada a su cometido de formar nuevos partidos políticos aprovechando la liquidación de las viejas formaciones políticas realizada por el Directorio. Sobre este punto, véase, la respuesta de El Socialista, 17-XI-1923 "El Sol y las izquierdas".

- (21) El Sol, 14-XI-1923

- (22) OLIVEROS, Antonio: Asturias en el resurgimiento español, Madrid, 1935, pp. 205. Sobre el abandono del reformismo por parte de Azaña, MARICHAL, Juan: La vocación de Manuel Azaña. Alianza Ed., Madrid, 1982, p. 103 y ss. RIVAS CHERIF, C.: Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña, Grijalbo, 1980, pp. 124 y ss.

- (23) La separación de Emilio Vellando del Partido Reformista se llevó a cabo en mayo de 1924, cuando era secretario general del partido, por desacuerdo con el intento de movilización que en aquellos momentos inició el reformismo. El Sol, 25-V-1924.

- (24) El intento de realizar un acto político por parte del Partido Reformista en mayo de 1924 fue denegada por el Directorio. Hasta entonces Melquiades Alvarez mantuvo al partido en una total inactividad. El Sol, 3,9-V-1924, El Noroeste, 3-V-1924.

- (25) TUSELL, Javier: La crisis del caciquismo andaluz, p. 110. BEN-AMI, S.: La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930. Planeta, Barcelona, p. Sobre la dictadura en Asturias, OLIVEROS, Antonio L.: Asturias en el resurgimiento español, pp. 209 y ss.

- (26) El Sol, 27-XI-1923 "Sobre la vieja política" por José Ortega u Gasset, Obras Completas, XI, p. 26

- (27) Ibid. 28-IX-1924. Se trata de una advertencia indirecta por parte de El Sol del riesgo que corre el trono de Alfonso XIII de vincularse excesivamente a la Dictadura.
- (28) El Noroeste "Ante las nuevas orientaciones. Los partidos políticos de izquierda", 8-XI-1923.
- (29) TUSELL, Javier, Ob. cit. p. 169.
- (30) Ibid., pp. 183 y ss. También MAURA, G. y FERNANDEZ ALMAGRO, M.: Por qué cayó Alfonso XIII; MAURA, G.: Bosquejo histórico de la dictadura.
- (31) La oposición a la Dictadura de Primo de Rivera pasó por varias fases en las que fueron variando las fórmulas, - las figuras y los objetivos de los insurrectos. En una primera, desde el 13 de setiembre hasta el verano de -- 1926, la bandera era la normalidad constitucional, sus promotores Melquiades Alvarez y Romanones, que buscan - apoyo en Palacio, y sus caudillos Weyler y Aguilera. La segunda se extiende desde el fracaso de la "sanjuanada" hasta enero de 1929, la fórmula es la convocatoria de - Cortes, con potestad constituyente. De ella se ha retirado Romanones, la dirección política pasa a Sánchez Guerra y la militar a Castro Girona. Por último, la fase - final se extiende durante un año hasta que Primo de Rivera ha de abandonar el poder. ALCALA ZAMORA, Niceto: Memorias, pp. 112 y ss., MARCO MIRANDA, Vicente: Las conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930) Relato de un testigo, Tebas, Madrid, 1975, MAURA, G.: Bosquejo histórico de la dictadura...
- (32) El complot de la noche de San Juan dirigido por Weyler y Aguilera de acuerdo con Melquiades Alvarez, redactor del Manifiesto y otros significados monárquicos, como Romanones, se había establecido ya con bastante anterioridad. Según OLIVEROS en el verano de 1924 ya Melquiades Alvarez había informado a sus efectivos en Asturias de la organización de aquel. En Asturias intervinieron conservadores, vinculados a Sánchez Guerra como Ignacio Herrero, Marqués de Aledo, y sindicalistas como Eleuterio Quintanilla y Baldomero del Val, lo que dió a aquel movimiento un carácter heterogéneo. En Valencia, el núcleo republicano fue el que llevó el peso de la organización. OLIVEROS, Antonio L.: Asturias en el resurgimiento español, p.p. 126 y ss. MARCO MIRANDA, V.: Las conspiraciones..., pp. 53 y ss. Cuando se llevó a cabo el proceso contra los implicados la prensa -

publicó el desarrollo de los debates con amplitud. El Sol, 2 al 27-IV; 24,25-IV-1927. Sobre la intervención del Dr. Marañón, VILLANUEVA, F.: El momento constitucional, Madrid, 1929, pp. 91 y ss. Sobre Andalucía, véase TUSELL, J.: La crisis del caciquismo andaluz. Véase Memorias de la Dictadura, de Natalio Rivas, Archivo de la Real Academia de la Historia, Legajos 11-8916/8920.

- (33) MAURA, G.: Bosquejo histórico de la dictadura, p. 170, Fue tan débil el impacto que la nota oficiosa publicada el día 25 se permitía señalar sin mayores preocupaciones:

"El mosaico de los conspiradores no puede ser más abigarrado y grotesco: un grupo de sindicalistas, otro de republicanos y de intelectuales anarquizantes, calificados por su constante acción demoledora; algunas personas que, por edad, categoría y posición nadie les creía capaces de marchar en tal compañía, y la docena de militares descontentos y de carácter rebelde e indisciplinado, que son excepción en la clase y siempre voluntarios agentes de enlace para esta clase de aventuras".

Las sanciones impuestas por el complot fueron diversas. A Romanones se le impusieron 500.000 pesetas de multa; a -- Aguilera 200.000, 100.000 a Weyler y a Marañón; 15.000 a Batet y a Barriobero, 5.000 a Marcelino Domingo. MAURA, G.: Bosquejo histórico, p. 172.

- (34) Sobre estos aspectos, véase LOPEZ OCHOA, E.: De la dictadura a la República, Madrid, 1930; BLANCO, Carlos: La dictadura y los procesos militares. Prólogo de M. Alvarez, Madrid, 1931; BEN-AMI, Shlomo: La dictadura de Primo de Rivera; - The origins of the second republic in Spain, Oxford University Press, 1978; - "Los estudiantes contra el rey 1928-1931" En Historia 16, nº 6, Octubre 1976; TUSELL, J.: La crisis del caciquismo andaluz...; MAURA, G.: Bosquejo histórico, pp. 314 y ss.
- (35) TUSELL, J.: La crisis del caciquismo andaluz, pp. 183 y ss.
- (36) Ibid.
- (37) PETRIE, Charles (Sir): King Alfonso XIII and his age. Chapman and Hall, Ltd., Londres, 1963, p. 211. Ya en el Manifiesto de la Noche de San Juan, redactado por Melquiades Alvarez, están contenidos los elementos que más tarde configurarían la doctrina constitucionalista.

- (38) El Congreso Nacional de la Democracia Republicana había celebrado sus sesiones del 14 al 31 de noviembre de 1920. Acudieron a ella 1461 congresistas. En la sesión de clausura Alejandro Lerroux fue elegido presidente de la Junta Nacional Republicana. Libro de oro, pp. 105-119. El Sol, El Liberal, El Noroeste, 15-22-XI-1920.
- (39) Ibid. pp. 141-142. Esta idea era mayoritariamente compartida. Unamuno en 1924 señalaba "Al republicanismo en España le estorban los republicanos del antiguo régimen. Y aquí sí que es verdad esto de antiguo" El Socialista, 15-II-1924 "Socialistas y republicanos".
- (40) La vía "constitucionalista" fue ya creciente a lo largo de todo el año 1925; Romanones y Luis Araquistain entrecruzaron en el diario El Sol varios artículos sobre el tema. El Sol, 22-II-1925 "Comentarios. Liberalismo mínimo", por Luis Araquistain; 28-II-1925 "Ante un requerimiento. La constitución y la realidad social" por el Conde de Romanones 1-III-1925 "Comentarios. Realismo y realidad" - por Luis Araquistain. Y particularmente 4-III-1925 "Un artículo a Romanones. El frente constitucional" donde el Conde de Romanones expresaba con claridad los límites que aquel frente debía contener: "No entiendo mi llamamiento -señalaba- a quienes aspiran a derrocar la Monarquía ni a quienes sientan veleidades revolucionarias" "Ni reacción ni revolución; Monarquía y régimen parlamentario; esa debe ser la bandera". También Ortega intercambió varios escritos con Romanones. El Sol. 15,18,19,26-III-1925.
- (41) Desde fines de febrero de 1925 se hizo clara la división en el interior del Partido Conservador en dos fracciones; una que reclamaba la normalidad constitucional, defendida por Sánchez Guerra, Domínguez Pascual, Burgos Mazo, Pinies, Bergamín, Calderón... y otra que no tenía inconveniente en incorporarse a las instituciones de la dictadura, compuesta entre otros por Bugallal, Eza, Lema, Rodríguez de Viguera,... El Sol, 1-III-1925. ABC 27-II-1925, El Imparcial, 28-II-1925.
- A partir de este momento Sánchez Guerra publicó su declaración en la que señalaba su alejamiento total del proceso abierto en la Dictadura: El Sol, 8-V-1925. Un análisis más detallado de la posición de Sánchez Guerra y del Partido Conservador en TUSELL, J.: La crisis del caciquismo andaluz, pp. 164 y ss. Y, sobre todo RIVAS, Natalio: Memoorias de la Dictadura, 11-8916/8919.
- (42) El Sol, 3-IV-1926 "Republicanism equívoco", por Luis Araquistain.

- (43) La incorporación de Azaña a la Alianza se llevó a cabo - por la asistencia a las reuniones que en la botica de Giral efectuaban Martí Jara, Giral y Algunos otros. Véase RIVAS CHERIF, Cipriano: Ob. cit., p. 616.
- (44) Libro de oro, p. 146.
- (45) Ibid. p. 147.
- (46) En la Junta Ayuso representaba a los federales, Azaña, al grupo de intelectuales de orientación republicana, Castro vido, a la prensa republicana, Marcelino Domingo a los re publicanos catalanes y Lerroux al Partido Radical.
- (47) Libro de oro... p. 148.
- (48) Aunque la formación del Partido Radical-socialista se realiza en 1929, ya en 1926 El Sol daba noticia de haber recibido una nota de la Comisión directora del Partido Republicano-socialista. La nota señalaba:
- "Se ha constituido en Madrid el partido republicano-socialista, integrado principalmente por elementos obreros y de profesionales liberales que tienen una orientación política y social de izquierda republicana y que aspiran a organizar las fuerzas españolas de su mismo matiz a base de un partido nacional de constitución y funcionamientos democráticos y de una ideología radical de amplio contenido económico.
- El nuevo partido actuará independientemente de toda organización, por las normas de su propia disciplina, pero coadyuvando con toda la eficacia de que sea capaz a la obra común del republicanismo.
- El partido republicano socialista ha instalado sus oficinas en la calle Mayor nº 4"
- El Sol, 11-IV-1926 "Constitución del partido Republicano socialista".
- (49) El Socialista, 17-III-1926 "En nuestro puesto. La Unión de Izquierdas".
- (50) Según Alianza Republicana las adhesiones recibidas alcanzaron 88.525, cifra que parece desorbitada dada la situación de quiebra del republicanismo. La distribución geográfica de las adhesiones era la siguiente: Cataluña:19066, Valencia: 9657; Aragón: 7015, Andalucía: 10131, Madrid: 7120. Entre las dos Castillas y León: 13137, Galicia y Asturias, conjuntamente, aban 6789; GARCIA VENERO, M.: Santiago Alba, monárquico de razón, pp. 253-254.

- (51) Luis Araquistain y Marcelino Domingo sostuvieron una cordial controversia, sobre los objetivos, límites y posibilidades de la Alianza. El Sol, 3-IV-1926 "Republicanismismo equívoco" 7-V-1926 "Comentarios. Posibilismo republicano" por Luis Araquistain; El Noroeste 26-VI-1926 "Orientaciones. La Asamblea Republicana" por Marcelino Comingo. Véase también el artículo de Gaziel sobre la situación del republicanismo "Nuestro republicanismo. Un error inicial" El Sol, 7-V-1926.
- (52) El Noroeste, "El ideal republicano" Gabriel Alomar, 25-V-1926.
- (53) El Sol, 11,17,22-XII-1927; 21-I; 11-II; 1-III; 11-XII-1928. A la pregunta de cual era la representación real de la Alianza en toda España, Lerroux respondió:

"En toda España, excepto en Barcelona. En nuestra ciudad actualmente no está organizada todavía, y en el resto de Cataluña, en pocas ciudades. Claro es que los elementos republicanos que siguen a Marcelino Domingo guardan excelentes relaciones en esta región; pero hay que constituir esa representación, pues aunque estamos seguros del carácter liberal de Cataluña, creemos que lo formal en las cosas tiene mucha importancia, y que de no hacerse, siempre se seguirá creyendo que hay una masa republicana, pero incapaz para la acción".

El Sol, 11-XII-1927.

La reorganización del republicanismo fue abordado por la Alianza con decisión, con motivo del aniversario de la República el 11 de febrero de 1928. Véase la Circular que la Junta de la Alianza Republicana envió a las agrupaciones: El Sol, 21-I-1928 "La Alianza Republicana y el 11 de febrero". A los actos organizados por el Círculo Republicano de Madrid enviaron representaciones, Vinaroz, Almanza, Almería, Barcelona, Villarrobledo, Elda, Gijón, Málaga, Córdoba, Zaragoza, Catalayud, Oviedo y Gerona. Igualmente se celebraron actos conmemorativos en Teruel, Valencia, Pamplona, Santa Cruz de Tenerife, Lugo, Mahón, Ronda, Valladolid, Salamanca, Tarragona, Córdoba, Alicante, Cartagena, Murcia y Zaragoza. El Sol, 12-II-1928. Para las adhesiones a la Alianza en toda España El Sol, 1-III-1928.

- (54) Memoria que la Secretaría de la Junta nacional interina de Alianza presenta a la Asamblea nacional celebrada en Madrid el 29 de setiembre de 1930. Reproducida más tarde en El Libro de oro... pp. 171 y ss.

- (55) La Agrupación al Servicio de la República se formó en febrero de 1931, a partir de un Manifiesto firmado por Pérez de Ayala, Ortega y Gasset y Marañón. Representaba un llamamiento a los intelectuales y profesionales en favor del régimen republicano y tuvo una importante repercusión en favor de la República. Véase GUZMAN, Eduardo de, : 1930, historia de un año decisivo, Tebas, Madrid, 1973; BECARUD, J. y LOPEZ CAMPILLO, E.: Los intelectuales españoles durante la II República, Siglo XXI, Madrid, 1978, MAURA, M.: Así cayó Alfonso XIII, Ariel, Barcelona, 1981, pp. 116 y ss. Originariamente el Manifiesto fue reproducido por La Tierra, 9-II-1931; El Sol, 11-II-1931. El Sol, días más tarde señalaba que el presidente de la Agrupación era Antonio Machado.
- (56) RUIZ MANJON, Octavio: El Partido Republicano Radical, pp. 136-138.
- (57) VILLANUEVA, Francisco: El momento constitucional, p. 84.
- (58) El abandono de Marañón provocó una amplia repercusión en la prensa. Posteriormente en un artículo "El único camino" expresó el sentido de su posición. Ni los partidos liberales del llamado antiguo régimen, ni los republicanos, que en otro tiempo representaron una fuerza de avance -- eran ya válidos para realizar su labor. La conclusión habría de ser la búsqueda de nuevos horizontes en el campo socialista.
- "El Liberalismo es, pues, -concluía- una realidad - ya dirigida por los espíritus. El republicanismo, un accidente. Sólo nos queda el Socialismo, como disciplina o como ideología. Ingresar en el partido en marcha. O tratar de crear a su margen, ensayos de adaptación más próxima del Socialismo a la realidad española".
- El Socialista, 6-VIII-1929 "El único camino" por Gregorio Marañón.
- (59) Ibid. 5,6,7,8-VIII-1929. No obstante en cada agrupación - no se puede decir que fuera compartida mayoritariamente - la conducta de los representantes en la Asamblea. Al igual que sucediera años antes ante la divergencia radical con respecto de la Unión Republicana, o de la reformista años más tarde, en el interior de las agrupaciones republicanas coexistían en armonía, a veces confusa, una y otra tendencia.
- (60) El mismo día en que El Progreso reafirmaba la unidad existente en las agrupaciones pertenecientes a la Alianza, el

periódico republicano La Voz de Guipúzcoa informaba de que en San Sebastián se estaba intentando formar dos partidos autónomos.

"Actualmente -señalaba La Voz de Guipúzcoa- no había constituido y organizado ningún partido republicano. Las fracciones de los antiguos se habían agrupado en una Alianza con un Directorio al frente. Pero hace ya algún tiempo que esta Alianza estaba virtualmente disuelta".

Citado por El Socialista "Los republicanos y los radicales socialistas" 27-VII-1929.

- (61) El Socialista, 5-VIII-1929.
- (62) El Diluvio, 1-VIII-1929 "El fracaso de la Alianza". Igualmente véase la crítica que El Socialista realiza días después. 5-VIII-1929 "El Diluvio" da por fracasada la Alianza Republicana". El Noroeste, 7-VIII-1929. "Ante los nuevos rumbos del republicanismo español. Unas manifestaciones - de Alvaro de Albornoz".
- (63) El Socialista, 13-VIII-1929 "El Sr. Lerroux se queda solo con la Alianza".
- (64) Desde que en marzo de 1929 El Sol presentó su programa se llevó a cabo una amplia polémica sobre las líneas maestras a partir de las cuales se habría de dar la transición hacia un sistema de libertades. El programa de El Sol fue publicado por el diario madrileño el 23 de marzo.
- (65) El Sol, 27-VII-1929 "Manifestaciones de M. Domingo. Los nuevos partidos republicanos".
- (66) Los republicanos catalanes dirigidos por Rovira y Virgili acordaron no sumarse al nuevo partido y mantener durante el tiempo que fuera necesario relaciones de colaboración para fines concretos con los grupos de fuera de Cataluña. Citado por El Socialista, 30-VII-1929.
- (67) El Sol, 15-VIII-1929 "Los republicanos gallegos".
- (68) El Socialista, 29-VII-1929.
- (69) Ibid., 9-VIII-1929 "Los republicanos se desautorizan unos a otros y se indisciplinan".

- (70) El intento de Sánchez Guerra en enero de 1929 de liquidar la Dictadura con un golpe de fuerza, representaba la mayor evidencia de la división interna de la política dinástica. Directa e indirectamente estaba ya en la mente de Sánchez Guerra desde hacía dos años forzar la situación de manera que se fortaleciese la Constitución. Sobre la acción de -- Sánchez Guerra: SANCHEZ GUERRA, Rafael: El movimiento revolucionario de Valencia (Relato de un procesado), Madrid 1930; y Proceso de un Cambio de Régimen (historia y Murmuración), Madrid, 1932.
- (71) PABON, Jesús: Cambó, III, p. 3.
- (72) Sobre los sucesos de enero en los que Primo de Rivera, - después de una consulta reservada a los militares optó - por la dimisión, véase MAURA, Miguel: Así cayó Alfonso XIII, pp. 13-35.
- (73) El mismo Berenguer posteriormente dedicó un libro a explicar y justificar su actividad al frente del Gobierno. BERENGUER, Dámaso: De la Dictadura a la República, Tebas, - Madrid, 1975.
- (74) El análisis de conjunto más completo de este periodo lo constituye BEN-AMI, Shlomo: The origins of the Second Republic in Spain. Igualmente ha sido ampliamente debatido por políticos e historiadores más o menos vinculados a los sucesos. Entre los primeros, véase MAURA, M.: Así cayó..., BERENGUER, D.: De la Dictadura..., CAMBO, F.: Memorias, pp. 427-449; ALCALA ZAMORA, N.: Memorias, pp. -- 139-169. CANALS, Salvador: La caída de la Monarquía, Madrid, 1931. CORTES CAVANILLAS, : La caída de Alfonso XIII, PETRIE, C.: King Alfonso XIII..., entre otros muchos. Entre los segundos, véase GUZMAN, Eduardo de: 1930, historia de un año decisivo, PABON, J.: Cambó, III, pp. 3-194. GARCIA VENERO, M.: Santiago Alba..., pp. 308-324.
- (75) Sobre la situación de estos grupos monárquicos BEN AMI, S: The Origins..., pp. 168-178.
- (76) MAURA, Miguel: Ob. cit., p. 48. El partido de Derecha Liberal Republicana quedó formado en el verano de 1930. A su frente estaban Miguel Maura, Alcalá Zamora, Luis Recasens, Rafael Sánchez Guerra y otros, El Sol, 16-VII-1930.
- (77) La Unión Monárquica formada en abril de 1930 representaba la orientación de los viejos ministros de la Dictadura, la

extrema derecha monárquica, que, más adelante, acabaría formando el Bloque Nacional. Sobre su evolución véase GA LINDO HERRERO, Santiago: Los partidos monárquicos bajo la Segunda República, Rialp, Madrid, 1956 y ARRARAS, Joaquín: Historia de la II República Española, Madrid, 1970, 4 Vol. Más recientes ROBINSON, Richard A.H.: Los orígenes de la España de Franco, 1931-1936, Grijalbo, Barcelona, 1973. PRESTON, Paul : La destrucción de la democracia en España, Turner, Madrid, 1978, MORODO, Raúl: Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo, Tucur, Madrid, 1982.

- (78) Para la formación, sentido y programa del Centro Constitucional formado por el maurismo y la Lliga en febrero - de 1931, véase MOLAS, Isidre: "El catalanisme hegemonic. Cambó i el Centre Constitucional" en Serra d'Or, nº 132, Barcelona, 1970, pp. 26-32. Igualmente, PABON, J.: Cambó III, p. 98.

El objetivo era formar un partido moderno, de opinión, no sometido a servidumbres cortesanas, pero abiertamente -- conservador. Para la culminación de este proyecto en el interior de la Lliga fue necesario realizar un giro teórico desde posiciones pratinas hacia una orientación moderna bajo la doctrina de Joan Esterlich y Ferrán Valls Taberner. Sus puntos principales los sintetiza en accidentalismo de las formas de gobierno, base democrática del régimen, reformismo político, dirección del bloque dominante por unas nuevas fuerzas sociales de orientación burguesa y defensa de los postulados conservadores. MOLAS, I: Ob. cit. p. 3P, MAEZTU, Ramiro de: La Monarquía Parlamentaria., Madrid.

- (79) Tanto Alba, como Romanones y García Prieto intentaron reconstruir el Partido Liberal y adaptarlo a la nueva situación. Alba se convirtió durante bastante tiempo en la última posibilidad del régimen monárquico. Su posición, después del exilio desde 1923 le permitieron, con el apoyo de la prensa monárquica -recuérdese que ABC, al igual que había hecho en 1923, le ofreció la posibilidad de exponer su programa e ideas- y el abierto ofrecimiento del monarca, convertirse en el "centro" de la política dinástica. Véase GARCIA VENERO, M.: Santiago Alba, monárquico de razón

- (80) ORTEGA Y GASSET, J., en un artículo que acabaría convirtiéndose en el símbolo de la descomposición del régimen monárquico "El error Berenguer" El Sol, 15-XI-1930 (O.C. XI, 274-280) denunció el fracaso del Gobierno Berenguer y las consecuencias que de ello se derivaban.

- (81) MAURA, Miguel: Así cayó..., pp. 51 y ss.
- (82) Sobre las relaciones de Sánchez Guerra con el Partido Reformista antes de iniciar su exilio y la visita que realizó a Asturias para entrevistarse con Melquiades Álvarez véase OLIVEROS, Antonio L.: Un tribuno español. Melquiades Álvarez, pp. 51 y ss.
- (83) En el interior del Partido Reformista el sentimiento republicano aunque se mantuvo, fue gradualmente debilitándose hasta el punto de que en torno a 1930 los sectores monárquicos eran muy numerosos. Sobre el carácter monárquico de algunos reformistas El Socialista, "Mientras -- calla D. Melquiades. Los reformistas con la Monarquía" - 19-III-1930.
- (84) Sobre los intentos de Alba, Romanones y García Prieto por organizar un nuevo Partido Liberal véase El Sol, 23-IV-1930 "El conde de Romanones ante el momento político"; - 22-V-1930; 3-VII-1930 "La "entente" Alba-Cambó"; 5-VII-1930 "La hora de las izquierdas", 25-IX-1930 "Parece -- acordada la unión de los liberales monárquicos; 8-XI-1930 "Actualidad política. Las andanzas de los jefes liberales". El Liberal, 25-IX-1930.
- (85) Sobre las conversaciones entre los liberales y Melquiades Álvarez en 1930, a través de las cuales se intentó acordar una nueva concentración liberal con el apoyo de los reformistas véase: El Sol, 25-IX-1930; 8-XI-1930, GARCIA VENERO, M.: Santiago Alba, monárquico de razón. El Noroeste, setiembre a noviembre de 1930.
- (86) Después de reunirse a fines de enero, los republicanos y liberales de Sevilla bajo la orientación de Manuel Hoyuelo, Blasco Garzón, Demofilo De Buen, Antonio Borbolla, - José Centeno, González Sicilia, Estasnislao del Campo y Martínez Barrio, acordaron publicar un manifiesto en el que se establecían tres puntos de confluencia: restablecimiento de la normalidad constitucional, Cortes Constituyentes, petición de responsabilidades de la Dictadura. El Liberal, 2-II-1930 "Republicanos y liberales piden -- Cortes Constituyentes"
- (87) El Sol, 11-II-1930 "Los republicanos y los liberales de Santander". El Comité elegido estaba presidido por Roberto Bacigalupi, y Roberto Castrovido fue elegido presidente honorario. Sobre el proceso de unificación del repu-

blicanismo cántabro, véase El Cantábrico, 7,9,13-II-1930, La Región, 18,27-III; 29-IV. A fines de mayo quedó constituido el Bloque Republicano montañés. La Región, 27-V; 7-V-1930. Una síntesis de todo el proceso de unidad del republicanismo Santanderino en OBREGON GOMEZ, Javier: - Santander 1931. De la Dictadura a la República, Santander, 1978.

- (88) El discurso pronunciado el 25 de febrero abrió un claro proceso de clarificación de la posición bloquista. Sobre la afirmación del accidentalismo del Bloque Constitucional, que más tarde el mismo Burgos Mazo resaltaría indicando que consideraba a la República como una forma más perfecta de régimen político, El Sol resumió así la intervención del político sevillano:

"El Bloque constitucional trata de resolver esta -- cuestión, que una en un sólo propósito la ideología de los distintos partidos. Estima que ese problema de la soberanía es una cuestión de previo y especial pronunciamiento, antes de concretar todo otro programa de definición política. Por eso se han reunido en el bloque constitucionalista monárquicos y republicanos sin que nadie se obligue por ello a adjuar de sus opiniones".

El Sol "Constituyentes y responsabilidades. El Sr. Burgos Mazo define el bloque constituyente". 26-II-1930. El Liberal, 27-II-1930 "La significación del bloque constitucional", 9-III-1930 "En terreno desigual. Los del "borrón y cuenta nueva" y los del bloque constitucional y parlamentario".

- (89) BURGOS MAZO, Manuel: Al servicio de la doctrinal constitucional, Madrid, 1930. Véase sobre todo el proceso de conformación, planteamientos y desarrollo del Bloque. La Dictadura y los Constitucionalistas, Madrid, 1935, 4 Vols. También José Sánchez Guerra pronunció en Madrid -Teatro de la Zarzuela- un importante discurso defendiendo la línea bloquista el 27 de febrero. Véase MAURA, Miguel: Así cayó Alfonso XIII, pp. 52 y ss.
- (90) El Sol y El Noroeste publicaron una versión taquigráfica del discurso, 29-IV-1930..
- (91) El Liberal, 29-IV-1930 "El acto de la Comedia. Los reformistas contra el poder personal". El Socialista, 29-IV-1930 "Don Melquiades Alvarez fracasó rotundamente en el teatro de la Comedia"

- (92) Este silencio de Lerroux encontraría más tarde explicación cuando manifestó su afinidad con los contenidos de la intervención melquiadista y afirmó la semejanza de su pensamiento con las posiciones del Bloque Constitucional. Véase El Socialista, 22-V-1930 "Con toda claridad. Los del bloque constitucional" Días antes el diario socialista ya había polemizado frente a la pretensión del Bloque de representar una innovación para la política española. 16-V-1930 "El bloque constitucionalista. Nada de confu--sionismo".
- (93) El Liberal, 29-IV-1930.
- (94) El Sol, 29-IV-1930 "El acto del domingo. La constitución y las responsabilidades".
- (95) Ibid. 24-V-1930. "Reformistas republicanos"
- (96) Los intentos de los liberales de atraerse a sus posiciones a Melquiades Alvarez fueron infructuosos. En reiteradas - ocasiones manifestó éste la exigencia de Cortes Constitu--yentes para depurar la situación política. El Liberal, 2-IX-1930 "El jefe del reformismo insiste en considerar las Cortes Constituyentes como la única solución política"; 7-X-1930 "Momentos y actitudes. Una conversación con D. Melquiades Alvarez". Igualmente El Sol "Los restos del - naufragio. Partidos históricos" por Luis de Zulueta; 4-X-1930 "Melquiades no está con los cuatro".
- (97) A las reuniones previas celebradas en casa de Niceto Al--calá Zamora asistió Rafael Sánchez Guerra, hijo de José Sánchez Guerra, el dirigente del Bloque Constituciona--lista, muestra de las reducidas diferencias que entre los -- distintos proyectos conservadores republicanos, accidenta--listas e incluso monárquicos existían en aquellos momen--tos. La confusión era tal que Salvador de Madariaga pu--blicó entonces un artículo sobre la inadecuación de la - distinción entre las tradicionales ideas de derecha e iz--quierda. El Sol, 5-VIII-1930 "De actualidad. Izquierdas y derechas". Sobre la asistencia de Rafael Sánchez Guerra, véase El Liberal 24-V-1930.
- (98) Ante la confusión existente, el grupo de Acción Republica--na publicó en marzo de 1930 una nota en la que señalaba su carácter de organización integrada en la Alianza, pero no de un partido más. Su función era organizar y preparar la creciente opinión republicana del país que no estuvie--ra ya encauzada a través de los distintos partidos. El Sol "Las izquierdas españolas. Un manifiesto político de la - Acción Republicana", 13-III-1930.

- (99) Ante aquella confusión el Secretariado de la Alianza pidió al director de El Sol que insertara en su diario la carta que Lerroux había enviado al director de La Justicia, 23-XI-1930 "La Alianza Republicana y el Partido Radical".
- (100) El Sol, 5-XI-1929.
- (101) El Sol, 5-XI-1929 "Los republicanos". Los republicanos valencianos efectuaron un claro proceso de unificación desde los últimos meses de 1929, reafirmando su pertenencia a la Alianza:
- "Nuestra posición es -declararon- y será siempre de lo más consecuente y disciplinada permanencia dentro del organismo de la Alianza de las Izquierdas, tan necesaria en estos momentos de carencia de libertad. Fuimos los últimos en ingresar en la Alianza, pero también seremos los últimos en retirarnos"
- La Unión Republicana Autonomista celebró en enero una reunión a la que asistieron representantes de 22 centros republicanos en la que acordó la formación de una Comisión reorganizadora del partido. El Sol, 25-I-1930.
- (102) La reorganización del republicanismo asturiano se llevó a cabo después de una Asamblea en junio de 1930, a la que asistieron representaciones de Infiesto, Arriondas, Tineo, Gijón, Avilés, Sama, La Felguera, Luarca, Villaviciosa... En la misma también se decidió fundar un periódico diario. El Sol, 29-VII-1930 "Asamblea Republicana"; El Noroeste, 27, 29-VII-1930.
- (103) El Sol, 8-II-1930 "Los republicanos catalanes"
- (104) Ibid. 9-II-1930; El Liberal 8-II-1930
- (105) Ibid., Ibid. Días después el P.R.R.S. inició el proceso de organización. El Liberal, 16-II-1930.
- (106) El Liberal, 16-II-1930 "Orientaciones. Las Cortes Constituyentes y los republicanos". El Socialista, 19-II.1930, "Los republicanos deben definirse" por Marcelino Domingo.
- (107) Sobre la propuesta de Lerroux, véase RUIZ MANJON, O.: El Partido Republicano Radical, p. 143. La posición de Lerroux quedó de manifiesto en un artículo "Norma de conduc

ta" publicado por El Progreso el 22-II-1930. Más tarde en abril reiteró su posición en un mítin en Alcazar de San Juan.

- (108) El Liberal, 16-II-1930 "Orientaciones..."
- (109) El Socialista, 23-II-1930 "En estas horas supremas. El frente único, Lerroux, los republicanos y nosotros". La evolución del PSOE en los últimos años puede verse en, BEN-AMI, Shlomo: The origins, "A decisive Reinforcement: Reformist Socialism" Cap. III, pp. 104-152. PRESTON, - Paul: La destrucción de la democracia en España. CONTRE RAS, M.: El PSOE en la II República. Organización e ideología. C.I.S. Valladolid, 1980; CORDERO, Manuel: Los socialistas y la revolución; MORON, Gabriel, El Partido Socialista ante la realidad política de España, Madrid, - 1929. SABORIT, Andrés: Julián Besteiro, México, 1961. Sobre las relaciones republicanos-socialistas, véase Alianza, mayo 1930 "El pacto republicano y la inteligencia con los socialis
- (110) PRIETO, Indalecio: El momento político. Discurso en el Ateneo. 25-IV-1930. Hemeroteca Municipal Madrileña. A/ 1644. El Socialista, 26-IV-1930.
- (111) El Socialista que tradicionalmente se había mostrado extremadamente reticente ante los intentos de unión de los republicanos recibió la tendencia con enorme agrado. El Socialista, 25-II-1930. "El renacimiento del republicanism". Alianza, Junio-julio, 1930
- (112) CUCO, Alfons: El valencianismo político 1874-1939, Ariel, Barcelona, 1977, pp. 142-144. Alianza, junio-julio 1930.
- (113) En marzo de 1930 varios grupos locales organizaron bajo la dirección de Santiago Casares Quiroga y Antonio Villar Ponte la O.R.G.A. (Organización Republicana Gallega Autonomista). En su programa resaltaba la lucha contra el caciquismo, la resolución del problema foral y la autonomía para Galicia. Véase Alianza, Abril, Junio-Julio, 1930; RISCO, Vicente: El problema político de Galicia, Madrid, 1930.
- (114) El contenido del acuerdo entre la Alianza y el Partido Radical-Socialista mantenía la autonomía de ambas agrupaciones y manifestaba su voluntad de atraer al resto de las organizaciones de izquierda. Véanse las Bases -- del acuerdo en RUIZ MANJON, O.: El Partido Republicano Radical, p. 145. La posición del P.R.R.S ante el mundo obrero quedó establecida al mes siguiente. El Sol "Las

izquierdas. El partido republicano radical socialista y la organización obrera". 24-VI-1930.

- (115) El Sol, 16-VII-1930 "La derecha liberal republicana"
- (116) La Asamblea nacional Federal se inició el día 20 de agosto. Asistieron representantes de los grupos federales de toda España: Gijón, Santander, Almería y Madrid, etc. El Sol, 21-VIII-1930 "Asamblea de Republicanos Federales".
- (117) Para la situación y evolución del republicanismo catalán en estos momentos véase POBLET, Josep M.: Historia de l'Esquerra Republicana de Catalunya 1931-1936, Dopesa, Barcelona, 1976; GARCIA VIVERO, M.: Historia del nacionalismo catalán, Madrid, 1967; BEN-AMI, S.: The Origins, pp. 60 y ss., CULLÀ CLARA, Joan: El catalanisme d'esquerra (1928-1936), Barcelona, 1977.
- (118) El Liberal, 24-VII-1930 "El pacto de las izquierdas. Los derechos de Cataluña y los deberes del republicanismo catalán" por Marcelino Domingo.
- (119) El Sol "Política catalana. Los republicanos de Cataluña" por A. Rovira y Virgili. 6-VIII-1930.
- (120) Ibid.
- (121) Días después del Pacto, Rovira y Virgili escribió un artículo en La Nau 20-VIII-1930, en el que mostraba su satisfacción por la aceptación que de sus aspiraciones habían mostrado el resto de republicanos en San Sebastián.
- "La intervención de los partidos catalanistas republicanos en la reunión de San Sebastián ha venido a desmentir bien pronto las versiones de quienes aseguraban que dichos partidos se inhibían del problema del régimen planteado en España, y que no querían colaborar con las izquierdas españolas. Nuestra tesis, sostenida desde estas columnas, ha tenido ya una plena demostración. Para ir a la reunión de las izquierdas españolas, los catalanistas republicanos no han tenido necesidad de firmar pactos que no corresponden a nuestra posición nacional y que representaban graves inconvenientes prácticos. (...) La causa de la democracia española es perfectamente compatible con la causa catalana, y por esto la defensa de la primera no exige la preterición de la segunda, y porque no la han preterido, los catala-

nistas republicanos han obtenido de las izquierdas es pañolas reunidas en San Sebastián el reconocimiento - explícito y unánime del hecho catalán y la conformidad al principio de la autodeterminación en el caso - de Cataluña"

Citado por El Sol 21-VIII-1930 "Comentarios a una reunión"

- (122) Asistieron a la reunión: Carrasco Formigueira, (Acció Catalana) Maciá Malloí (Acció Republicana); Aiguader (Estat Catalá); Lerroux y Azaña por Alianza Republicana; Domingo, Albornoz y Galarza por el Partido Radical Socialista; Alcalá Zamora y Miguel Maura por Derecha Liberal Republicana; Casares Quiroga (Federación Republicana Gallega) y -- Prieto, Sánchez Román y Eduardo Ortega y Gasset, sin representación. Gregorio Marañón, ausente, envió su adhesión y presidió la sesión Sañián, presidente del Círculo Republicano de San Sebastián.
- (123) De una forma u otra casi todos los presentes acabaron relatando lo sucedido en aquella reunión, desde perspectivas propias. Véase MAURA, Miguel: Así cayo..., pp. 69 y ss, - AIGUADER, Jaime: Cataluña y la revolución, Madrid, 1932. Igualmente FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: Catalismo y República, pp. 140 y ss. BURGOS Y MAZO, M.: La dictadura y los constitucionales, p. 65. PABON, J.: Cambó, II, pp. 47-52.
- (124) A partir de la nota oficial que Carrasco y Formigueira publicó en La Publicitat (19-VIII-1930), González Casanova señala las siguientes consecuencias del Pacto para Cataluña:
- Primero. Reconocimiento por parte de todos los asistentes de que el triunfo de la revolución y el reconocimiento de la personalidad de Cataluña iban vinculados.
- Segundo. El problema debía resolverse según la voluntad de los catalanes expresada en un proyecto de Estatuto autónomo propuesto libremente por el pueblo catalán, comprobado mediante referendum por sufragio universal.
- Tercero. El estatuto propuesto y votado por Cataluña habría de someterse a la aprobación de unas Cortes constituyentes.
- GONZALEZ CASANOVA, J.A.: Federalismo y Autonomía, pp. 248-249.
- (125) Miguel Maura atribuye al Pacto de San Sebastián la contención posterior que desde el Ministerio de la Gobernación

pudo llevar a cabo para contener las exigencias de Maciá

"Fue el Pacto de San Sebastián, sólo él, lo que permitió al Gobierno Provisional, y muy singularmente al ministro de la Gobernación, prevalecer frente a las desbordadas pretensiones que, al instante de proclamarse la República, exteriorizó don Francisco Maciá sobre la autonomía inmediata y total de Cataluña, sobre designación de gobernadores y alcaldes, y, en fin, sobre tantas y tantas exigencias que Maciá, desde Barcelona, pretendía imponerme por teléfono, día y noche". Así cavo..., p. 72.

- (126) Desde la primavera los contactos, aunque no oficiales, - entre el Partido Socialista y los republicanos fueron repetidos. Cuando la línea favorable a la alianza con los republicanos logró mejorar sus posiciones en el interior del partido, la situación cambió considerablemente y la renovación de la Conjunción fue un hecho. Véase, BEN-AMI, Shlomo: The origins, pp. 139 y ss. Los contactos entre Albornoz y Besteiro y la negativa de éste hasta que el partido no modificase su posición en SABORIT, Andrés; Julián Besteiro, p. 264 y ss. Alianza, junio-julio, 1930. Según el Libro de Oro, la Conjunción con los socialistas se logró el 11 de julio de 1930, después de una reunión en el Ateneo de Madrid entre una Comisión oficial del Partido Socialista formada por Besteiro, De los Ríos y Cordero, "al sólo objeto por parte de esta de enterarse de las condiciones mediante las cuales se podría concertar un pacto entre republicanos y socialistas". Libro de Oro, p. 178.
- (127) Ambas Asambleas se realizaron coetáneamente a fines de setiembre. Los radical-socialistas, celebraban su Congreso fundacional, que no hizo sino confirmar las líneas establecidas desde hacía un año; reiterar como ideario del partido, el contenido del Manifiesto de febrero y establecer las líneas organizativas necesarias para la vida del partido. La Asamblea de Alianza Republicana -Partido Radical, Acción Republicana y Partidos Autónomos- realizó un resumen de su actuación desde 1926, mediante la lectura de la Memoria de la Secretaría interina de la Junta Nacional... Alianza, Setiembre 1.930
- El Liberal, 25-27-IX-1930 "El Congreso del Partido Republicano Radical Socialista" El mítin celebrado en la plaza de Toros de Madrid el 29 de setiembre fue el símbolo de la fuerza que ya tenía en aquellos momentos el movimiento republicano. Intervinieron Azaña, Martínez Barrio, Alcalá Zamora, Marcelino Domingo, Marco Miranda y Lerroxx, entre otros. El Sol, 30-IX-1930.

- (128) Sobre la organización de los levantamientos véase MAURA, M.: Así cayó..., pp. 95 y ss.; ALCALA ZAMORA, N.: Memo-
rias, pp. 139 y ss.; RIVAS CHERIF, C.: Retrato de un des-
conocido, pp. 166 y ss.; BERENGUER, D.: De la Dictadura
a la República, pp. 215 y ss.; RUIZ MANJÓN, O.: El Parti-
do Republicano Radical, pp. 153 y ss.; GUZMAN, Eduardo de:
1930, historia política de un año decisivo, pp. 249 y ss.
- (129) Citado por MAURA, M.: Así cayó... p. 115.
- (130) A lo largo de enero el Gobierno Berenguer inició los pa-
sos para convocar elecciones. El día 10 anunció la pró-
xima convocatoria de elecciones; el 24 se levantó el es-
tado de guerra, a excepción de Castilla la Nueva y Ara-
gón.
- (131) Al día siguiente todos los partidos republicanos anun-
ciaron que adoptarían la misma conducta. El 3 de febrero
los Comités nacionales del PSOE y la UGT hicieron lo mis-
mo. El Sol, 31-I-1931. La Agrupación Socialista Madrile-
ña, a través de un comité el día 30 ya había adoptado la
decisión de abstenerse. La Junta Nacional del Partido Re-
formista se reunió el día 5 de febrero y ratificó unani-
mente el criterio de Melquiades Alvarez. El Sol, 6-II-
1931.
- (132) El Liberal, 30-I-1931 "Ante las elecciones. La abstención
de los constitucionalistas", BERENGUER, D.: De la Dicta-
dura a la República, p. 253.
- (133) El Sol, 31-I-1931; En una entrevista posterior Melquia-
des Alvarez afirmó que el rey le había encargado a él la
formación de un Gobierno con los "constitucionalistas",
pero que había declinado el ofrecimiento en favor de --
Sánchez Guerra. El Sol, 3-III-1931 "Lo que fue la crisis.
Interesantes declaraciones de don Melquiades Alvarez".
- (134) Con la declaración de Romanones y García Prieto de que,
ante la gravedad de la situación, confirmaban su deseo
de asistir a las elecciones, pero que su único cometido
sería el de ir a unas Cortes constituyentes, se estable-
cía indirectamente la vía del Bloque como la única sali-
da. El Sol "Brusco cambio en la situación política" BE-
RENGUER, D.: Ob. cit. pp. 279 y ss.
- (135) Días antes Melquiades Alvarez en una entrevista al pe-
riódico parisino Excelsior (8-II-1931) había reiterado

su filiación republicana, pero que tanto él como el Partido Reformista no tenían inconveniente en servir a una monarquía democrática.

"Soy republicano; pero afirmo, sin embargo, que mi partido, el partido reformista, servirá gustoso a una monarquía democrática si el país la impone, Naturalmente tiene que reconocer esta monarquía todos los derechos del hombre en todos los aspectos de la vida. Pero repito que no aceptaré la monarquía más que en caso de que el pueblo español se declare en su favor. Para conocer la voluntad de la nación no bastan las elecciones ordinarias. Se deben convocar Cortes constituyentes, única asamblea nacional que puede representar la soberanía popular"

Citado por El Sol, 10-II-1931.

- (136) "Ante la Corona -señalaba El Sol- se abre una solución -- única: las Cortes constituyentes, la devolución al pueblo de su íntegra soberanía. Otra fórmula, cualquier otra fórmula, es la revolución con todas sus consecuencias". El Sol, 15-II-1931. "En una hora decisiva, Ante un dilema angustioso".
- (137) El intento de incorporar a los miembros del Gobierno Provisional en el Gobierno de Sánchez Guerra se concretó en la visita que éste realizó a la cárcel, con un resultado infructuoso, Véase MAURA, M.: Ob. cit. pp. 119 y ss. El Liberal, El Sol, 16, 17-II-1931.
- (138) Alba, que había sido un importante apoyo al régimen monárquico desde su exilio en París y mantuvo sostenida comunicación con el rey y las fuerzas monárquicas, se orientó definitivamente hacia la fórmula constituyente, declarando su intención de incorporarse al bloque, patente después de la visita que recibió de Chapatrieta en Francia. Véase GARCIA VENERO, M.: Santiago Alba, monárquico de razón; CHAPATRIETA, Joaquín: La paz fué posible, p. 147.
- (139) El Socialista, 17-II-1931.
- (140) Mientras Sánchez Guerra intentaba formar Gobierno la derecha monárquica estaba articulando una alternativa inmedita. El Sol 18-II-1931; PABON, J.: Cambó II, pp. 91 y ss., Berenguer, Ob. cit., pp. 286-297. "La Monarquía -diría Canals- salió muerta de aquella crisis memorable del mes de febrero". CANALS, S.: La caída..., p. 47.

- (141) El hipotético Gobierno de Sánchez Guerra estaba compuesto de la forma siguiente: Presidente: Sánchez Guerra; Vicep. y Estado: Melquiades Alvarez; Guerra: Goded; Gobernación: Burgos Mazo; Gracia y Justicia: Villanueva; Hacienda: Bergamín; Marina: Almirante Rivera; Economía: Pinies; Trabajo: Armiñan.
- (142) ABC, 25-II-1931. BERENGUER, D.: Ob. cit., p. 304-305.
- (143) El Sol, 18, 20, 21-II-1931. ABC manifestó su euforia por la resolución de la crisis en sentido conservador y por la posibilidad de una reorganización de la derecha. 18-II; 10, 18, 19, 25-III-1925. Una amplia visión de la evolución en BEN-AMI, Shlomo: The origins, pp. 206 y ss.
- Entre los propósitos del nuevo Gobierno figuraban: celebración de elecciones municipales, provinciales y Cortes llamadas Constituyentes, por las leyes anteriores a la Dictadura; no tolerar ni dejar impunes los intentos de alteración del orden; eliminar el déficit y preparar la estabilización monetario; revisar los actos de la Dictadura y exigir responsabilidades, si las hubiera, revisar la Constitución; resolver el problema de Cataluña, etc.
- (144) El ingreso de Alba se produjo después de la visita que Chapaprieta realizó a París, El Sol, 25-II; 7, 22-III-1931.
- (145) La iniciativa fue de Manuel Burgos Mazo y se establecía que la dirección, ante la ausencia de Sánchez Guerra, la llevarían Burgos Mazo, Alvarez, Villanueva, Alba y Bergamín. El Comité directivo estaría presidido por Miguel Villanueva y el secretario sería Benitez de Lugo. El Sol, 24, 25-II-1931. El Socialista, 25-II-1931. El Noroeste, 25-III-1931 "El Bloque Constituyente".
- (146) El Sol, 25-III-1931 "Una nota oficial. Importante reunión de los constitucionalistas".
- (147) El Partido Reformista durante la campaña electoral se dirigió al electorado con absoluta independencia de la organización del Bloque. De nuevo los reformistas se presentaban ante la opinión pública como el paso intermedio entre la revolución y la dictadura. En este sentido era buen testimonio el Manifiesto electoral reformista en Madrid:
- "Entre la dictadura y la revolución -señalaba el Manifiesto- dos formas de la violencia política, que muchas veces se engendran recíprocamente, el partido reformista encarna la solución jurídica y pacifi

ca de unas Cortes Constituyentes, convocadas con todas las necesarias garantías para que el país tenga la absoluta certeza de que lo que él vote sea lo que salga de las urnas, y lo que salga de las urnas, será lo que en definitiva prevalezca en el régimen y gobierno del Estado".

El Sol, 10-IV-1931 "Manifiesto de los reformistas"

(148) El Socialista, 15-IV-1931 "Don Melquiades Alvarez"

(149) El Sol, 19-IV-1931 "Los constitucionales apoyarán el régimen y lo servirán"

(150) Sobre la formación en mayo y junio del Partido Republicano Liberal Demócrata, véase El Noroeste, mayo-junio, 1931. Igualmente, OLIVEROS, Antonio L.: Asturias en el resurgimiento, pp.295 y ss.

CONCLUSIONES

De una forma sintética, se puede decir que el Partido Reformista representó un importante intento -frustrado- de modernizar el sistema político de la Restauración. El objetivo de implantar en España un sistema democrático representativo, de autentificar la política española, fue el móvil primero y último de este reducido partido, republicano primero, accidentalista, más tarde. Fueron, precisamente, esta ambición junto con las bases sociales que le sirvieron de apoyo y las consecuencias que de ello se derivaron para el republicanismo histórico, lo que dió relieve al Partido Reformista.

Con relación al primer aspecto, se puede decir, como ha quedado demostrado a lo largo del trabajo realizado, que el Partido Reformista se configuró como una vía intermedia entre la oposición antidinástica y los partidos monárquicos, vía destinada a lograr la efectiva implantación de la democracia en España, a imagen y semejanza de los regímenes políticos de la Europa occidental: Inglaterra, Holanda, -- Francia, Italia, etc. Esa vocación europea definió al Partido Reformista como un partido moderno, al menos originariamente, que encontró en la accidentalidad de las formas de Gobierno el vehículo a través del cual podía llevar a cabo su cometido, bajo el régimen o bien monárquico, -si se producía la renovación de la Monarquía de Alfonso XIII- o bien republicano, en el caso de que resultara imposible su realización bajo el régimen monárquico. La convicción de Melquiades Alvarez de que era posible lograr aquel objetivo dentro de la Monarquía llevó al Partido Reformista a experimentar distintas oscilaciones a derecha e izquierda, que generaron, además de una importante ambigüedad política, el deterioro gradual de su propuesta, su progresiva -- desmembración interior y la contracción geográfica al terri

torio asturiano, donde el Partido Reformista se convirtió en una especie de nuevo caciquismo, bastante ajeno al originario espíritu progresista del partido.

Por otra parte, socialmente, el Partido Reformista se caracterizó por sus propias peculiaridades, al estar fundamentalmente formado por, y dirigido a, las clases medias, profesionales e intelectuales. El hecho de que el reformismo estuviese básicamente dirigido por sectores intelectuales y clases medias, hizo de él un partido con enorme potencialidad renovadora, pero, a su vez, representó un límite constante en sus posibilidades de expansión social. A lo largo de su existencia, y con honrosas excepciones, el Partido Reformista fue una agrupación mayoritariamente apoyada por las clases medias, un valioso grupo de intelectuales y, ocasionalmente, la alta burguesía, que veía en él, una vez limadas algunas asperezas, el partido de orden que renovaría el sistema sin alterar las bases materiales sobre las que éste estaba asentado.

De esta manera, la renuncia expresa a la atracción de la clase obrera, a los sectores populares de la sociedad española, se convirtió en una característica peculiar del reformismo, e, igualmente, en uno de los múltiples factores de su fracaso. Ya desde su origen el Partido Reformista había expresado su vocacional alejamiento de las masas, orientándose decididamente a la atracción de las clases medias, en abierta competencia con los liberales y los republicanos. En realidad, esta renuncia venía fomentada por una desconfianza hacia el comportamiento, fines y maneras del proletariado. En el interior del Partido Reformista se ha dejado sentir en todo momento un claro fondo elitista; la renovación de la política, de la sociedad española, en fin, de las estructuras sociales, económicas y políticas de la España de la Restauración, debían ser abordadas bajo la hegemonía de un reducido grupo social, altamente cuali-

ficado, en cuyo proyecto las capas populares tenían solamente un papel secundario. En este sentido, consideraban los reformistas que habría de ser un grupo minoritario, compuesto por los efectivos más inteligentes de la sociedad, el que debía abordar aquel cometido. De ahí el carácter de partido de intelectuales con el que el propio partido se presentó ante la opinión pública. La labor de esta minoría era, precisamente, la de instruir a las masas, la de formarlas, para que aquellas estuvieran en posición de asumir de una forma pasiva el proyecto reformista.

El objetivo del Partido Reformista consistía en llevar adelante un programa de renovación en el que la cultura se convertía en la piedra angular. El retraso de todo orden en el que vivía España era, desde la perspectiva reformista, fundamentalmente un problema cultural. Por tanto, su renovación pasaba por una intensa campaña de culturización del país, de modernización de las estructuras generales sobre las que se asentaba la sociedad española: cultura, industria, agricultura, marco institucional, costumbres, etc. Se podía decir que el Partido Reformista tenía como objetivo la enorme tarea de modernizar España, bajo las orientaciones predominantes en la Europa de la época: desarrollo económico, cultura universal, competencia profesional, etc.

En síntesis, el Partido Reformista se presentaba ante la sociedad española de la segunda década del siglo XX como un ambicioso proyecto de regeneración destinado a transformar el país. Intelectuales y clases medias serían los protagonistas de esta operación: quienes democratizarían el sistema político, culturizarían a las masas y formarían la columna vertebral de la España nueva. La accidentalidad de las formas de Gobierno, al mismo tiempo, venía a ser un mecanismo por el cual se esperaba no alejar del proyecto reformista a todos aquellos núcleos afectos al sistema. Era, en palabras de Ortega y Gasset, el partido que aspiraba a verte-

brar la sociedad española bajo los principios dominantes en las naciones europeas más avanzadas. De ahí el objetivo de europeizar a España vigente en todo momento en la dirección del reformismo.

Las esperanzas del Partido Reformista, sin embargo, no pudieron cumplirse, y en los años siguientes se vería sometido a una peligrosa oscilación entre el poder y la oposición que, ni proporcionó resultados positivos, ni contribuyó de una forma directa a la efectiva modernización de las estructuras políticas; pero acentuó de forma sensible la -- descomposición del republicanismo histórico, lo que, por -- otra parte, disminuía la capacidad operativa de la Conjun-- ción Republicano-socialista. La misma proclamación de la ac-- cidentalidad de las formas de Gobierno en 1913 generó en su interior el abandono de los progresistas y de aquellos re-- formistas que consideraban que la sustancialidad de las for-- mas de Gobierno eran incompatibles con el régimen monárqui-- co, mientras que la esperada descompásición de los partidos dinásticos no se redujo inmediatamente y, cuando lo hizo, - arrastró consigo a un Partido Reformista ya muy disminuido en su capacidad renovadora.

No menos significativas fueron las consecuencias que - la experiencia reformista reportó al republicanismo históri-- co, del que, como hemos visto, era una parte importante. El Partido Reformista no fue sino la expresión política del nú-- cleo "gubernamental" del republicanismo histórico, de tradi-- ción moderada que, al incorporar a los núcleos intelectua-- les y profesionales de carácter más moderno, formados en -- gran parte fuera de España, configuró un estilo y unas for-- mas de entender la sociedad y la política, paulatinamente - alejados del arcaísmo, caudillismo y anquilosamiento de la gran mayoría de las fuerzas del viejo republicanismo. Así pues, la aparición en 1912 del Partido Reformista aceleró en gran medida la necesidad, inaplazable, de renovar la pro-

puesta republicana en España, -en otro sentido iniciada ya por el Partido Radical- perceptible desde poco antes ya en Cataluña y extensiva al resto del Estado español poco más tarde. Indirectamente, el Partido Reformista contribuyó, -pues, a acelerar la descomposición del viejo republicanismo, pero, con ello, en su camino restó fuerza paralelamente a la idea de una amplia colaboración republicano-socialista, y, más concretamente a la Conjunción creada en 1910, -que presumiblemente era el mecanismo más capaz para derribar la estructura política de la Restauración. Con todo, -puede decirse que, en cualquier caso, la aparición del reformismo aceleró un proceso ya inevitable.

Durante muchos años los reformistas, dada su posición intermedia entre los partidos dinásticos y la oposición, -pudieron todavía mantener la ilusión de una renovación del sistema sin traumas políticos excesivos. Pero, tras el fracaso en la crisis de 1917, en la que el Partido Reformista en unión de republicanos y socialistas intentó forzar al sistema a su renovación, -bajo el telón de fondo de una hipotética, más tarde real, victoria de las fuerzas aliadas en la Guerra Mundial- su orientación definitiva hacia posiciones de poder, y bajo la hegemonía de las fuerzas monárquicas, eliminó definitivamente su pretendida capacidad renovadora. La situación, entonces, no era ya que el reformismo hubiera provocado en su camino la cáida definitiva del republicanismo histórico -tan necesaria como urgente-, sino que la debilitación de la Conjunción no se vió correspondida con una presión efectiva sobre el sistema. Éste, como se vería más adelante, aunque debilitado y en quiebra a plazo medio arrastró consigo a los reformistas, particularmente por la orientación dada por Melquiades Alvarez al partido en los años siguientes.

En los diez años que separan su formación del acceso al poder en diciembre de 1922, cuando Pedregal formó parte

del Gobierno de Concentración Liberal de García Prieto, el Partido Reformista transformó una fuerza política con enorme potencial renovador en un grupo de leales a Melquiades Alvarez al que, en el mejor de los casos, pertenecían unas personalidades de enorme prestigio profesional y político, pero que carecían de una base orgánica potente, a excepción de la región asturiana, fuera de la cual no existían apoyos sociales reformistas fuertes. Los intentos de articular una sólida base territorial en todo el país habían constituido un enorme fracaso, y únicamente la capacidad, prestigio y vinculaciones de algunos de sus efectivos mantuvieron vivo el partido en algunas zonas. En general, aún en el mejor momento reformista en 1923, cuando obtuvo 20 diputados, el partido estaba ya marginado de toda base social firme. En realidad, la gran contradicción del Partido Reformista fue su apelación sostenida a la voluntad popular como elemento vital de la política y su dependencia de la persona del monarca para acceder al poder. Cuando lo hizo, fue, como vimos, en un momento y en unas condiciones tan precarias que difícilmente podría obtener un triunfo político con ello. La incapacidad, o sencillamente la voluntad política de Melquiades Alvarez para corregir el rumbo emprendido acabarían orientando al reformismo hacia posiciones decididamente conservadoras, estrechamente ligadas a posiciones monárquicas en los últimos años de la Restauración.

Cabe resaltar, por último, el papel que tuvo el reformismo con la Monarquía. La evolución reformista desde un republicanismo moderado hacia posiciones accidentalistas le mantuvo, con relación a los partidos monárquicos y a la institución monárquica, en un papel de reserva del sistema, papel que le afectó gradualmente de forma negativa: ni obtuvo el apoyo social esperado, ni logró con su incorporación al sistema una efectiva democratización del mismo, ni siquiera aportó a las fuerzas monárquicas una capacidad de renovación de las que éstas carecían. La evolución del reformismo

en sus últimos años fue un buen testimonio de este balance. La participación en el Gobierno en 1923, la conducta de Melquiades Alvarez y la dirección del partido ante la Dictadura de Primo de Rivera, su ulterior alianza con Sánchez Guerra y los "constitucionalistas" en el Bloque Constitucional, ya en las postrimerias del régimen, situaron al Partido Reformista en una posición de evidente conservadurismo social y político. En suma, lo que quedaba del Partido Reformista se redefinió, bajo el nuevo régimen nacido en 1931, con el nombre de Partido Republicano Liberal Demócrata, convirtiéndose en la derecha del nuevo régimen, aliado de los herederos directos de los que durante años habían sido sus enemigos.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

SIGLAS

- A.H.N.M. - Archivo Histórico Nacional (Madrid)
A.H.N.S. - Archivo Histórico Nacional. Sección Guerra Civil (Salamanca).
A.C.D.M. - Archivo del Congreso de los Diputados (Madrid)
A.A.H.M. - Archivo de la Academia de la Historia (Madrid)
A.M.O. - Archivo Municipal (Oviedo)
B.A.B. - Biblioteca Arús (Barcelona)
B.A.M. - Biblioteca del Ateneo Madrileño (Madrid)
B.C.B. - Biblioteca de Cataluña (Barcelona)
B.I.D.E.A - Biblioteca del Instituto de Estudios Asturianos (Oviedo).
B.M.P.S. - Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander)
B.M.C. - Biblioteca Municipal (Cádiz)
B.M.G. - Biblioteca Municipal (Gijón)
B.M.O. - Biblioteca Municipal (Oviedo)
B.N.M. - Biblioteca Nacional (Madrid)
B.P.C. - Biblioteca Pública (Cádiz)
B.S.D.O. - Biblioteca del Seminario Diocesano (Oviedo)
B.U.O - Biblioteca Universitaria (Oviedo)
B.U.B. - Biblioteca Universitaria (Barcelona)
B.U.S. - Biblioteca Universitaria (Salamanca)
H.B.N.M. - Hemeroteca de la Biblioteca Nacional
H.B.C.B. - Hemeroteca de la Biblioteca de Cataluña (Barcelona)
H.B.U.V. - Hemeroteca de la Biblioteca Universitaria (Valencia)
H.B.U.S. - Hemeroteca de la Biblioteca Universitaria (Salamanca)
H.I.M.H.B - Hemeroteca del Instituto Municipal de Historia (Barcelona).
H.M.M. - Hemeroteca Municipal (Madrid)
H.M.C. - Hemeroteca Municipal (Cádiz)
H.P.G - Hemeroteca Provincial (Gijón)
H.B.P.C. - Hemeroteca de la Biblioteca Pública (Cádiz)

I. FUENTES PRIMARIAS NO PUBLICADAS

1. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (Madrid)

- Ministerio de la Gobernación, Serie A.
Legajos, 15,26,27,28,29,36,37,45,51,53.
- Presidencia de Gobierno
Legajos 320,321, 343.

2. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. SECCION GUERRA CIVIL (Salamanca)

- Sección Político Social
Gijón Series K,F,J,G.H.I.
Santander Series Gu,C.
Bilbao Series B.O.C.
- Sección Masonería
Logias masónicas en Asturias. Cuadros de Miembros
Logias masónicas de Santander. Cuadros de Miembros

3. BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (Madrid)

- Archivo de Don Natalio Rivas
Legajos 11-8878-8965

4. ARCHIVO DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

- Actas, Candidaturas
- Correspondencia de Diputados
- Agrupaciones políticas de que se compone la Cámara. Legislatura de 1933-1936. Partido Republicano Liberal Democrata.

II. FUENTES PRIMARIAS PUBLICADAS

1. DEBATES PARLAMENTARIOS, ANUARIOS ESTADISTICOS, SERIES DOCUMENTALES, INFORMES Y FOLLETOS.

- Diarios de Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Años 1902 -1923.
- Anuario Estadístico de España. Años 1912-1931
- La Historia de España en sus documentos. El siglo XX. Madrid, 1969.
- El Año Político -F. Soldevilla, 1916, 1922, 1928
- Bases documentales de la España contemporánea. Vols 5 y 6, Guadiana. Madrid, 1972.
- De Annual a la Republica. El expediente Picasso. Las responsabilidades de la actuación española en Marruecos. Julio de 1921. Javier Morata Ed. Madrid, 1931.
- De Annual a la República. La Comisión de Responsabilidades. Documentos relacionados con la información instruída por la llamada "Comisión de Responsabilidades" acerca del desastre de Annual. Javier Morata Ed. Madrid, 1931.
- Estadística de la Prensa Periódica de España, 1913. Madrid, 1914.
- Informe de los inspectores de trabajo sobre la influencia de la guerra europea en las industrias españolas. Madrid, 1918.
- Instituto de Reformas Sociales. Encarecimiento de la vida durante la guerra: Precios de las subsistencias en España y en el extranjero 1914-1918. Madrid, 1918.
- Instituto de Reformas Sociales. Información sobre Emigración Española a los países de Europa durante la Guerra de 1914-1918. Madrid, 1919.

- Nomenclator de las Escuelas Neutras de Asturias. Oviedo, 1918.
- Partido Reformista. El programa del Partido Reformista: ponencias aprobadas en la Asamblea del 30 de noviembre de 1918. Madrid, 1918.
- Junta Nacional de Unión Republicana. Actas de sesiones celebradas los días 25, 26, 27 de Febrero de 1907, El País, 9-III-1907.

2. PUBLICACIONES PERIODICAS

- ABC (Madrid), 1903, 1930-1931 (H.P.G.)
- Acción Libertaria, (Gijón) 1911, 1915 (Ejemplar Microfilmado).
- Aliados, Los (Barcelona) 1914 (Números sueltos) (I.M.H.B.)
- Alianza, Boletín de Alianza Republicana (Madrid), 1930
- Anales de la Junta de Ampliación de Estudios (Madrid) 1909-1910 (H.M.M.)
- Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (Madrid) 1885-1931. Incompleto (B.N.M.) (H.M.M.) (B.U.O.) (B.U.V.)
- Cantábrico, El (Santander) 1912-1913 (B.M.P.S.)
- Carbayón, El (Oviedo) 1919-1920 (H.M.M.) (B.U.O.)
- Cor del Poble (Barcelona) Junio 1912 (I.M.H.B.)
- Correo de Asturias, El (Oviedo), 1901-1903, 1905-1914 (A.M.O.).
- Democracia (Gijón), Número único, 1913 (H.M.M.)
- Demócrata, El (Quincenal) (Madrid), 1902-1904, (H.M.M.)
- Diario Universal, (Madrid) 1915, 1930 (B.N.M.)
- Diluvio, El, (Barcelona), 1916 (I.M.H.B.)

- Empordà Federal (Figueras) 1911, Incompleto, (I.M.H.B.)
- España (Semnario) (Madrid), 1915-1924 (H.M.M.) (B.N.M.)
- España Nueva (Madrid), 1908-1909 (B.N.M.)
- Figaro, El (Madrid), 1918 (B.N.M.)
- Forja, La (Barcelona) 1910, Incompleto (I.M.H.B.)
- Fraternidad (Barcelona), 1912, Incompleto (B.M.P.S.)
- Heraldo de Madrid, El (Madrid) 1912-1913 (H.M.M.)
- Imparcial, El (Madrid) 1912-1917 (H.M.M.) (B.N.M.)
- Liberal, El (Madrid), 1903, Enero-Junio 1906; 1908-1924; 1930-1931. (B.N.M.) (H.M.M.).
- Libertario, El (Gijón), 1912-1913. Ejemplar microfilmado
- Libertad, La (Madrid), 1919-1920, (B.N.M.)
- Lluitèn (Villafranca del Panadés) 1914-1917, Incompleto (I.M.H.B.).
- Mañana, La (Madrid), 1910-1912 (H.M.M.)
- Mercantil Valenciano, El (Valencia), 1912-1920; 1923, (B.U.V.).
- Motin, El (Semnario) (Madrid), 1908-1910, (H.M.M.)
- Neutralidad (Barcelona) 1914, Número Unico, (I.M.H.B.)
- Noroeste, El (Gijón), 1901-1936 (H.P.G.)
- Nuevo Régimen, El (Madrid) (Semnario) 1903-1907; 1909-1914 (B.N.M.)
- Opini3n, La (Barcelona), 1916, Número Unico (I.M.H.B.)
- País, El (Madrid), 1903-1920 (B.N.M.) (H.M.M.)
- Poble Catalá, El (Barcelona), 1912-1914 (I.M.H.B.)
- Porvenir, El, (Gijón), 1912, Número Unico (H.M.M.)
- Prensa, La (Gijón), 1912-1913 (H.P.G.)

- Presidencialista, El (Madrid), 1928-1930 (H.M.M.)
- Progreso, El (Barcelona), 1912, (I.M.H.B.)
- Provincias, Las (Valencia), 1916 (B.U.V.)
- Publicidad, La (Barcelona), 1912-1915 (I.M.H.B.)
- Pueblo, El (Valencia), 1914, 1916 (B.U.V.)
- Región (Oviedo), 1923 (B.I.D.E.A.O.)
- Reforma Constitucional, La (Barcelona), 1914, Número Unico (I.M.H.B.)
- Reformista, El (Semnario) (Santander), 1913, Número Unico, (B.M.P.S.)
- Reformista, El (Semnario Juventud Reformista) 1916, Incompleto (B.M.P.S.)
- Reformista, El (Semnario), (Cáceres), 1912, Número Unico (H.M.M.)
- Reformista, El (Semnario) (Cádiz), 1913-1923 (B.D.P.C.) (B.M.C.).
- República de las Letras, La (Semnario), Madrid, 1907 (H.M.M.)
- Republicano, El (Semnario) (Rosario de Santa Fe), 1927-1928 (H.M.M.).
- Socialista, El (Madrid), 1901-1931. Servicio Nacional Microfilm (B.D.H.C.S.)
- Sol, El (Madrid) 1917-1936. Servicio Nacional Microfilm (B.D.H.C.S.)
- Solidaridad Obrera (Barcelona), 1909-1910. Ejemplar Microfilmado (B.D.H.C.S.)
- Tierra y Libertad (Barcelona) 1917-1918. Ejemplar Microfilmado (B.D.H.C.S.)
- Veü de Capellades (Barcelona) Abril-junio 1915, Incompleto (I.M.H.B.)
- Zona Neutral (Barcelona) 1914 (I.M.H.B.)

3. MEMORIAS, DISCURSOS, ANTOLOGIAS Y TESTIMONIOS

- AIGUADER, Jaime: Cataluña y la revolución, Madrid, 1932
- ALBA, Santiago: Problemas de España
- ALBORNOZ, Alvaro: La tragedia del Estado español, Madrid, 1925.
- ALBORNOZ, Alvaro de: Al servicio de la República. De la Unión Republicana al Frente Popular. Criterios de Gobierno, Madrid, 1936, 251 pp.
- ALBORNOZ, Alvaro de: El Partido Republicano. Biblioteca Nueva, Madrid, s.a. (19818).
- ALCALA ZAMORA, Niceto: Memorias (Segundo texto de mis Memorias), Barcelona, Planeta, 1976.
- ALFONSO XIII: Diario íntimo de Alfonso XIII (Recopilado y comentado por J.L. Castillo Puche), Madrid, 1960.
- ALFONSO XIII, Rey de España: Crónica de Alfonso XIII y su linaje, Prólogo de G. Marañón), Madrid, Atlas, 1946.
- ALONSO SALAZAR: La justicia bajo la dictadura, Madrid, - 1930.
- ALTAMIRA, Rafael: Itinerario pedagógico, Madrid, Reus, - 1923.
- ALTAMIRA, Rafael: La guerra cultural y la opinión española, Barcelona, Ed. Araluce, s.a.
- ALTAMIRA, Rafael: Tierras y hombres de Asturias, México, "Revista Norte", 1949.
- ALTAMIRA, Rafael: Junta para Ampliación de Estudios e Investigación científicas (Fuentes de la Historia Española). Por B. Sánchez Alonso. Por un prólogo de...
- ALVAREZ, Melquiades: Partido Republicano. Reforma en la Enseñanza. Discurso, s.f.
- ALVAREZ, Melquiades: Discurso pronunciado al tomar posesión de la Presidencia de la Cámara el día 12 de Junio de 1923, Madrid, 16 pp.
- ALVAREZ, Melquiades: Discursos de Melquiades Alvarez. Documentos parlamentarios. Recopilados por Antonio Díaz de Maseda. Prólogo de Dionisio Pérez. Valencia, 1949.

- ALVAREZ, Melquiades: Mensaje de la Corona. Discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 1 de Julio de 1916, Madrid, 1916, 32 pp.
- ANALES de la Junta de Ampliación de Estudios, 1909-1927.
- ARAQUISTAIN, Luis: España en el crisol (Un estado que se disuelve y un pueblo que renace), Barcelona, Ed. Minerva, s.a.
- ARAQUISTAIN, Luis: Polémica de la guerra, 1914-1916, Madrid, Imprenta Renacimiento, 1915.
- ARAQUISTAIN, Luis: El ocaso de un régimen, Madrid, 1930.
- ARAQUISTAIN, Luis: El pensamiento español contemporáneo 2ª Ed. Buenos Aires, Losada, 1962.
- ARAQUISTAIN, Luis: Dos ideales políticos y otros trabajos (en torno a la guerra 1914-1916), Madrid, Tip. El Liberal, 1916.
- AZAÑA, Manuel: La política militar francesa, Madrid, 1918.
- AZAÑA, Manuel: Obras Completas (recop. y prólogo de Juan Marichal), México, Ed. Oasis, 1966-68. 4 Vols.
- AZCARATE, Gumersindo de: El régimen parlamentario en la práctica, Madrid, Tecnos, 1979.
- AZCARATE, Gumersindo de: Estudios Filosóficos y Políticos, Madrid, Librería de A. San Martín, 1877.
- AZCARATE, Gumersindo de: El selfgovernment y la monarquía doctrinaria, 1877. Madrid
- AZCARATE, Gumersindo de: Minuta de un testamento. Estudio preliminar de Elias Diez, Ed. Cultura popular de Barcelona, 1967.
- BASTOS ANSART, Francisco: El desastre de Anábal. Melilla en julio de 1921. Barcelona, 1922.
- BELLO, Luis: España durante la guerra: política y acción de los alemanes 1914-1918, Madrid, Ed. Europa, s.a.
- BLANCO, Carlos: La dictadura y los procesos militares, Madrid, 1931.
- BONMATE DE COPECILLO, Francisco: Alfonso XIII y su época, Madrid, Biblioteca Nueva, 1943-1947, 2 Vols.
- BRANTHOMÉ: Alfonso XIII. Coeur de L'Espagne, París, Bernard Grasset, 250 pp.

- BURGOS Y MAZO, Manuel de: El Verano de 1919 en Gobernación Cuenca, 1921, 625 pp.
- BURGOS Y MAZO, M.: Páginas históricas de 1917, Madrid, s.a.
- BURGOS Y MAZO, Manuel: La dictadura y los constitucionales. (4 Vols), Madrid, 1934-35.
- BURGOS Y MAZO, Manuel: Antología política, Valencia, 1934.
- BURGOS Y MAZO, Manuel: El problema social y la democracia cristiana. Prólogo de D. Eduardo Dato Iradier, Barcelona, 1914-1936, 6 Vols.
- BUXADE, Juan: España en crisis. La bullanga misteriosa de 1917. Barcelona, s.f. 338 pp.
- BUYLLA, A., POSADA A., MOROTE, Luis: El Instituto del Trabajo. Datos para la historia de la reforma social en España.
- CABANELLAS, Guillermo: Militarismo y Militaradas, Madrid, 1933.
- CAMBO, F.: Catalunya i la Solidaritat, Barcelona, 1910
- CAMBO, Francesc: Memories, Barcelona, Alpha, 1981
- CANALS, Salvador: La caída de la Monarquía, Madrid, 1931.
- CANALS, Salvador: Los sucesos de 1909. Crónica documentada, Madrid, 1910-1911, 2 Vols.
- CANELLA y SECADES, Fermín: Historia de la Universidad de Oviedo y política de los establecimientos de enseñanza de su distrito por... Oviedo, 1903.
- CANELLA SECADES, F.: Representación asturiana administrativa y política, desde 1808 a 1915 en la Diputación Provincial de Oviedo, Congreso de los Diputados, Senado y otras instituciones, Oviedo, 1915-1916.
- CARRETERO, José María: "Don Melquiades Alvarez. Nuestros políticos en la intimidad" en Mundo Gráfico, 1912.
- CHAPAPRIETA, Joaquín: La paz fue posible. Memorias de un político. Ariel, Barcelona, 1972.
- CORDERO, Manuel: Los socialistas y la revolución, Madrid, 1932.
- COROMINES, Pere: Obras Completas, Barcelona, Selecta, 1972.
- CORTES CAVANILLAS, Julián: La caída de Alfonso XIII. Causas y episodios de una revolución, Madrid, 1932, 335 pp.

- CORTES-CAVANILLAS, Julián: Alfonso XIII. Vida, confesiones y muerte, Barcelona, Ed. Juventud, 1973 (2ª Ed.) 365 pp.
- CUBER, Mariano: Antisocialismo, Madrid, 1935.
- COSTA, Joaquín: Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos (Antología), Madrid, Alianza Ed. 1979.
- COSTA, Joaquín: Reconstrucción y europeización de España Madrid, Inst. Est. Administración Local, 1981.
- DATO, Eduardo: Discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier en el Senado los días 3 y 5 de Febrero de 1915 contestando a los señores Navarro Reverter y Rodriguez. Madrid, Imp. Fortanet, 1915, 41 pp.
- DOMINGO, Marcelino: ¿A donde va España?, Madrid, 1930.
- DOMINGO, Marcelino: ¿Qué espera el Rey?, Madrid, 1930.
- ECHEVARRIA, Tomás: Sobre la caída de Alfonso XIII. Errores y ligerezas del propio rey que influyeron en su destronamiento, Sevilla, Ed. Católica Española, 1966, 634 pp.
- EXTENSION UNIVERSITARIA DE OVIEDO: Memorias del curso - 1906-1907.
- EXTENSION UNIVERSITARIA: La extensión universitaria de Gijón en el primer año. De 1902 a 1903!
- FALCON, Cesar: Crítica de la revolución española (Desde la Dictadura hasta las Constituyentes), Madrid, 1931
- FARRE MOREGO, : Los atentados sociales en España, Barcelona, 1922.
- FIGUEROA TORRES, Alvaro: Las responsabilidades políticas del Antiguo Régimen. De 1875 a 1923. Madrid, s/a
- FIGUEROA y TORRES, Alvaro: Obras Completas del Conde de Romanones, Madrid, Plus Ultra (Aldus), s.a. 3 Vols.
- ROMANONES, Conde de: El Ejército y la política, Madrid, 1920.
- ROMANONES, Conde de: Biología de los Partidos Políticos, Madrid, 1984.
- FITE, Elias: Política republicana. La obra de un partido. Barcelona, Imp. Salvat. Duch y Ferré, 1924.
- FRANCOS RODRIGUEZ, José: Vida de Canalejas, Madrid, 1918.

- GARCIA CARRAFA, Alberto y Arturo: Españoles ilustres. Lerroux, Madrid, 1918, 214 pp.
- GARCIA CARRAFA, A.A.: Españoles ilustres. Azcárate. Madrid, Imprenta de Juan Fueyo, 1917, 278 pp.
- GINER DE LOS RIOS, F.: "La Universidad de Oviedo" en Obras Completas, Tomo II.
- GOICOECHEA, Antonio: La crisis del constitucionalismo español, Madrid, 1926.
- GOMEZ BARDAJI, J. y ORTIZ DE BURGOS: Anales Parlamentarios, Año 1912. Corte de 1910, por Julio y Joaquín Gómez Badajoz y José Ortiz de Burgos. Sin legislatura, 1910 a 1911.
- GUTIERREZ RAVE, José: Yo fui un joven maurista, Madrid, 1946.
- HERNANDEZ MIR, F.: Un crimen de lesa patria. La dictadura ante la historia. Madrid, 1930.
- HUERTA, José Felix: Sobre la dictadura, Madrid, 1930.
- HURTADO, Amadeu: Quaranta anys d'advocat. Historia del meutemps. Barcelona, Ariel, 1967.
- IGLESIAS, Pablo: Escritos 2. El Socialismo en España. Escritos en la prensa socialista y liberal 1870-1925, (Selección y estudio preliminar de Luis Arranz, Mercedes Cabrera, Antonio Elorza, Lydia Meijide y José Muñagorri), Madrid, Ayuso, 1976 (2ª Ed.) 464 pp.
- INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES: Memoria referente a la organización, funcionamiento y labor del I.R.S., 1904-1915. Madrid, 1915.
- JORI, Román: Voces de guerra. 1914-1916. Recopilación escogida de algunas crónicas. Barcelona, 1916, 176 pp.
- LABRA Y CADRANA, Rafael Ma de: "El Ateneo: 1835-1905. Notas históricas", Madrid, 1906.
- LABRA, Rafael María de: La enseñanza de la religión en las escuelas, Madrid, 1913.
- LABRA, Rafael María: El partido republicano, Madrid, 1899.
- LERROUX, A.: Mis Memorias, Madrid, Afrodisio Aguado, 1963.
- LERROUX, Alejandro: La pequeña historia de España, 1930-1936. Barcelona. Ed. Nitro, 1985.

- LIBRO de oro del Partido Republicano Radical, Madrid, Rivadeneyra, sd. (1935).
- LLIGA REGIONALISTA: El pensamiento catalán ante el -- conflicto europeo. Conferencias de los parlamentarios regionalistas. Marzo, abril y mayo de 1915, Edición castellana, Barcelona, 1915.
- LLOPIS y PEREZ, A.: Historia política de don Nicolás Salmerón y Alonso, Madrid, 1915.
- LLOPIS y PEREZ, Antonio: Historia política y parlamentaria de D. Nicolás Salmerón y Alonso, Madrid, 1915.
- LOPEZ OCHOA, E.: De la dictadura a la república, Madrid, 1930.
- LOPEZ RIENDA, Rafael: El escándalo del millón de Larache, Madrid, 1922.
- LOPEZ RIENDA, R.: Frente al fracaso. Raisuni . De Silvestre a Burguete, Madrid, 1923.
- MAEZTU, Ramiro de: La Monarquía Parlamentaria, Madrid, 1957.
- MANIFIESTO del Partido Reformista de Melquiades Alvarez en Bulletin Hispanique, nº 2, 1917.
- MAURA Duque de y FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: Por qué cayó Alfonso XIII. Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado. Madrid, Ed. Ambos Mundos, S.L., 1948.
- MAURA, Gabriel: Bosquejo histórico de la dictadura, Madrid, 1930.
- MAURA GAMAZO, Gabriel: Recuerdos de mi vida, Madrid, - 1934.
- MAURA, Miguel: Así cayó Alfonso XIII, Barcelona, Ariel, 1981.
- MAXIMO: El anticlericalismo y las órdenes religiosas en España, Madrid, 1908
- MORAYTA, Miguel: Historia de España, IX, Madrid, 1896.
- MORON, Gabriel: El Partido Socialista ante la realidad política de España, Madrid, 1929.
- MOROTE, Luis: La moral de la derrota, Madrid, 1900.
- MOROTE, Luis: El pulso de España, Madrid, 1904.

- MOROTE, Luis: Los frailes en España, Madrid, 1904.
- NAVARRO, Emilio: Historia crítica de los hombres del republicanismo catalán en la última década (1905-1914), - Barcelona, Ortega y Artur, 1915.
- NAVARRO, Emilio (Juan de la Purria): Separatismo solidario (La política en Cataluña) Barcelona, Imp. José Ortega, 1907.
- OLIVAR BERTRAND, R.: Repercusiones en España de la Primera Guerra Mundial. Madrid, 1918.
- OLIVEROS, Antonio L.: Un tribuno español. Melquiades Alvarez, Cuba, 1947, 103 pp.
- OLIVEROS, Antonio L.: Asturias en el resurgimiento español, Madrid, 1935.
- ORTEGA y GASSET, José: Obras Completas, Madrid, 1982.
- ORTEGA y GASSET, José: La redención de las provincias, 1927
- ORTEGA y GASSET, José: Vieja y Nueva Política. Escritos políticos, Revista de Occidente, Madrid, 1973.
- OSSORIO y GALLARDO, Angel: La España de mi vida. Autobiografía, Grijalbo, Barcelona, 1977, 253 pp.
- OSSORIO y GALLARDO, Angel: Mis Memorias, Buenos Aires, Ed. Losada, 1946, 261 pp.
- PALACIOS, Leopoldo: La Fundación González Allende de Toro. Historia, documentos y noticias de una obra de enseñanza, Madrid, 1915, 227 pp.
- PALACIOS MORINI, Leopoldo: Las universidades populares, Valencia, 1908, IX y 243 pp.
- PEDREGAL y SANCHEZ CALVO, José Manuel: Discurso de recepción del Sr. D. --- y de contestación del Sr. D. Amos Salvador leídos en... y de mayo de 1919. Tesis: la prerrogativa regia y la reforma constitucional.
- PEREZ D.: "España ante la guerra" Artículos publicados en Mundo Gráfico, La Esfera y El Mundo. Agosto-Octubre 1914, Madrid, 1914, 205 pp.
- PEREZ DE AYALA, R.: Obras Completas, Madrid, Aguilar, - 1973, 2ª Ed.
- PEREZ DE AYALA, Ramón: Escritos Políticos. Militarismo, dictadura, Monarquía, Madrid, Alianza Ed. 1980.

- PEREZ GALDÓS, Benito: Obras Completas, Madrid, 1964.
- PERUCHO, Arturo: Cataluña bajo la dictadura, Madrid, 1931
- PESTAÑA, Angel: Terrorismo en Barcelona (Memorias Inéditas) Edición y Prólogo de Xavier Tusell y Genoveva García Queipo de Llano, Barcelona, Planeta, 1979.
- PESTAÑA, D.: Lo que aprendí en la vida, Madrid, 1934.
- POSADA A.; BUYLLA, A.A. y MOROTE, Luis: El Instituto de Trabajo, Madrid, 1902.
- POSADA, Adolfo: Actitud ética ante la guerra y la paz. Madrid, Casa Reggio (Ed.). Madrid, 1923.
- POSADA, Adolfo: Para América. Desde España, Paris, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, 1910.
- POSADA, A.: España en crisis. La política. Madrid, Ed. Caso Reggio, 1923.
- POSADA, Adolfo: Fragmentos de mis memorias, Oviedo, - 1983.
- POSADA, Adolfo: Estudios sobre el régimen parlamentario en España, Madrid, 1891.
- POSADA, Adolfo: El Sufragio, Barcelona, Manuales Soler, s.f.
- POSADA, Adolfo: Evolución legislativa del Régimen Local en España 1812-1909, Madrid, Inst. de Estudios de Administración Local, 1982, 549 pp.
- REGION. Cinco años de nuevo régimen, Oviedo, 1929,
- RENOVACION O REVOLUCION, Historia política documentada de un período (Junio a Octubre 1917), Barcelona, Librería Granada, 1917, 223 pp.
- RIOS, Fernando de los: El sentido humanista del socialismo (1926), con estudio preliminar de Elías Díaz, Madrid, Castalia, 1976.
- RISCO, Vicente: El problema político de Galicia, Madrid, 1930.
- RIVAS SANTIAGO, Natalio: ... anecdotario histórico contemporáneo. Páginas de mi archivo y apuntes para mis memorias. Primera Parte. Madrid, Editora Nacional, 1944, 270 pp.

- RIVAS, Natalio: Políticos, gobernantes y otras figuras españolas. Madrid, Librería San Martín, 1935.
- RODRIGUEZ DE TORO Y MESA, Pedro: Conde de Villares. España en 1931. Madrid, 1932, 196 pp.
- RODRIGUEZ DE TORO Y MESA, Pedro: Conde de Villares. Estudio de Alfonso XIII.
- ROVIRA y VIRGILI, A.: El nacionalismo catalán. Su aspecto político, sus hechos, sus ideas y los cambios. Barcelona, Ed. Minerva, s.a. /
- RUIZ ALBENIZ, Victor: Las responsabilidades del desastre. Ecce Homo. Prueba documental, Madrid, 1922, 539 pp.
- RUIZ ALBENIZ, Victor: España en el Rif, Madrid, 1921.
- SANCHEZ GUERRA, Rafael: El movimiento revolucionario de Valencia, Madrid, 1930, 279 pp.
- SANCHEZ GUERRA, Rafael: Un año histórico (España 1931), Madrid, 1932, 219 pp.
- SANCHEZ GUERRA, Rafael: Proceso a un cambio de régimen (Historia y murmuración), Madrid, 1930.
- SANCHEZ OCAÑA, Rafael: El movimiento revolucionario de Valencia, Citado en El Sol, 8-V-1930.
- SANCHEZ DE LOS SANTOS, Modesto: Las Cortes Españolas: las de 1907, Establecimiento tipográfico de A. Marzo, Madrid, 1908.
- SANCHEZ DE LOS SANTOS, M.: Las Cortes Españolas: la de 1910. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. Marzo, 1914.
- SIMARRO, Luis: El proceso Ferrer y la opinión europea. Madrid, 1910.
- SIMARRO, Luis: Los sucesos de agosto en el Parlamento. Madrid, 1918.
- SOCIEDAD DE AMIGOS DE FRANCIA: Estatutos y reglamento interior, Barcelona, 1917, 15 pp.
- SOLDEVILLA, Fernando: Tres revoluciones (Apuntes y notas) La Junta de R. forma, La Asamblea parlamentaria. La huelga general, Madrid, 1917, 240 pp.
- SUBIRA, José: Los españoles en la guerra de 1914-1918, 4 Vols. Madrid, 1920.

- TATO y AMAT, M.: Sol y Ortega y la Política contemporánea, Madrid, 1914.
- UNAMUNO-ZULUETA, Luis: Cartas, Aguilar, S.A. Ed. 1972.
- VILLANUEVA, Francisco: El momento constitucional, Madrid, Javier Moreta Ed., 1929, 391 pp.
- VILLANUEVA, Francisco: La dictadura militar, Madrid, 1930.

III. FUENTES SECUNDARIAS

BIBLIOGRAFIA GENERAL: LIBROS Y ARTICULOS

- ABELLAN, J.L.: "Claves de 98. Un acercamiento a su significado" en Sociedad, política y cultura, pp. 151-176.
- AGUILO LUCIA, Luis: Sociología electoral valenciana - (1903-1923). Las elecciones de Valencia durante el reinado de Alfonso XIII, Valencia, 1976, 442 pp.
- AGUILO LUCIA, Lluís: "Blasquismo y Socialismo: un ensayo histórico del frente popular (1909-1918)" en Estudios sobre Historia de España. (Homenaje a Tuñón de Lara), Madrid, 1981, pp. 63-72.
- AGUILO LUCIA, L.: "Las fuerzas políticas durante el primer tercio del siglo XX" en Nuestra Historia, Vol. 7º, - Valencia, 1980, 240 pp.
- ALBERTI, Santiago: El republicanisme catalá i la restauració monárquica (1875-1923), Barcelona, Alberti Ed. 1972.
- ALFARO BENEDI, David: Las elecciones legislativas en Zaragoza (1903-1936) (Memoria de Licenciatura) Universidad de Zaragoza, 1972,
- ALFONSO BOZZO, Alfonso: Los partidos políticos y la autonomía en Galicia (1931-1936), Madrid, Akal, 1976.
- ALONSO, Leontina y GARCIA, Asunción: "La extensión universitaria en Oviedo" en Bidea, nº 81, 1974.
- ALPERT, Michael: La reforma militar de Azaña, 1931-1933, Madrid, Siglo XXI, 1982.
- ALVAREZ JUNCO, José: "Maneras de hacer historia: los antecedentes de la Semana Trágica" en Zona Abierta, nº 31, Abril-Junio, 1984, pp. 43-92.
- ALVAREZ JUNCO, J. y PEREZ LEDESMA, M.: "Historia del movimiento obrero ¿Una segunda ruptura?" en Revista de Occidente, nº 12, 1982, pp. 194-41.
- ALVAREZ TOLCHEFF, Enrique: "Ortega y Gasset y el socialismo (A propósito de un libro de Luciano Pellicani)" en Sistema, nº 52, enero, 1983, pp. 111-117.
- ANDRES GALLEGO, José: El Socialismo durante la dictadura (1923-1930), Madrid, Tebas, 1977.
- ANDRES GALLEGO, José: Política religiosa en España 1889-1913, Madrid, Ed. Nacional, 1975.

- ANES, Rafael y OJEDA, Germán: "La industria asturiana en la segunda mitad del siglo XIX: de la industrialización a la expansión hullera" en Revista de Historia Económica, otoño, 1983, año I, nº 2, pp. 13-30.
- ARANA GONDRA, Victor: Clamor ante el trono (1902-1931), Melquiades Alvarez, Joaquín Costa... Madrid, 1965, 379 pp.
- ARBELOA, Victor Manuel: Anticlericalismo y socialismo, Madrid, 1973.
- ARBELOA, Victor Manuel: Separación de Iglesia-Estado en España, Madrid, 1977.
- ARAQUISTAIN, Luis: El pensamiento español contemporáneo Buenos Aires, Losada, 1962.
- ARIEL DEL VAL, Fernando: "Crisis de legitimidad del Estado liberal en Ortega" en Leviatan, verano, 1983, II - época, nº 12, pp. 67-86.
- ARTOLA, Miguel: Partidos y programas políticos (1808-1936), Madrid, Aguilar, 1977.
- AUBERT, Paul: "Los intelectuales y la crisis de 1917" en La crisis del Estado español, 1898-1936, Madrid, Edicusa, 1978.
- AZCARATE, Pablo de: Gumersindo de Azcárate. Estudio biográfico documental. Semblanza, epistolario, escritos, Madrid, Tecnos, 1969.
- AZCARATE, Pablo de: "El ideario político de Gumersindo de Azcárate" en Revista de Occidente, nº 6 (2ª época), Madrid, Setiembre 1963, pp. 285-307.
- BACHRACH, Peter: Crítica de la teoría elitista de la democracia, Buenos Aires, Amorortu Ed., 1973.
- BAHAMONDE MAGRO, A. y TORO MERIDA, A.: Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX. Madrid, Siglo XXI, 1978, 274 pp.
- BALBE, Manuel: Orden público y militarismo en la España contemporánea, 1808-1983. Madrid, Alianza Ed., 1983.
- BALCELLS, Albert: El sindicalismo en Barcelona, Barcelona, Nova Terra, 1968.
- BALCELLS, Albert: Historia contemporánea de Cataluña, - Barcelona, Ediasa, 1983, 441 pp.

- BAR CENDON, Antonio: La C.N.T. en los años rojos 1910-1926, Madrid, Akal, 1981.
- BARRACHET ALFARO, F.: Los sindicatos libres en España, su actuación, su ideario, Barcelona, 1927.
- BECARUD, J. y LOPEZ CAMPILLO, E.: Los intelectuales españoles durante la II República, Madrid, Siglo XXI, 1978
- BEN-AMI, Shlomo: La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), Barcelona, Planeta, 1984.
- BEN-AMI, Shlomo: "The Republican "take-over": prelude to inevitable catastrophe" en Paul Preston (Ed.) Revolution and war in Spain 1931-1939, London, Methuen, 1984, pp. 14-34.
- BEN-AMI, Shlomo: The Origins of the Second Republic in Spain, Oxford, Oxford University Press, 1978.
- BEN-AMI, Shlomo: "Los estudiantes contra el rey" en Historia 16, nº 6, Octubre, 1976, pp. 37-47.
- BENAVIDES, Domingo: El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez 1870-1951. Barcelona, 1973.
- BENAVIDES, Domingo: Democracia y cristianismo en la España de la Restauración 1875-1931. Madrid, Editora Nacional, 1978.
- BERENGUER, Dámaso: De la Dictadura a la República, Madrid, Tebas, 1975.
- BERNALDO DE QUIROS, Constancio: "El Instituto de Reformas Sociales" en Revista de Trabajo, nº 25, 1969.
- BIGLINO, Paloma: "Cuestión agraria y "marxismo": la elaboración del programa agrario del PSOE" en Estudios de Historia Social, nº 26-27, Julio-Dic., 1983, pp. 257-331.
- BIZCARRONDO, Marta: Araquistain y la crisis socialista en la II República, Leviatan 1934-1956, Siglo XXI, Madrid, 1975.
- BOYD, Carolyn: Proletarian Politics in Liberal Spain, Chapel Hill, 1979.
- CALERO AMOR, Antonio María: Historia del Movimiento Obrero en Granada (1909-1923), Madrid, Tecnos, 1973.
- CAMBA, Francisco: La caída de Alfonso XIII, Madrid, Edit. Reus, 1947, 288 pp.

- CAMBA, Francisco: Primo de Rivera, Madrid, Inst. edit. Reus, 1946, 332 pp.
- CAMBA, Francisco: Episodios contemporáneos de la Historia de España por... Cuando la boda del rey, Madrid, 1972
- CAMBA, Francisco: I Maura no !, Madrid, Inst. Edit. - Reus (s.i.), 1944, 298 pp.
- CAMPILLO, M.: Las inversiones extranjeras en España, 1850-1950.
- CAMPS I ARBOIX, Joaquín de: La Mancomunitat de Catalunya, Barcelona, Bruguera, 1968, 108 pp.
- CAMPS I ARBOIX, J.: Historia de la Solidaritat catalana, 1905-1901, Barcelona, Destino, 1970, 285 pp.
- CAPDEVILA, M.D. y MARGRAN, R.: "La Justicia Social" órgano de la Federació Catalana del PSOE, 1910-1916. Barcelona, Centro d'Estudis d'Historia Contemporània, La Gaia Ciencia, 1979, 430 pp.
- CARANDE, Ramón: "Azcarate en sus últimos años" en Insula. nº 253, dic. 1967.
- CARDONA, Gabriel: El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil. Madrid, Siglo XXI, 1983.
- CARR, Raymond y CARR, Stephen: "La crisis del parlamentarismo" en Revolución y Restauración 1868-1931, Tomo - XVI-2 de la Historia General de España y América, Madrid, Ed. Rialp, 1981.
- CASTELLS, J.M.: Las asociaciones religiosas en la España contemporánea (1767-1965). Un estudio jurídico-administrativo. Madrid, Taurus, 1973.
- CASTILLEJO, José: Guerra de ideas en España, Filosofía, Política y Educación, Revista de Occidente, Madrid, 1976. 157 pp.
- CEPEDA CALZADA, Pablo: Las ideas políticas de Ortega y Gasset, Universidad de Valladolid, 1968.
- CILLAN APALATEGUI, A.: Sociología electoral de Guipúzcoa 1900-1936, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y publicaciones, 1975, 764 pp.
- COBB, Christopher H.: "Una guerra de manifiestos, 1914-1916" en Hispanófila, 1956, nº 29, pp. 45-61.
- COLA, Julio: El rey y la política, Madrid, Ediciones Ambos Mundos, 142 pp.

- COLECTIVO DE HISTORIA: "La Dictadura de Primo de Rivera y el Bloque de poder en España" en Cuadernos Económicos de I.C.E., nº 6, Madrid, 1978, pp. 178-216.
- COLLETI, Lucio: Ideología y Sociedad, Libros de Confrontación. Fontanella. Barcelona, 1975, 322 pp.
- COMALADA, Angel: España: el ocaso de un parlamento, 1921-1923, Barcelona, Península, 1985, 172 pp.
- CONARD, Pierre: "Las peticiones del Primero de Mayo (1913-1922)" en Sociedad, Política y Cultura..., pp. 121-150.
- CONNELLY ULLMAN, Joan: La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España, 1898-1912, Barcelona, Ariel, 1972.
- CONTRERAS, M.: El PSOE en la II República. Organización e ideología. C.I.S., Valladolid, 1980.
- CORDERO TORRES, J.M.: Organización del protectorado español en Marruecos, Madrid, 1942.
- CORTES CAVANILLAS, Julián: Alfonso XIII y la guerra del 14. Madrid, Ed. Alce, 1976.
- CRISPIN, John: Oxford y Cambridge en Madrid. La Residencia de Estudiantes (1910-1936) y su entorno cultural, - Santander. La Isla de los Ratones, 1981, 171 pp.
- CUADRAT, Xavier: "Notas sobre el movimiento catalán: los socialistas y Solidaridad Obrera (1907-1909)" en Revista de Trabajo, Madrid, 46, 1974-II.
- CUADRAT, Xavier: Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911) Los orígenes de la CNT. Madrid, Ed. Revista de Trabajo, 1976.
- CUCO, Alfons: "Sobre el radicalismo valenciano" en Hispania, XXIX, 1969, pp. 117-139.
- CUCO, Alfons: Republicans i camperols revoltants, Valencia 1975.
- CUCO, Alfons: El valencianismo político, 1874-1939, Barcelona, Ariel, 1977.
- CUCURULL, Felix: Orígens i evolució del federalismo català, Barcelona, 1970.
- CUESTA, J.: "Una perspectiva ante la crisis de 1917-1920 ¿Hubo una respuesta católica?" en La crisis del Estado español, 1898-1936, pp. 379-398.

- CULLÀ CLARÀ, Joan: El catalanisme d'esquerra (1928-1936), Barcelona, Ariel, 1977.
- CHEYNE, G.J.G.: Joaquín Costa, el gran desconocido, Esbozo biográfico, Barcelona, Ariel, 1971.
- CHEYNE, G.J.G. (Ed.): El don del consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Rios (1878-1910). Zaragoza, Guara, Ed., 1983, 290 pp.
- CHURCHILL, R.S.: W.S. Churchill, The Young Statesman, 1901-1914. Heinemann, 1967.
- DARDE MORALES, Carlos: "Los Republicanos" en Revolución y Restauración (1868-1931), Tomo XVI-2 de la Historia General de España y América, Rialp, Madrid, 1982, pp. 129-156.
- DARDE MORALES, Carlos: "Los partidos republicanos en la primera etapa de la Restauración (1875-1890)" en El Siglo XIX en España: doce estudios. Planeta, Barcelona, - 1974, pp. 433-463.
- DESVOIS, J.M.: La prensa en España, 1900-1931, Madrid, Siglo XXI, 1979.
- DESVOIS, J.M.: "El Sol, orígenes y tres primeros años - de un diario de Madrid (1917-1920)" en Estudios de Información, 17, 1971, pp. 9-55.
- DIAZ, Elias: "Estudio Preliminar" en El Sentido humanista del socialismo de F. de los Ríos. Ed. Castalia, 1976.
- DIAZ, Elias: La filosofía social del Krausismo español. Valencia, 1983 (2ª Ed.), 249 pp.
- DIAZ, Elias: Socialismo en España: El Partido y el Estado, Madrid, Mezquita, 1982, 253 pp.
- DIAZ DEL MORAL, Juan: Historia de las agitaciones campesinas andaluzas, Madrid, 1977.
- DIAZ PLAJA, Fernando: Francófilos y germanófilos. Los españoles en la guerra europea, Madrid, Alianza Ed. 1981, Barcelona, 1973.
- DI FEBBO, Giuliana: "Orígenes del debate feminista en España. La escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza" en Sistema, nº 12, enero, 1976, pp. 49-82.
- DOMENECH, Antoni: "El aura perdida, el ritual restaurado (Apuntes fragmentarios sobre intelectuales y dominación burguesa)" en Mientras tanto, 1979, nº 1, pp. 77-91.

- EGUIGUREN, Jesús M.: El P.S.O.E. en el País Vasco, 1886-1936, Zarauz, Haramburu Ed., 1984, 372 pp.
- EIRAS ROEL, Antonio: "El partido republicano español" en Revista de Estudios Políticos, nº 109 (Enero-Febrero 1960)
- ELORZA, Antonio: "Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)" en Estudios de Historia Social, num. 18-19 (1981), pp. 229-261.
- ELORZA, Antonio: La razón y la sombra. Una lectura política de Ortega y Gasset, Barcelona, Anagrama, 1984.
- ELORZA, A.: La utopía anarquista bajo la Segunda República española, Madrid, Ayuso, 1973.
- ERICE SEBARES, Francisco: La burguesía industrial asturiana, 1885-1920, Gijón, Silverio Cañada Ed. 1980.
- ESPADAS BURGOS, Manuel: "España y la neutralidad en la Gran Guerra" en Historia Universal Siglo XX, nº 5, Historia 16, Madrid, 1983.
- ESTEBAN MATEO, León: Boletín de la Institución Libre en España. Nómina bibliográfica, 1877-1936, Universidad de Valencia, 1978, 340 pp.
- FABRA RIBAS, Antonio: La Semana Tráfica. El caso Maura. El Krausismo, Madrid, Seminarios y Ediciones, S.A. 1975, 224 pp.
- FERNANDEZ, Eusebio: Marxismo y positivismo en el socialismo español, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1981.
- FERNANDEZ, Eusebio: "Sociología y darwinismo", en Sistema, nº 31, julio, 1979, pp. 59-71.
- FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: Catalanismo y República
- FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: Historia política de la España contemporánea, (3 Tomos), Madrid, 1970.
- FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor: Historia del reinado de Alfonso XIII, Barcelona, Montaner y Simón, 1977.
- FERNANDEZ AREAL, M.: El control de la prensa en España, Madrid, Gadiana, 1973, 320 pp.
- FERNANDEZ DE CASTRO, I.: De las Cortes de Cádiz al postfranquismo (1808-1980), Barcelona, 1981.
- FERNANDEZ GARCIA, Antonio: "La Iglesia ante el establecimiento de la II República" en Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, nº 5, Madrid, 1984, pp. 215-237.

- FERRER, Sol: Vida y obra de Francisco Ferrer, Barcelona, 1980, 285 pp.
- FERRER, Joaquín: Un líder socialista: Layret, 1880-1920, Barcelona, Nova Terra, 1971, 233 pp.
- FORCADELL, Carlos: Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918. Barcelona, Crítica Grijalbo, 1978.
- FERNANDEZ DE LA REGUERA, Ricardo y MARCH, Susana: España neutral, 1914-1918, Barcelona, Planeta, 1968.
- FUSI, Juan Pablo: El País Vasco: Pluralismo y nacionalidad, Madrid, Alianza Ed. , 1984.
- FUSI, Juan Pablo: "El movimiento socialista en España - 1879-1939" en Actualidad Económica, Madrid-Barcelona, nº 845, 25-V-1974, pp. 60-81.
- FUSI, Juan Pablo: El problema vasco en la II República, Madrid, Turner, 1979.
- FUSI AIZPURUA, J.P.: Política obrera en el País Vasco - (1880-1923), Madrid, Turner, 1975.
- GALINDO HERRERO, Santiago: Los partidos monárquicos bajo la Segunda República, Madrid, Rialp, 1956.
- GARCIA DE CORTAZAR, Fernando: "La Iglesia en la crisis - del Estado Español, 1898-1936" en VARIOS, La crisis del Estado español, Edicusa, Madrid, 1978.
- GARCIA DELGADO, J.L.: "El proceso de acumulación de capital en el sector de la marina mercante española durante la I Guerra Mundial: principales rasgos y problemas" en Moneda y Crédito, nº 122, Sept. 1972, pp. 65-153.
- GARCIA DELGADO, J.L.: "La minería del carbón en España durante la Primera Guerra Mundial", en Revista de Trabajo, nº 35-36, 3º-4º trimestre, 1971, pp. 39-100.
- GARCIA DELGADO, J.L.: "Algunas conclusiones sobre la política de protección y la economía hullera asturiana en la primera mitad del siglo XX" en Revista de Historia Económica, otoño 1983, año I, nº 2, pp. 65-78.
- GARCIA DELGADO, J.L. y ROLDAN, S.: La formación de la sociedad capitalista en España, (2 Tomos), Madrid, 1973.

- GARCIA DELGADO, J.L. (Ed.): España, 1898-1936 Estructuras y cambio, Coloquio de la Universidad Complutense sobre la España Contemporánea, Universidad Complutense, Madrid, 1984.
- GARCIA LASAOSA, José: Basilio Paraiso. Industrial y político aragonés de la Restauración, Zaragoza, 1984,
- GARCIA MARTI, V.: El Ateneo de Madrid, 1835-1939, Madrid, Ed. Dossat, 1948.
- GARCIA VENERO, M.: Melquiades Alvarez, Historia de un político liberal, Madrid, 1974 (2ª Ed.)
- GARCIA VENERO, M.: Historia del nacionalismo catalán, 1793-1936. Madrid, Editora Nacional, 1944, 607 pp.
- GARCIA VENERO, M.: Santiago Alba, momárquico de razón, Madrid, Aguilar, 1963.
- GAZIEL, (Pseudónimo de Agustín Calvet) Obra catalana completa, Barcelona, Selecta, 1970
- GERMANI, Gino: "Democrazia e autoritarismo nella società moderna" en Storia Contemporanea, anno XI-nº 2, aprile 1980, pp. 177-218.
- GIL CREMADES, Juan Luis: El Reformismo español, Barcelona, Ariel, 1969.
- GIL PECHARROMAN, Julio: "¡Maura al poder! 1913-1923" en Historia 16, nº 55, nov. 1980, pp. 39-48.
- GIMENEZ CABALLERO, Ernesto: Afirmaciones sobre Asturias, Oviedo, 1945.
- GIRON GARROTE, José: Elecciones y partidos políticos en Asturias, 1890-1936 (Tesis doctoral) inédita, Universidad de Oviedo, 1981.
- GIRON, José y FERNANDEZ, Bernardo: "Aproximación al sindicalismo agrario en Asturias, 1906-1923" en La cuestión agraria en la España contemporánea. Madrid, Edicusa, - 1976, pp. 151-200.
- GIRON GARROTE, José: "Elecciones generales y municipales (1902-1917)" en Asturias 1898-1917, Vol. V de la Historia General de Asturias, Gijón, Silverio Cañada Ed. 1978, pp. 161-176.
- GOMEZ DE LA SERNA, Gaspar: "Los escritos políticos de Ortega" en Ensayos sobre la literatura social, (Madrid, - 1971), pp. 215-236.

- GOMEZ MOLLEDA, D.: Los reformadores de la España Contemporánea, Madrid, 1976.
- GOMEZ MOLLEDA, A.: El Socialismo español y los intelectuales. Cartas de líderes del movimiento obrero a Miguel de Unamuno, Salamanca, 1980, 550 pp.
- GOMEZ NAVARRO, José Luis; GONZALEZ HELVET, María Teresa y PORTUONDO, Ernesto: "La Asamblea Consultiva: poder económico y poder político en la Dictadura de Primo de Rivera" en Estudios de Historia Social, nº 14 (1980), pp. 157-188.
- GOMEZ NAZABAL: José R.: Consideraciones en torno al ideario y la praxis del socialismo español, 1879-1921, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1981.
- GONZALEZ CASANOVA, J.A.: Federalismo y autonomía. Cataluña y el Estado español, 1868-1938, Barcelona, Crítica, 1979.
- GRIGG, John: Lloyd George. The People's Champion, 1902-1911, G. Bretaña, V. California Press, 1978.
- GUERRERO, Enrique: "Notas sobre el socialismo en la dictadura de Primo de Rivera" en Contribución a la historia del Socialismo, Madrid, 1980.
- GUIMERA PERAZA, Marcos: "Maura y Azcárate" en Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo CLXXI, Cuaderno I, Enero-Abril, 1974, pp. 93-134.
- GUZMAN, Eduardo de: 1930, historia de un año decisivo, - Madrid, Tebas, 1973.
- HARRISON, Joseph: "Heavy Industry, the State and Economic Development in the Basque Region, 1876-1936" en The economic history review, Vol, XXXVI, nº 4, noviembre, 1983, pp. 535-551.
- HERNANDEZ, Francesc: La identidad nacional en Cataluña, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 1983, 285 pp.
- HERNANDEZ SANDOICA, Elena: "Polémica arancelaria y cuestión colonial en la crisis de crecimiento del capital nacional: España 1868-1900" en Estudios de Historia Social, nº 22-23, JulioDic., 1982, pp. 279-319.
- HERNANDEZ SANDOICA, E. y MANCEBO, M. F.: "Higiene y sociedad en la guerra de Cuba (1895-1898) Notas sobre soldados y proletarios" en Estudios de Historia Social, nº 5-6 - (1978), pp, 361-384.
- HUERTAS, Josep M.: Salvador Seguí, el Noi del Sucre Materials per a una biografia, Barcelona, Laia, 1974.

- INMAN FOX, E.: "Sobre el liberalismo socialista (cartas inéditas de Maeztu a Ortega, 1908-1915)" en AA. VV. Homenaje a Juan López Morillas. De Cadalso a Aleixandre: estudios sobre literatura e historia intelectual española, Madrid, Ed. Castalia, 1982, pp. 221-235.
- INMAN FOX, E.: La crisis intelectual del 98, Madrid, - Edicusa, 1976.
- JAREÑO LOPEZ, Jesús: El Affaire Dreyfus en España, 1894-1906, Murcia, Ed. Godoy, 1981, 328 pp.
- JIMENEZ FRAUD, Alberto: Historia de la Universidad Española, Madrid, Ed. Alianza, 1971.
- JIMENEZ FRAUD, Alberto: La Residencia de Estudiantes, Barcelona, Ariel, 1973.
- JIMENEZ, A.: Ocaso y Restauración. Ensayo sobre la Universidad española moderna. Colegio de México.
- JUTGLAR, A.: Pi y Margall y el federalismo español, Madrid, Taurus, 1975.
- KELLER, Suzanne: Más allá de la clase dirigente. Elites estratégicas en la sociedad moderna". Madrid, Tecnos.
- KONRAD, G. y SZELEUYI, Juan: Los intelectuales y el poder, Barcelona, Península, 1981, 278 pp.
- LACALLE, Daniel: "Sobre los trabajadores intelectuales" en Materiales, nº 4, julio-agosto, 1977, pp. 33-47.
- LACOMBA AVELLAN, Juan A.: "España en 1917. Ensayo de morfología de una crisis histórica" en Saitabi, T. XVIII, pp. 145-162.
- LACOMBA AVELLAN, Juan Antonio: La crisis española de 1917, Málaga, 1970.
- LAIN ENTRALGO, P. y ALBARRACIN, A.: Santiago Ramón y Cajal o la pasión por España, Barcelona, 1982 (2ª Ed.), 311 pp.
- LAPORTA, F. y ZAPATERO, V.: "Un siglo de la Institución Libre de Enseñanza. Muerte y resurrección de la pedagogía krausista" en Historia Internacional, nº 14, Mayo 1976, pp. 59-68.
- LAPORTA, Francisco J.: Adolfo Posada: Política y sociología en la crisis del liberalismo español, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974, 355 pp.

- LEGAZ LACAMBRA, Luis: "El pensamiento social de Gumersindo de Azcárate" en Estudios de Historia Social de España. C.S.I.C. Madrid, 1960. Vol. I.
- LEON ROCA, J.LL.: Blasco Ibañez: política i periodisme, Valencia.
- LEZCANO, Ricardo: La Ley de Jurisdicciones. Una batalla perdida por la libertad de expresión. Madrid, Akal, 1978.
- LINZ, Juan J.: El sistema de partidos en España, Madrid, Narcea, S.A. Ed., 1976.
- LOPEZ MORILLAS, Juan: "Una afinidad electiva: G. de Azcárate y W.E. Channing" en Homenaje al Prof. Rodríguez Moñino., Castalia, Madrid, 1966.
- LOPEZ MORILLAS, Juan: "Una crisis de la conciencia española: krausismo y religión" en Cuadernos Americanos, México CXXXIX, Marzo-abril 1965.
- LORCA NAVARRETE, José F.: Adolfo Posada: Teoría del Estado, Anales de la Universidad Hispalense, Sevilla, 1973.
- LUZURIAGA, L.: La Institución Libre de Enseñanza y la Educación en España, Universidad de Buenos Aires, 1947.
- MADARIAGA, Salvador de: España, Ensayo de Historia Contemporánea, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.
- MADARIAGA, S.: Memorias (1921-1936), Madrid, Espasa-Calpe, 1974-2ª Ed.
- MAEZTU, Ramiro de: Liquidación de la monarquía parlamentaria, Madrid, 1957.
- MAINER, José Carlos: La Edad de Plata, 1902-1931. Ensayo de interpretación de un proceso cultural, Barcelona, 1975.
- MAINER, José Carlos: Regionalismo, burguesía y cultura. Revista de Aragón (1900-1906) y Hermes (1917-1922). Zaragoza, Guara Ed., 1982.
- MARAVALL, José M": "Los límites del reformismo. El socialismo parlamentario y la teoría marxista del Estado" Sistema, 1978, nº 27, pp. 57-82.
- MARCO MIRANDA, Vicente: Las conspiraciones contra la Dictadura (1923-1930) (Prólogo de A. Cucó). Madrid, Tebas Ed. 1975, 204 pp.

- MARICHAL, Juan: "Unamuno, Ortega y Américo Castro: tres grandes naufragos del siglo XX" en Sistema, nº 1, Enero-1973, pp. 59-68.
- MARICHAL, Juan: La vocación de Manuel Azaña, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- MARICHAL, Juan: "La generación de los Intelectuales y la política (1909-1914)" en La crisis de fin de siglo, Ideología y Literatura. Estudios en memoria de Rafael Pérez de la Dehesa, Barcelona, Ariel, 1974.
- MARSHALL, T.H.: Social Policy in the Twentieth Century Hutchinson, 1972.
- MARTIN, Jacinto: La huelga general de 1917, ZYX, Madrid, 1966.
- MARTIN, M.: El colonialismo español en Marruecos, París, 1973.
- MARTINEZ SEGARRA, Rosa María: El somaten nacional en la dictadura del general Primo de Rivera. Madrid, Ed. de la U. Complutense de Madrid, 1984, 547 pp.
- MARTINEZ CUADRADO, Miguel: Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931). Madrid, Taurus, 1969.
- MARTINEZ DE SAS, Ma Teresa: "Los programas socialistas" en Estudios sobre Historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara), Madrid, 1981.
- MARTINEZ DE SAS, Ma Teresa: El Socialismo y la España oficial. Pablo Iglesias diputado a Cortes, Madrid, Tucar, 1975.
- MARRERO, Vicente: La guerra española y el "trust" de los cerebros, Madrid, Puente Europa, 1961.
- MARRERO, Vicente: Maeztu, Madrid, 1955.
- MARRERO, Vicente: Historia de una amistad, Madrid, Novelas y cuentos, 1971, 319 pp.
- MAURICE, Jacques y SERRANO, Carlos: J. Costa: Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911), Madrid, Siglo XXI, Madrid, 1977.
- MAYER, Arno J.: La persistencia del Antiguo Régimen en Europa hasta la Gran Guerra, Madrid, Alianza Ed. 1984, 326 pp.

- MAYORDOMO PEREZ, Alejandro: Educación y "cultura obrera" en la España contemporánea, Valencia, Nau Llibres, 1981, 164 pp.
- MEAKER, Gerald M.: La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923, Barcelona, Ariel, 1978.
- MELON, Santiago: Un capítulo de la historia de la Universidad de Oviedo, 1883-1910, Oviedo, I.D.E.A., 1963, 100 pp.
- MERINO, Angel: "Ortega: las raíces de sus frustraciones políticas" en Leviatan, Verano 1983, II Epoca, nº 12, pp. 67-86.
- MERINO, Julio: Todos contra la Monarquía, Barcelona, Plaza y Janés, 1985.
- MILLER, Stephen: El mundo de Galdós. Teoría, transición y evolución creativa del pensamiento socio-literario galdosiano. Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1983, 189 pp.
- MIR, Conxita: Elecciones legislativas en Lérida durante la Restauración y la II República. Geografía del voto. Serie Universitaria, 126, Fundación Juan March (Madrid 1980), 51 pp.
- MIRETE NAVARRO, José Luis: El doctrinismo filosófico-político y la Restauración en España, Murcia, 1981, 67 pp.
- MOLAS, Isidro: "El catalanisme hegemónico. Cambó i el Centre Constitucionel, 1930-1931" en Serra d'Or, nº 132, Barcelona, 1970, pp. 26-32.
- MOLNAR, Thomas: La decadencia del intelectual, Buenos Aires, 1972.
- MONTERO, Enrique: "Luis Araquistain y la propaganda aliada durante la Primera Guerra Mundial" en Estudios de Historia Social, num. 24-25, Enero-Junio, 1983, pp. 245-266.
- MORALES LEZCANO, Victor: España y el norte de Africa: El Protectorado en Marruecos (1912-1956). Madrid, 1984.
- MORALES LEZCANO, Victor: "La neutralidad española en la guerra del 14" en Historia 16, nº 63.
- MORALES LEZCANO, Victor: El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927). Madrid, Siglo XXI, 1976.
- MORALES LEZCANO, Victor: "Las minas del Rif" en Moneda y Crédito, nº 135, diciembre, 1975, pp. 61-80.

- MORODO, Raul: "Joaquín Costa y Azaña" en Ibérica, Nueva York, Vol. 19, nº 7, 15-VII-1971.
- MORODO, Raul: "Introducción al pensamiento político de Araquistáin" en Boletín Informativo de Ciencias Políticas, nº 7, Agosto, 1971.
- MORODO, Raul: Acción Española. Orígenes ideológicos del franquismo, Madrid, Tucur, 1982.
- MOWRY, Robert George: "La generación del 98 frente a la Primera Guerra Mundial" en Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo CLXXI, Cuaderno III, Madrid, septiembre-diciembre, 1974, pp. 523-576.
- MUÑOZ, J., ROLDAN, S. y SERRANO, A.: "La vía nacionalista del capitalismo español" en Cuadernos Económicos de I.C.E. num. 7-8, Madrid, 1978.
- NUÑEZ ENCABO, Manuel: Manuel Soles y Ferré: los orígenes de la sociología en España, Madrid, Edicusa, 1976.
- NUÑEZ RUIZ, Diego: El darwinismo en España, Madrid, Edición D.N.R. 1977.
- NUÑEZ RUIZ, Diego: La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis, Madrid, Tucur, 1975.
- OBREGON GOMEZ, Javier: Santander 1931. De la Dictadura a la República. Santander, 1978.
- OLAVARRI CORTAZAR, Ignacio: Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936), Durango, 1978.
- OLLER PIÑOL, J.: Martínez Anido. Su vida y su obra, Madrid, 1943.
- ORTI, Alfonso: "Infortunio de Costa y ambigüedad del costismo: una reedición acrítica de "Política hidráulica" en Agricultura y Sociedad, nº 1, Oct-Dic. 1976. pp. 179-190.
- ORTIZ Y ESTRADA, Luis: Alfonso XIII artífice de la II República española, Madrid, 1947.
- PABON, Jesús: Cambó. Barcelona, Alpha, 1953.
- PADILLA BOLIVAR, Antonio: Pablo Iglesias y el parlamentarismo restauracionista. Barcelona, Planeta, 1976, 366 pp.
- PADILLA BOLIVAR, Antonio: Pablo Iglesias y el parlamentarismo restauracionista, Barcelona, Ed. Planeta, 1976, 366 pp.

- PASTOR, Manuel: Los orígenes del fascismo en España. Madrid, Tucar, 1975.
- PAYNE, Stanley: Los militares y la política en la España contemporánea, Paris, 1966.
- PAYNE, S.: El catolicismo español, Barcelona, Planeta, 1984.
- PAYNE, S.: Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936), Madrid, Akal, 1976,
- PALACIOS, Luis: José Castillejo. Última etapa de la Institución Libre de Enseñanza, Madrid, Narcea S.A. de Ediciones, 1979, 237 pp.
- PELLICANI, Luciano: "Il liberalismo socialista di Ortega y Gasset" en Mondoperaio, 7/8, julio-agosto, 1983, - pp. 105-112.
- PELLICANI, Luciano: "Il pensiero politico di Ortega y - Gasset" en Rivista di Sociologia, 1968, nº 17.
- PELLICANI, Luciano: "El liberalismo socialista de Ortega y Gasset" Leviatan, Verano, 1983, II época, nº 12, pp. 55-66.
- PELLICANI, Luciano: Introduzione a Ortega y Gasset: Scritti politici, Torino, Utet, 1978.
- PELLICANI, Luciano: Introduzione a Ortega y Gasset, Liguori Editore, contributi di sociologia, nº 46, Napoli, 1ª Ed., setiembre, 1978, 158 pp.
- PEREZ, Louis A.: Cuba between Empires 1878-1902, Pittsburg, University of Pittsburg Press, 1983.
- PEREZ DE LA DEHESA, Rafael: El pensamiento de Costa y su influencia en el 98, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1966.
- PEREZ DE LA DEHESA, R.: El grupo Germinal, una clave del 98, Madrid, Taurus, 1970.
- PEREZ DELGADO, Rafael: Antonio Maura, Madrid, Tebar, 1974.
- PEREZ LEDESMA, M.: Pensamiento socialista español a principio de siglo, Madrid, 1975.
- PETRIE, Sir Charles, : King Alfonso XIII and his Age. London, Chapman Hall Ltd. 1963.

- PIQUERAS ARENAS, J.A.: Historia del socialismo Valenciá, Valencia, 1981, 276 pp.
- POBLET, J.M.: Jaume Carner: Politic, jurisconsult, industrial i Ministre de Finances de la II Republica, Barcelona, Dopesa, 1977.
- POBLET, Josep M.: Historia de l'Esquerra Republicana de Catalunya, 1931-1936, Barcelona, Dopesa, 1976.
- POBLET, Josep M.: El moviment autonomiste a Catalunya - dels anys 1918-1919. Barcelona, Pórtic, 1970, 127 pp.
- PORTERO FLORENTINO: "Francisco Silvela, jefe del conservadurismo español" en Revista de Historia Contemporánea, nº 2, Diciembre, 1983, pp. 146-163.
- POUS i PAGES, Josep: Pere Coromines i el seu temps, Barcelona, Antologia Catalana Ediciones, 1969, 104 pp.
- POULANTZAS, Nikos: Poder político y clases sociales en el Estado capitalista, Madrid, Siglo XXI, 1972.
- PRESTON, Paul: La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República, Turner, Madrid, 1978.
- PURDUE, A.W.: "The Liberal and Labour Parties in North-East Politics 1900-1914: The struggle for Supremacy" in International Review of Social History, Vol. XXVI, 1981, Part. 1, pp. 1-24.
- PUNSET, Ramón: "Maura y el maurismo. Perspectiva histórica de la revolución desde arriba" en Sistema, nº 33, Nov. 1979, pp. 129-142.
- PHILIP, Andre: La democracia industrial, Madrid, Tecnos 1973.
- RAE, D.: Las consecuencias políticas de las leyes electorales.
- READ, D.: England 1868-1914. The age or urban democracy, London, Longman, 1979.
- RAMOS OLIVEIRA, Antonio: Historia de España (3 Tomos), México s.a. (1952).
- REDONDO, Gonzalo: Las empresas políticas de Ortega y Gasset. Madrid, Rialp, 1970.
- REIG, Ramir: Obrers i ciudatans. Blasquisme i moviment obrer. Valencia, 1898-1906, Valencia, 1982.

- RICHARD, Bernard: "Notas sobre el reclutamiento del alto personal de la Restauración (1874-1923): El origen geográfico de los gobernadores civiles y su evolución" en Sociedad, política y cultura, pp. 101-110.
- RIQUER, Borja de: "La hegemonía de la Lliga Regionalista" en Historia 16, nº 5, 1978.
- RIQUER, Borja de: "La Solidaritat Catalana" en L'Avenc, nº 1 (1977).
- RIQUER, Borja de: Regionalistes i nacionalistes, 1898-1931, Barcelona, Dopesa, 1979.
- RIVAS CHERIF, Cipriano: Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña, Grijalbo, 1980.
- ROBLEDO HERNANDEZ, Ricardo: "L'actitud castellana enfront del catalanisme (1884-1918)" en Recerques, nº 5, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 217-273.
- ROBLES EGEA, Antonio: "Formación de la Conjunción republicano-socialista" en Revista de Estudios Políticos, - nº 29, 1982.
- ROCA GIBERNAU, Teresa: La Unión Federal Nacionalista Republicana o el fracaso de una política (Memoria de Licenciatura). U. de Barcelona, 1973, 145 pp.
- ROBINSON, Richard A.H.: Los orígenes de la España de Franco, 1931-1936, Barcelona, Grijalbo, Barcelona, -- 1973.
- RODES, Jesús M. y UCELAY DA CAL, Enric: "Dossier: Nacionalisme i Internacionalisme. "Els amigs d'Europa" i "Messidor" en L'Avenc, Barcelona, Marzo, 1984, nº 72.
- RODRIGUEZ PUERTOLAS, Francisco: Galdós: Burguesía y revolución, Madrid, Turner, 1975.
- ROLDAN, Santiago, GARCIA DELGADO, J.J.: La formación de la sociedad capitalista en España 1914-1920. (2 Vols.) Madrid, Conf. Española de Cajas de Ahorro, 1973.
- ROLDAN, Santiago: "Precios, salarios y conflictos: El proceso inflacionista entre 1914-1920" en Revista de Trabajo, nº 37, Madrid, 1973, pp. 5-66.
- ROMEU, F.: "Panorama social del 98" en Homenaje a J. Vicens Vives, II; Barcelona, 1967.
- ROMANO GARCIA, Vicente: José Ortega y Gasset, publicista, Madrid, Akal, 1976, 346 pp.

- ROMERO MAURA, Joaquín: "El caciquismo", tentativa de conceptualización". Revista de Occidente, Octubre, 1973, nº 127.
- ROMERO MAURA, Joaquín: "La Rosa de Fuego". Republicanos y anarquistas. La política de los obreros barceloneses entre el desastre colonial y la Semana Trágica 1899-1909. Barcelona, Grijalbo, 1975.
- RUIZ, David: Asturias Contemporánea, Madrid, Siglo XXI, 1975.
- RUIZ, David: El movimiento obrero en Asturias, Oviedo, 1968.
- RUIZ MANJON, Octavio: El partido republicano radical, 1908-1936. Madrid, Tebar, 1976, 710 pp.
- RUIZ MANJON-CABEZA, Octavio: "La dictadura de Primo de Rivera y la consolidación del sentimiento republicano en España. Una interpretación del Partido Radical" en Revista de Historia Contemporánea, nº 1, Diciembre, 1982, - pp. 167-177.
- RUIZ SALVADOR, Antonio: Ateneo, Dictadura y República, - Valencia, Fernando Torres Ed., 1976.
- RUIZ SALVADOR, Antonio: "Intelectuales y obreros: la extensión universitaria en España", en Cuatro ensayos de Historia de España, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1975, pp. 151-206.
- SABORIT, Andrés: El pensamiento político de Julián Besteiro, Madrid, Ed. Hora H. Seminarios y Ediciones, S.A. 1974.
- SABORIT, Andrés: Julián Besteiro, México, 1961.
- SABORIT, Andrés: Joaquín Costa y el socialismo, Madrid, Zero, S.A., 1970, 178 pp.
- SABORIT, Andrés: La huelga de agosto de 1917, México, Ed. Pablo Iglesias, 1967, 183 pp.
- SABORIT, Andrés: Asturias y sus hombres, Toulouse, 1963.
- SAINZ RODRIGUEZ, Pedro: Testimonios y recuerdos, Barcelona, Planeta, 1978.
- SAIZ VALDIVIESO, Alfonso Carlos: Indalecio Prieto. Crónica de un corazón, Barcelona, Ed. Planeta, 1984, 275 pp.
- SALMERON, Fernando: Las mocedades de Ortega y Gasset, México, 1959.
- SECO SERRANO, Carlos: Alfonso XIII y la crisis de la Restauración. Ed. Rialp, Madrid, 1979.

- SECO SERRANO, Carlos: Militarismo y civilismo en la España contemporánea, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, 458 pp.
- SECO SERRANO, Carlos: La Restauración y sus "aperturas". Madrid, Fundación Universitaria Española, 1977, 38 pp.
- SERRANO, Carlos: "Guerra y crisis social. Los motines de mayo del 98" en Estudios sobre Historia de España (Homenaje a Tuñón de Lara), Madrid, 1981, pp. 439-450.
- SERRANO, Carlos: "El PSOE y la guerra de Cuba (1895-1898)" en Estudios de Historia Social, nº 8-9 (1979), pp. 287-310.
- SERRANO, Carlos: Final del Imperio. España 1895-1898. Madrid, Siglo XXI, 1984.
- SEVILLA ANDRES, D.: Canalejas, Barcelona, Ed. Aedos, 1956.
- SHUBERT, Adrián: Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, Barcelona, Crítica, 1984.
- STROMBERG, Roland N.: Redemption by War. The Intellectuals and 1914, Kausar, 1982.
- STUART HUGHES, H.: Conciencia y sociedad. La reorientación del pensamiento social europeo 1890-1930, Madrid, Aguilar, 1972, 334 pp.
- TERRON, Eloy: Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea, Barcelona, Ed. Península, 1969.
- TIERNO GALVAN, Enrique: "Los intelectuales en la España contemporánea", Puerto, nº 1, Universidad de Puerto Rico, 1967.
- TIERNO GALVAN, E.: Leyes políticas fundamentales, 1808-1936, Madrid, 1968.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo, Madrid, Edicusa, 1974.
- TUÑÓN DE LARA, M. y MALERBE, P.: La crisis del Estado: dictadura, república, guerra (1923-1939), Barcelona, Labor, 1981.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: Estudios sobre el siglo XIX español, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- TUÑÓN DE LARA, M.; GARCIA DELGADO, J.L. y SANCHEZ GIMENEZ, J.: "Los Comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931)" Tomo XXXVII de La Historia de España, Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

- TUÑÓN DE LARA, M.: "Realidad social, movimiento obrero y partidos políticos en la España de Alfonso XIII: 1902-1931" en Historia social de España Siglo XX, pp. 35-60.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: Medio siglo de cultura española, 1885-1936, Madrid, Tecnos, 1977, 304 pp.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: La España del siglo XX, Barcelona 1977.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: "Crisis económicas y movimientos sociales: el caso español (1848-1934)" en Sistema, nº 52, enero, 1983, pp. 3-32.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: Historia y realidad del poder (El poder y las "elites" en el primer tercio de la España del siglo XX). Madrid, Edicusa, 1967.
- TUSELL, Xavier: La política y los políticos en tiempos de Alfonso XIII, Barcelona, Ed. Planeta, Ed. Nacional, 1976, 159 pp.
- TUSELL, Javier: La crisis del Caciquismo andaluz (1923-1931), Madrid, Ed. Cupsa, 1977, 469 pp.
- TUSELL, Javier: Oligarquía y caciquismo en Andalucía, (1890-1923), Barcelona, Planeta, 1976.
- TUSELL, J.: Sociología electoral de Madrid, 1903-1930. Madrid, Edicusa, 1969.
- TUSELL, J.: "Para la sociología política de la España contemporánea: el impacto de la ley de 1907 en el Comportamiento electoral" en Hispania, nº 115, mayo-agosto, 1970, pp. 571-631.
- TUSELL GOMEZ, Javier: "La descomposición del sistema caciquil español (1902-1931)" en Revista de Occidente, Octubre de 1973, nº 127.
- URÍA, Jorge: "Los indianos y la instrucción pública en Asturias" en Los Cuadernos del Norte, Nº monográfico - "indianos", Oviedo, 1984.
- VALDEAVELLANO, Luis G.: "Don Gumersindo de Azcárate, - historiador (con motivo de su cincuentenario)" en Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo CLXIV, Cuaderno I, pp. 75-96.
- VALDEAVELLANO, Luis G. de: Seis semblanzas de historiadores españoles, Anales de la Universidad Hispalense. - Servicio de Publicaciones de la U. de Sevilla, Valladolid, 1978, 190 pp.

- VALLOTÓN, H.: Alfonso XIII, Madrid, 1945.
- VARELA ORTEGA, José: "After math of Splendid Disaster: Spanish Politics before and after the Spanish American War of 1898" en Journal of Contemporary History, Vol. 15. nº 2, April, 1980, pp. 317-344.
- VARELA ORTEGA, José: "Los amigos políticos: funcionamiento del sistema caciquista español" Revista de Occidente, Octubre, 1973, nº 127.
- VARELA ORTEGA, José: Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900). Madrid, Alianza Ed. 1977.
- VARIOS: Un siglo de vida catalana, 1814-1930, Barcelona, Ed. Alcides, Barcelona, 1961.
- VARIOS: "Capitalismo nacional y crisis política en España" en Estudios de Historia Social, num. 24-25, Enero-junio, 1983.
- VARIOS: "Economía política de la Dictadura de Primo de Rivera" Número Monográfico de Cuadernos Económicos de I.C.E. nº 10, Madrid, 1979.
- VARIOS: Historia General de Asturias, Tomos V y VI, Gijón, 1978.
- VARIOS: "España en Africa. Un siglo de fracaso colonial" Historia 16, Extra IX, abril 1979.
- VARIOS: Nacionalismo y regionalismo en España (el horizonte político institucional, económico, social, cultural e internacional de nuestro tiempo). Córdoba, Excma. Diputación de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 1985.
- VARIOS; El legado de Costa, Zaragoza, 1984.
- VARIOS: La banca española en la Restauración (2 Vols). Madrid, 1974.
- VARIOS: "Las fundaciones de Nicolás María de Urgoiti: escritos y archivo" en Estudios de Historia Social, nº 24-25 Enero-Junio, 1983, pp. 263-290.
- VARIOS: "Dossier: Catalunya davant el mois en guerra (1914-1919)" en L'Avenc, nº 69, Marzo, 1984.
- VARIOS: Menéndez Pelayo. Hacia una nueva imagen, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1983, 318 pp.
- VARIOS: Política y sociedad en la España del siglo XX. Madrid, Akal, 1978.

- VELARDE FUERTES, Juan: "Problemas de la realidad económica española en la época de Alfonso XIII" en Historia social de España Siglo XX, pp. 17-34.
- VELARDE FUERTES, Juan: "Primera aproximación al estudio de la Universidad de Oviedo como enlace entre la Institución Libre de Enseñanza y el Instituto de Reformas Sociales" en Movimiento Obrero, Política y Literatura en la España Contemporánea. Madrid, Edicusa, 1974.
- VERA, Jaime: Ciencia y proletariado. Escritos seleccionados de Jaime Vera. Prólogo y selección de Juan José Castillo. Madrid, Edicusa, 1973, 343 pp.
- VENTALLÓ, Joaquim: Los intelectuales castellanos y Cataluña. Tres fechas históricas: 1924, 1917, 1930. Barcelona, Galse, 1976, 142 pp.
- VIDARTE, Juan Simeón: Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español (2 Vols), Grijalbo, Barcelona, 1978.
- VILA-SAN JUAN. José: La vida cotidiana en España durante la dictadura de Primo de Rivera, Barcelona, Argos Vergara, 1984.
- VILLACORTA BAÑOS, Francisco: "El Apeño de Madrid, círculo de convivencia intelectual (1885-1913)" en Anales del Instituto de Estudios Madrileños, XV, 1978, pp. 381-419.
- VILLACORTA BAÑOS, Francisco: Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal 1808-1931. Madrid, Siglo XXI, 1980, 313 pp.
- WINSTON, Colin M.: "The proletarian Carlist Road to Fascism: Sindicalismo Libre" en Journal of Contemporary History, Vol. XVII, nº 4, Octubre, 1982, pp. 557-586.
- WOHL, Robert: "Spain: the Theme of Our Time" en The generation of 1914, Cambridge, Harvard University Press, 1979, 307 pp.
- WOOLMAN, D: Abd-el-krim y la guerra del Rif, Barcelona, Oikos-Tau, 1971.
- WRIGHT, Erik O.: "Los intelectuales y la clase obrera" en En Teoría, nº 2, julio-septiembre, 1979, pp. 51-91.
- YANINI, Alicia: El caciquismo, Valencia. Inst. Alfonso el Magnánimo, 1984, 95 pp.